

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**CARRERA DE PERIODISMO**

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA  
COMUNICACIÓN DE HABITANTES DE LOS  
TERRITORIOS INDÍGENAS SALITRE, TÉRRABA Y  
CABAGRA PARA FORTALECER SUS LUCHAS SOCIO  
POLÍTICAS Y AMBIENTALES, APOYADO POR LA  
ASOCIACIÓN VOCES NUESTRAS**

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
LICENCIATURA EN PERIODISMO SOCIAL**

**NATHALIA ANDREA SÁNCHEZ VERGARA**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA, NOVIEMBRE DE 2018**

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar este logro a la mujer que me inspira todos los días, mi madre. Ella quien siempre me ha apoyado y dado toda la fuerza y el amor para cumplir mis metas.

A mi padre, que ahora no está conmigo en cuerpo, pero su espíritu y alma guerrera siempre han estado presentes durante toda mi vida; ha sido una de mis grandes inspiraciones.

A mis hermanas, que son mis mejores amigas, siempre dándome ánimos, palabras de aliento y creyendo en mi. Y a mi compañero, quien estuvo todos los días al lado mío apoyando en este proceso.

## **Agradecimiento**

Esta tesis es el producto de un largo camino, en el que muchas personas estuvieron involucradas. Primero agradezco a la Asociación Voces Nuestras y especialmente a Fabiola Pomareda por haber creído en este proyecto. Por darme la oportunidad de conocer más de cerca la cultura indígena de este país, que me ha acogió de una manera muy especial.

A mi tutora doña Ligia Córdoba, por haber dedicado su tiempo a la construcción de esta investigación, por su calidad humana y valiosa asesoría.

A todas las personas entrevistadas que aportaron significativamente a la investigación, en especial a los y las indígenas de las diferentes comunidades porque siempre mostraron ser amables y cálidos en todo momento. Valoro muchísimo sus luchas y todo el trabajo que hacen en sus comunidades.

Finalmente, a todos los profesores de la Universidad Internacional de las Américas, por todos los conocimientos compartidos y el apoyo.

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Nathalia Andrea Sánchez Vergara, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad número 117002027921 hago constar por medio de este acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Calificador de mi trabajo de investigación para optar por el grado de Licenciatura, en Periodismo Social, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Análisis del ejercicio del derecho a la comunicación de habitantes de los territorios indígenas Salitre, Térraba y Cabagra para fortalecer sus luchas socio políticas y ambientales, apoyado por la Asociación Voces Nuestras, es una obra original e inédita que ha respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; Artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que pueda considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertida que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 9 días del mes de noviembre de 2018.

---

Nathalia Andrea Sánchez Vergara  
Cédula No. 117002027921

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| CAPÍTULO I.....  | 10 |
| INTRODUCCIÓN.....  | 10 |
| Planteamiento del problema.....  | 11 |
| Objetivos.....   | 14 |
| Objetivos específicos.....   | 14 |
| Justificación.....   | 15 |
| Antecedentes.....  | 16 |
| Libertad de expresión a nivel internacional.....                               | 16 |
| Derecho a la comunicación en legislaciones de América Latina.....              | 18 |
| Libertad de expresión en Costa Rica.....                                       | 21 |
| Investigaciones Nacionales.....  | 22 |
| Investigaciones Internacionales.....   | 24 |
| Proyecciones.....  | 26 |
| CAPÍTULO II.....   | 27 |
| MARCO DE REFERENCIA.....   | 27 |
| Comunidades indígenas de Costa Rica.....                                       | 27 |
| Normas relacionadas a los derechos de los Pueblos Indígenas.....               | 29 |
| Luchas de los pueblos indígenas de Salitre, Térraba y Cabagra.....             | 35 |
| Explotación de tierras.....  | 36 |
| La Comunicación como derecho.....  | 42 |
| Legislación en Costa Rica para el ejercicio del derecho a la comunicación..... | 46 |
| Derecho a la comunicación en comunidades indígenas de América Latina.....      | 50 |
| La comunicación indígena: herramienta para el cambio social.....               | 54 |
| El Periodismo social, una necesidad.....                                       | 57 |
| CAPÍTULO III.....  | 59 |
| MARCO METODOLÓGICO .....   | 59 |
| Enfoque de investigación.....  | 59 |
| Alcance de la investigación.....   | 60 |
| Diseño de investigación.....   | 61 |
| Población.....   | 63 |

|   |     |
|---|-----|
| Fuentes de información.....   | 63  |
| Unidades de Análisis.....   | 64  |
| Técnicas e instrumentos.....  | 65  |
| Observación participante.....                                       | 66  |
| Entrevista.....   | 67  |
| Referente Institucional.....  | 70  |
| CAPÍTULO IV.....  | 72  |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS.....   | 72  |
| Visita al territorio de Térraba.....                                | 72  |
| Medios con los que se comunican en territorios indígenas.....       | 81  |
| Visita al territorio de Cabagra.....                                | 84  |
| Inauguración de la Casa Cósmica.....                                | 90  |
| Percepción y opinión de personas indígenas.....                     | 94  |
| Limitantes y necesidades en términos de comunicación.....           | 94  |
| Incidencia de los talleres de la Asociación Voces Nuestras.....     | 96  |
| Ejes y proyectos.....   | 97  |
| Herramientas que brinda la Asociación Voces Nuestras.....           | 100 |
| Una mirada desde lo socio político.....                             | 101 |
| Lo territorial va de la mano con lo ambiental.....                  | 103 |
| Los medios comunitarios y el fortalecimiento del tejido social..... | 104 |
| CAPÍTULO V.....   | 107 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....                                 | 107 |
| Recomendaciones.....  | 109 |
| CAPÍTULO VI.....  | 113 |
| PROPUESTA.....  | 113 |
| Referencias.....  | 118 |
| Apéndices.....  | 123 |

**Tablas**

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Indicadores seleccionados de las personas y las viviendas en territorios indígenas..... | 29 |
| Tabla 2. Derechos reconocidos a los pueblos indígenas y normativa relacionada.....               | 30 |
| Tabla 3. Diferencias entre comunicación tradicional y comunicación popular.....                  | 54 |
| Tabla 4. Unidades de Análisis.....   | 64 |
| Tabla 5. Entrevistados.....  | 68 |

## Figuras

|  |     |
|--|-----|
| Figura 1. Distribución geográfica población indígena.....                                  | 28  |
| Figura 2. Distribución de ganancias de las piñeras.....                                    | 40  |
| Figura 3. Finca Crun Shurin.....   | 72  |
| Figura 4. Rancho construido por las personas de la finca.....                              | 74  |
| Figura 5. Personas asistentes al taller de comunicación.....                               | 76  |
| Figura 6. Mujeres de la finca Crun Shurin preparando la comida.....                        | 78  |
| Figura 7. Personas indígenas compartiendo los resultados de la práctica.....               | 79  |
| Figura 8. Tallerista de la Asociación Voces Nuestras haciendo anotaciones.....             | 82  |
| Figura 9. Sede del Consejo de Mayores y Mayoras, territorio de Cabagra.....                | 85  |
| Figura 10. Lectura de algunos conceptos tratados en el taller.....                         | 86  |
| Figura 11. Joven indígena haciendo la práctica con los equipos de radio.....               | 87  |
| Figura 12. Grupo de personas indígenas preparándose para la inauguración del U-surë.....   | 89  |
| Figura 13. Jóvenes indígenas practicando el uso de los equipos.....                        | 90  |
| Figura 14. Radio móvil instalada para la transmisión de la inauguración del U-surë.....    | 91  |
| Figura 15. Comunidad indígena participando de la celebración.....                          | 92  |
| Figura 16. Presentación de grupo musical y joven indígena en el control de los quipos..... | 93  |
| Figura 17. Guion reportaje audiovisual.....  | 113 |

## Apéndices

|  |     |
|--|-----|
| Apéndice 1. Cuestionario de entrevista Liliana León.....                                   | 123 |
| Apéndice 2. Cuestionario de entrevista Fabiola Pomareda.....                               | 123 |
| Apéndice 3. Cuestionario de entrevista Gustavo Oreamuno.....                               | 124 |
| Apéndice 4. Cuestionario de entrevista Leandro Morales.....                                | 125 |
| Apéndice 5. Cuestionario de entrevista Eli Ortiz.....                                      | 126 |
| Apéndice 6. Cuestionario de entrevista Virginia Lizcano.....                               | 127 |
| Apéndice 7. Cuestionario de entrevista Daniela Torres.....                                 | 127 |
| Apéndice 8. Cuestionario de entrevista Robert Morales.....                                 | 127 |
| Apéndice 9. Cuestionario de entrevista Mariana Porras.....                                 | 128 |
| Apéndice 10. Cuestionario de entrevista Griselda Sánchez.....                              | 128 |
| Apéndice 11. Guía de observación participante. Gira al territorio indígena de Terraba..... | 129 |
| Apéndice 12. Guía de observación participante. Gira al territorio indígena de Cabagra..... | 131 |

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación pretende hacer un análisis del ejercicio del derecho a la comunicación de los habitantes de las comunidades indígenas de Salitre, Térraba y Cabagra, para el fortalecimiento de sus luchas socio-políticas y ambientales, bajo el apoyo de la Asociación Voces Nuestras. El fin es poder tener un panorama más amplio sobre estas comunidades, ahondando en sus luchas y entender cómo ejercen el derecho a la comunicación para afrontarlas.

Es fundamental entender que las comunidades indígenas de Costa Rica pertenecen a territorios ricos en fauna y flora, en general tierras que se prestan para el cultivo y desarrollo de estas. Específicamente, las tres comunidades que son objeto de esta investigación, pertenecen al cantón de Buenos Aires, sobresaliente por ser una zona con una gran biodiversidad.

Ahora bien, para los habitantes de estas comunidades es primordial que reconozcan la comunicación como un derecho siendo esta una necesidad básica, que permite que las personas se organicen y mejoren la participación democrática dentro de sus comunidades. De aquí, la importancia de entender este derecho como aquel que permite el ejercicio de otros derechos fundamentales.

A lo largo de la historia, el ser humano ha ido reconociendo y apropiándose de este derecho, participando más activamente dentro de la agenda informativa no sólo como espectador, sino también como actor activo que puede debatir, argumentar y opinar sobre cualquier tema. Las personas ya no son receptores pasivos y poco a poco han venido reconociendo y entendiendo la importancia de ejercer la comunicación.

Sin embargo, esta oportunidad de comunicar y expresarse libremente, así como de ser escuchado es una limitación para diversas comunidades por factores culturales, de ubicación o que son catalogadas como “minorías”. También se puede ver como una barrera a los poderes políticos y económicos quienes, tras sus intereses no toman en cuenta a estos grupos sociales.

De acuerdo con lo expuesto, a continuación se presenta el objeto de estudio de la presente investigación:

## **Planteamiento del problema**

Se habla de la comunicación como un derecho desde hace más de un siglo y a nivel internacional, ha sido declarado como un derecho fundamental por diversas organizaciones que han visto la necesidad de que en el mundo se le dé la verdadera importancia que este tiene.

Tal es el caso de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en el año de 1948 presenta la Declaración Universal de los derechos Humanos. Específicamente, en el artículo 19 afirma:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (párr.27).

Es importante entender que el derecho a la comunicación no sólo le incumbe a periodistas, comunicadores o medios reconocidos, sino que este es un derecho que involucra a todas las personas y que es el punto de partida para que otros derechos vitales sean respetados.

Ahora bien, dentro de las urbes, la ciudadanía tiene de alguna manera un acceso mucho más fácil y cercano a interactuar, dar a conocer sus puntos de vistas y participar activamente dentro de la agenda informativa. Hay mucho más acceso a educación sobre comunicación, organizaciones, universidades, etc. Todos estos fortalecen y guían a las personas a entender y desarrollar de una manera más amplia el derecho a la comunicación.

Sin embargo, hay otras comunidades y poblaciones que no están dentro de las ciudades y que tienen un limitado acceso, no sólo a medios de comunicación tradicionales, sino que no tienen el conocimiento para sacar el mayor provecho a las herramientas que tienen y con las que pueden formarse para poder comunicarse y generar espacios donde debatir y discutir temas coyunturales que afectan su vida en general.

Un claro ejemplo en Costa Rica son las comunidades indígenas. En el caso específico de esta investigación, se analizará el caso de los territorios de Salitre, Cabagra y Terraba, ubicados en la zona sur de Costa Rica y conocidos por tener múltiples dificultades de carácter social, ambiental, político y educativo.

Hernández (2018) sobre las problemáticas socio-políticas y ambientales de las comunidades indígenas afirma:

Muchos pueblos originarios y comunidades campesinas de Costa Rica arrastran problemas históricos de falta de reconocimiento jurídico de sus derechos ancestrales y territoriales; discriminación y desigualdad de condiciones en el acceso a la tierra, y despojo de sus bienes naturales. Todo esto se agrava con una marginación socio-cultural y la invisibilización en parte de los medios hegemónicos de comunicación (p.6).

Hay una clara problemática dentro de los territorios indígenas en el país, una lucha que viene de años atrás y a la cual se le ha dado poca importancia. Además, se encuentran medios que no comunican ni se interesan por los hechos que suceden en estos territorios, haciendo que se oculten conflictos muy graves que afectan a cientos de personas, todo esto causando no sólo implicaciones negativas hacia ellos, sino a hacia el entorno donde viven.

Precisamente, sobre la cobertura de los medios, Solano (2015), quien hizo un análisis sobre la cobertura de los medios de comunicación a las poblaciones indígenas en Costa Rica, reafirmo esto diciendo que:

Los medios de comunicación analizados no realizan una cobertura inclusiva y óptima sobre temas específicos que competen a las poblaciones indígenas, por cuanto el abordaje brindado, parte generalmente de lo circunstancial, y no reseña con profundidad la pluralidad de voces de los diversos grupos indígenas del país, que debería ser manifiesta en sus publicaciones (p.139).

Tras sufrir esta invisibilización y como afirma Hernández (2018) “los derechos de estas poblaciones han sido sistemáticamente violentados con la complicidad del Estado” (p.21), existen organizaciones que trabajan para ayudar en sus conflictos a las poblaciones indígenas. Tal es el caso de la Asociación Voces Nuestras (AVN), quienes buscan fortalecer las herramientas y capacidades de esta población para ejercer el derecho a la comunicación dentro de sus comunidades; de esta manera tienen más posibilidad de exigir y ejercer activamente sus derechos.

Durante su trayectoria, se han enfocado en trabajar con organizaciones que luchan por sus derechos y por participar en la construcción socio-productiva de las sociedades. Entre esas

organizaciones se encuentran las campesinas, indígenas, ecologistas, sindicatos, mujeres, jóvenes, entre otras.

Esta Asociación, ha jugado un papel muy importante dentro de muchas comunidades y movimientos sociales en el país, brindándoles herramientas para que sus habitantes fortalezcan su ejercicio del derecho a la comunicación y puedan incidir social y políticamente dentro de la sociedad. A su vez, a través de sus medios de comunicación han dado a conocer hechos, opiniones y diferentes posiciones sobre muchos temas de los que poco se habla y, de comunidades que son invisibilizadas por los medios tradicionales de comunicación.

Para la presente investigación, se hizo un trabajo de campo en los meses de junio y julio de 2018, gracias al acompañamiento de la AVN, en el que se conocieron las problemáticas de las comunidades de Salitre, Térraba y Cabagra y, a su vez, a través de la observación participante y entrevistas se pudo obtener una visión más amplia sobre el impacto que tiene la labor realizada por la AVN para los habitantes de estos territorios.

El problema que se plantea para la presente investigación es ¿Cómo las comunidades indígenas han desarrollado sus potencialidades en aspectos comunicacionales para dar a conocer sus luchas socio-políticas y ambientales con base en herramientas consensuadas con la Asociación Voces Nuestras?

Siendo la AVN una organización que busca fortalecer las capacidades de comunicación en comunidades tan olvidadas como lo son las indígenas, surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los ejes sobre los que la AVN ha trabajado para fortalecer las capacidades comunicativas de estas comunidades? ¿A través de qué medios, las comunidades indígenas de Costa Rica dan a conocer sus problemáticas, su cultura y sus dinámicas? ¿Cuál ha sido la incidencia que ha tenido sobre las comunidades indígenas a estudiar los proyectos planteados y desarrollados por la Asociación Voces Nuestras?

Para resolver estas interrogantes se plantea mediante los instrumentos de la observación participante y la entrevista, obtener las respuestas a estos, y a partir de ellos se tendrá como resultado un reportaje audiovisual, que cuenta con una metodología etnográfica. Es importante resaltar que para este tipo de investigación el filme etnográfico cumple un papel vital, ya que permite obtener resultados mucho más profundos y detallados.

Acercas de las fortalezas de este tipo de productos audiovisuales, Mendizábal (2009) afirma que en este se resalta:

- una observación más rigurosa y científica de un hecho u objeto social;
- un método de trabajo que permite la recolección de datos;
- una relación entre observador y observado consciente y establecida. En algún caso se establece la diferencia de los dos niveles y el hecho de que se trata en todo caso, la interacción de dos niveles ajenos;
- un registro (representación objetivo) no simulado de la cotidianidad. Así el tiempo de registro es el mismo que se vive (p.5).

Es entonces cómo la metodología etnográfica, que, a través del reportaje audiovisual, brindará información que con otro tipo de metodologías no se puede obtener, haciendo que la observación participante y las entrevistas sean de gran valor. El método antropológico desde el ámbito visual “conduce al estudio de situaciones, relatos y discursos que finalmente sitúan los imaginarios sociales” (Mendizábal, 2009, p.2).

Entonces, luego de plantear las anteriores interrogantes y conocer cómo se hará el desarrollo de la presente investigación, se van a establecer los objetivos, uno general y tres específicos, mostrados a continuación.

### **Objetivo General**

Analizar el ejercicio del derecho a la comunicación de habitantes de los territorios indígenas de Salitre, Terraba y Cabagra para fortalecer sus luchas socio-políticas y ambientales, apoyado por la Asociación Voces Nuestras.

### **Objetivos específicos.**

- Indagar acerca de los ejes que la Asociación Voces Nuestras ha trabajado teniendo como base la comunicación como derecho.
- Identificar los medios de comunicación que actualmente utilizan las comunidades de Salitre, Terraba y Cabagra para dar a conocer sus luchas socio-políticas y ambientales.
- Determinar la incidencia que ha tenido, sobre las comunidades indígenas, los proyectos planteados y desarrollados por la Asociación Voces Nuestras.
- Elaborar un reportaje audiovisual acerca de los resultados obtenidos en esta investigación.

## **Justificación**

Existen en Costa Rica diversos grupos y movimientos sociales que no son tomados en cuenta por los medios de comunicación tradicionales para su agenda informativa. A partir de esto surge la necesidad en estas poblaciones, de crear y formarse en la construcción de medios alternativos que les permita ejercer sus derechos, debatir temas de interés para ellos y reconocer la comunicación como un derecho fundamental.

El Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI) y el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la Universidad de Costa Rica (2018) afirma:

La libertad de expresión es uno de los derechos más preciados en las sociedades democráticas contemporáneas, por lo que resulta esencial crear espacios para el debate abierto y transparente sobre las condiciones en que se ejerce esa libertad. En general, los desafíos de la libre expresión de ideas y opiniones en América Latina no son muy distintos a los prevalecientes desde décadas atrás (p. 5).

El panorama para las comunidades más vulnerables de la región, en términos generales, es preocupante. Ya que, aunque su derecho a la libertad de expresión esté declarado y establecido desde hace muchos años, este no es ejercido libremente. Además, este derecho no sólo se limita a poderlo ejercer, sino a contar con las herramientas necesarias para que sea practicado de una manera eficaz y correcta que, de alguna manera, genere impacto y cambios en la sociedad.

Se considera que esta investigación es importante para dar a conocer las luchas socio-políticas y ambientales que tienen que enfrentar las comunidades indígenas de Salitre, Térraba y Cabagra y que, a través del fortalecimiento de sus capacidades comunicacionales, pueden enfrentar y dar a conocer dichas luchas.

Por su parte, se considera relevante reconocer qué asociaciones como Voces Nuestras, son muy valiosas tanto social como políticamente e inciden abriendo espacios de participación ciudadana dándole un valor a la comunicación.

Es importante destacar que no sólo hay un acompañamiento a los habitantes en sus luchas, sino que, a través de la educación y la formación, la AVN impulsa procesos de comunicación; además mediante el acompañamiento se da una articulación, el fortalecimiento de las capacidades

de las personas, la difusión de temas relevantes y la promoción de espacios de comunicación propios.

En su página web, la AVN (2018) indica cómo trabaja en promover y fortalecer el ejercicio del derecho a la comunicación desde la diversidad y la pluralidad cultural, contribuyendo a la participación de las personas, al diálogo y la incidencia de sectores que tradicionalmente están excluidos del actual modelo de desarrollo (p.3).

Evidentemente, la AVN trabaja de una manera incluyente, que hace que las personas que habitan territorios invisibilizados se sientan parte de un grupo social, en el que pueden opinar, aportar y construir ideas, proyectos para el bien de sus comunidades.

Con los resultados de esta investigación, a través del análisis que se plantea sobre el trabajo realizado por esta Asociación, se pretende visibilizar la importancia que tiene que todas las personas reconozcan y ejerzan su derecho a la comunicación.

Por su parte, la presente investigación al utilizar una metodología de tipo etnográfico, permite el acercamiento y ejercicio del periodismo social para potenciar aspectos de comunidades en desventaja comunicativas de los medios de comunicación tradicionales y la factibilidad de llevarla a cabo gracias al apoyo de la AVN; además será un insumo académico para futuras investigaciones.

## **Antecedentes**

Los antecedentes serán una guía para poder llegar al punto de la investigación. En el caso específico de este análisis, se encontraron algunos estudios sobre la comunicación como derecho, así como los retos que tienen las comunidades para ejercer un periodismo comunitario en Costa Rica.

Como punto de partida, a continuación se mostrará una cronología acerca del origen de la libertad de expresión y cómo este llega a ser declarado un derecho fundamental.

### **Libertad de expresión a nivel internacional.**

A pesar de que el derecho a la libertad de expresión se definió como tal en el año de 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se habla de este concepto desde los años de la Ilustración. El primer país en el que hubo manifestaciones claras a favor de este derecho fue Inglaterra.

Exactamente, en el año de 1689 en el texto de la Declaración de Derechos, en el punto No.8 se afirma "que la libertad de palabra y lo debates y procedimientos en el Parlamento no deben impedirse o indagarse en ningún tribunal o lugar fuera del Parlamento" (p.2).

Esta declaración es la primera en la historia en que se hace referencia a ser libre en el momento de expresarse. Documento que es importante para la época en la que es realizado y marca la primera pauta en la historia para hablar sobre un tema tan trascendente.

Sobre esto Climent (2016) asegura que este es el origen de la posterior inviolabilidad parlamentaria, es decir, que los miembros del Parlamento están exentos de total responsabilidad por sus opiniones vertidas en su calidad de representantes, no pudiendo, por tanto, ser procesados por ello (p.241).

Ahora bien, se habla de libertad de expresión dentro de la política, dándole a los parlamentarios cierto poder para expresar sus ideas, aún si estas les trajera malas o buenas consecuencias. Este fue un hecho trascendental en la historia y marcó la pauta para iniciar un largo proceso que finaliza hasta el siglo XX. Esto, hablando en términos de legalidad y declaraciones universales, ya que el contexto actual difiere mucho de la realidad.

Por su parte, Climent (2016) analiza cómo la llegada de la imprenta a Inglaterra, también fue fundamental para que las personas tuvieran un medio de expresión y opinión. Sin embargo, desde el primer momento que esta se dio a conocer, también surgió la censura sobre este. Esta época a pesar de que tuvo una gran revolución en ámbitos de comunicación, también fue reconocida por el control que tenían los poderes políticos y religiosos sobre todo lo que fuera escrito (p.247).

Este invento marcó la vida de las personas, ya que los mensajes llegaban de manera mucho más inmediata y a más gente. Esto definitivamente preocupó a los altos jefes y personajes trascendentales que siempre estaban en busca de su beneficio propio. No sólo se involucra a la política, sino a la Iglesia que en ese momento tenía una gran influencia en la sociedad.

Por su parte, Climent (2016) relata que en los Estados Unidos hubo dos episodios históricos que marcaron la evolución de Occidente, a finales del siglo XVIII: La revolución independentista estadounidense y la revolución francesa, con su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, como texto paradigmático. Ambos episodios suponen el inicio del fin de las estructuras políticas del Antiguo Régimen. De hecho, a este fenómeno revolucionario liberal acaecido a ambos lados del Atlántico, se le conocerá como "revolución atlántica" (p.247).

Claramente, fueron hechos sumamente relevantes para la historia de los derechos del hombre, dejando a un lado un régimen que buscaba tener el poder y el control sobre sus ciudadanos. Siendo Estados Unidos un país importante y potencia mundial en esa época, difundió para Occidente no sólo la libertad de expresión, sino el desprendimiento de un régimen que llevaba años manteniendo el poder.

Es vital nombrar un personaje trascendental en esta época: Thomas Jefferson, tercer presidente de los Estados Unidos entre 1801 y 1809. Máximo defensor de las libertades de pensamiento y expresión, y muy singularmente de la de prensa. Los periódicos eran, para Jefferson, el mejor instrumento de la libertad de expresión. La opinión del pueblo es capital para mantener bajo vigilancia a los Gobiernos, orientarlos o censurarlos, y dicha opinión no puede formarse si no existe libertad de prensa. Gracias a ella, el pueblo se ilustra, y se dota de la información precisa para corregir las desviaciones y errores de los gobernantes (Climent, 2016, pp.247-248).

Se puede afirmar que durante el siglo XIX realmente no se produjo un verdadero avance ni legal, ni jurisprudencial, de la libertad de expresión en Estados Unidos. Sin embargo, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX se producirá un desarrollo jurisprudencial, por parte del Tribunal Supremo de los EEUU, en favor de la interpretación expansiva de la Primera Enmienda, la cual prohibía la creación de cualquier ley, que impidiera la libertad de expresión o que vulnerara la libertad de prensa, entre otros.

Finalmente, El Tribunal Supremo Norteamericano, primero por medio de votos particulares de algunos de sus Magistrados, y luego ya por el apoyo mayoritario de sus miembros, llevará a cabo la interpretación más expansiva de la libertad de expresión conocida hasta la época. De hecho, se puede decir, que esta institución, sienta las bases de la concepción actual de la libertad de expresión sobre las cuales se ha ido desarrollando también la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) (Climent, 2016, pp.250-251).

### **Derecho a la comunicación en legislaciones de América Latina.**

Si bien es cierto, el camino para hablar de libertad de expresión en diversas partes del mundo ha sido largo, lo ha sido también en América Latina. Es por esto que cabe resaltar tres países que cuentan con legislaciones sobre comunicación que buscan dar participación al ciudadano y contar con cierto equilibrio en el momento de hacer partícipes a los diferentes sectores de la sociedad. Estas adhieren y colocan dentro de ellas un concepto que nunca se había tratado y es de la comunicación como derecho.

El primer caso citado por Araya, Avendaño, Carazo (2013) es el de La ley Orgánica de Telecomunicaciones de Venezuela la cual fue aprobada el 1º de junio del año 2000. En esta la comunicación como derecho, “se refiere a los derechos de los usuarios y se sustenta en el concepto de pluralidad mediática”. Tiene como objetivos defender los intereses del ciudadano, asegurando su derecho al acceso de los servicios de telecomunicaciones, además promover y cooperar a instaurar una comunicación libre y plural; esta ley busca fomentar entornos de competencia en igualdad de condiciones entre los operadores (p.357).

El pluralismo explícito en esta ley conlleva a que múltiples grupos de interés y la ciudadanía en general, puedan hacer parte del sistema de medios de comunicación en el país e influir en decisiones y temas de importancia para las personas. Crea además un equilibrio en el momento de la incursión de diversos sectores y hace que exista un número más amplio de formas con las que las personas se comuniquen.

Sin embargo, en la praxis la situación actual en términos de libertad de comunicación en este país es diferente y lejos de lo que propone la ley. Esto debido al régimen dictatorial del actual gobierno, el cual hizo que, según la directora del Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela, Marinela Balbi, 35 diarios de su país dejaran de circular entre agosto de 2013 y febrero de 2018, de esta cifra 18 medios han dejado de circular de manera definitiva y los otros 17 han suspendido sus operaciones por lapsos. Además, aseguró que la mayoría eran emisoras de radio que funcionaban en sectores populares que eran los medios de denuncia más inmediatos de sectores vulnerables. A esto se le suma la crisis del papel la cual comenzó en 2013 en Venezuela cuando se eliminaron de las listas de insumos prioritarios del país las tintas, planchas y papel para la producción editorial (García, 2018, p.1).

El segundo caso que analiza Araya (et al., 2013) es el de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual de la República Argentina del año 2009. Esta también contempla varios artículos para la defensa y promoción del pluralismo a través de restricciones a la multiplicidad de licencias, la democratización y universalización de las nuevas tecnologías, el fomento a la diversidad, el abono social y la defensa y promoción a los contenidos nacionales. Resalta que un tercio del espectro radioeléctrico, debe ser destinado a organizaciones sin fines de lucro, fijando su interés en poblaciones indígenas y originarias (p. 362).

En general, en Argentina la ley busca ser incluyente y equitativa, asimilándose a la venezolana con un enfoque pluralista. Además, tiene el fin de que el ciudadano ejerza el derecho a

la comunicación e intenta acoplarse a los avances de la tecnología y la digitalización, ya que vemos que en muchos casos se tienen leyes muy antiguas que no han evolucionado a la par con estos avances; como consecuencia se puede ver una desigualdad y muy poca oferta de medios, así mismo de no sacarle el máximo provecho a las nuevas tecnologías, quedándose en lo antiguo y dejando a la población en un atraso.

Finalmente, una de las leyes que más sobresalen en América Latina es la Ley 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación de Bolivia la cual Araya (et al., 2013) cita a Morales (2011) quien afirma que esta:

Establece la comunicación como un derecho humano individual y colectivo con garantía por parte del Estado y fomenta la distribución equitativa y el uso eficiente de espectro radioeléctrico, que se entiende como un recurso natural limitado y de interés público”. También promueve la participación de la sociedad civil organizada en el diseño de políticas públicas y a hacer efectivo el control social sobre la calidad de los servicios públicos proporcionados las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), sin limitar las posibilidades de desarrollo de estas tecnologías (p.362).

Esta ley es una de las más completas e incluyentes en las legislaciones latinoamericanas, ya que establece el derecho a la comunicación de manera individual y busca dar de manera equitativa las frecuencias de radio, incluyendo a grupos sociales comunitarios, campesinos e indígenas. Además de incluir a la población en toma de decisiones y diseño de políticas públicas que son de interés general, no dejándolas en manos de grupos de interés políticos ni económicos. En Bolivia se busca igualdad e inclusión de toda la población en términos de comunicación y resalta la importancia que esta tiene para las exigencias de los derechos de las personas. Es quizás una de las que más se cumple su aplicabilidad en comparación con países como Venezuela y Argentina, en donde por temas de poderes no se ha podido emplear de la manera ideal y correcta.

### **Libertad de expresión en Costa Rica.**

Como se pudo ver en el apartado anterior, en el ámbito internacional hubo momentos muy importantes para poder hablar de libertad de expresión. Luego de una gran represión llegaron

líderes que marcaron la historia y se atrevieron a poner este tema como una prioridad para el libre desarrollo de las personas dentro de la sociedad.

Ahora bien, para el caso de Costa Rica, en términos de legislación se puede ver un primer acercamiento a este en la Constitución Política Reformada de 1848 en la que en el artículo 113 se afirma:

Todos los costarricenses tiene el derecho de publicar sus pensamientos por medio de la imprenta sin necesidad de previa censura; pero con su firma y quedando sujetos a la responsabilidad y penas que determine la ley por los abusos que cometan de este derecho, los cuales, deberán calificarse por el jurado o jurados que la propia ley establezca (p.229).

Se hace referencia a una libertad de expresión sumamente limitada, cerrándola sólo al caso de medios de comunicación, quienes en su momento eran quienes usaban la imprenta en su gran mayoría. Sin embargo, al ciudadano costarricense no se le da dentro de la legislación ningún tipo de derecho a comunicarse ni de expresarse libremente. A su vez, se considera que al no estar explícito este derecho dentro de la Constitución Política no es prioritario y tampoco da a las personas el derecho de exigir su libertad al momento de comunicarse. Es decir, para ese momento cualquier persona podía ser censurada en el momento en que expresara alguna inconformidad con el sistema.

Ahora bien, este mismo artículo lo encontramos presente en las siguientes constituciones políticas que se dieron luego de la de 1848 y no es hasta la Constitución Política de 1949, que es la que actualmente rige en Costa Rica, que se hace un acercamiento al derecho a la comunicación.

Puntualmente en el título IV de los derechos y garantías individuales, el artículo mencionado afirma: “Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos sin previa censura; pero serán responsables de los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca” (p.9).

Este artículo muestra un avance para dar un acercamiento al tema del derecho a la comunicación. Sin embargo, no abarca ni coloca explícitamente este derecho en su contenido; se podría relacionar nuevamente con la libertad de expresión. A su vez, acoge de manera directa a los medios de comunicación, más no al ciudadano que siempre ha sido relegado de participar en temas

de comunicación, ya que siempre se le ha dado dentro de la sociedad, este papel a los medios tradicionales.

Para ampliar y entender de mejor manera el concepto de la libertad de manifestación del pensamiento y al derecho a la información, Araya (et al., 2013) citan a Ferrajoli (2008) quien afirma:

Es un equívoco teórico el pretender homologar la libertad de información y la propiedad privada de los medios de información. Estos conceptos son estructuralmente asimétricos, ya que el primero se refiere al derecho fundamental que tiene cada ser humano (que pertenece a todas las personas), y el otro derecho patrimonial (que pertenece a unos pocos), y que al mismo tiempo es un poder que debería estar regulado por la ley. En la asimetría, la propiedad devora a la libertad y la reduce a la libertad de los propietarios. La libertad de información es un asunto de interés público y debería protegerse en ese contexto.

Entonces se entiende que, aunque en la legislación se encuentre un artículo que hable de libertad de información, este simplemente se limita a los medios tradicionales, los cuales son de propiedad privada de grupos económicos muy poderosos, que tienen en sus manos informar a la población, limitando completamente el acceso a diversos mensajes, puntos de vista, debates y formas de pensamiento. Ahora bien, para la presente investigación se ampliará el tema de la Ley de Radio y la Ley General de Telecomunicaciones dentro del marco de referencia.

Luego de tener un panorama sobre la historia del derecho a la comunicación y libertad de expresión a nivel internacional y nacional, se darán a conocer como antecedentes a la presente investigación, otros estudios que se han hecho similares a este.

### **Investigaciones Nacionales.**

Ahondando en trabajos e investigaciones académicas relacionadas con el derecho a la comunicación ejercido por comunidades indígenas en Costa Rica, no se encontraron hallazgos sobre este tema en específico. Sin embargo, existen varios estudios académicos que se acercan y sirven como referente para la presente investigación.

Tal es el caso de Quesada (2009) quien da a conocer que existe una necesidad entre las personas de contar con medios alternativos, que les brinde información que les permita estar al

tanto de lo que sucede en su cantón y del contexto que les rodea. A su vez, expone la situación actual de este medio regional desde la perspectiva de la calidad de sus informaciones y de la medida en la que sus productos contribuyen o no a la formación de criterio en sus públicos.

Gracias a este trabajo de tesis, el autor visibiliza la importancia que tienen los medios alternativos y locales dentro de la comunidad de la región de San Carlos. Además, demuestra cómo estos medios sirven para que sus habitantes ejerzan de una manera libre el derecho a la comunicación y cómo se puede involucrar a las personas dándoles información importante y que afecta su entorno.

Por su parte, se encuentra Orozco (2012) quien en su tesis de grado identifica la necesidad que existe en este cantón de un medio alternativo, haciendo un análisis social de comunicación efectiva y demostrando la gran importancia que juegan este tipo de medios dentro de las comunidades.

En esta investigación, se logra identificar que en el cantón de Alajuelita se presentan altos índices de violencia, pobreza y desigualdad, poniendo en evidencia la urgente necesidad que existe de que sus habitantes cuenten con un medio local, en el que puedan debatir temas que los afectan y dar a conocer sus diferentes problemáticas.

Otro referente es el trabajo de grado de Ureña (2013) el cual tiene como objetivo demostrar la importancia del periodismo comunitario como forma de expresión popular. Mediante el estudio de varios casos en Costa Rica y la opinión de expertos, la autora hace hallazgos de esta práctica, la cual en varias comunidades es muy afianzada, pero en otras con limitaciones.

La autora pone en evidencia cómo el periodismo comunitario da a conocer temas negativos y positivos de las comunidades. Además, crea conciencia, sensibiliza a la comunidad en temas trascendentales para el país. Así mismo, afirma cómo este fortalece la cultura, ayuda en la organización y movilización de grupos o comunidades y aumenta la autoestima de las personas que lo ejercen y luchan por la independencia personal (Ureña, 2013, p.82).

Ahora bien, sobre la población a estudiar en la presente investigación se encuentra la tesis Solano (2015), la cual examina el papel que realizan los medios de comunicación en el momento de hacer cualquier cobertura de hechos que estén relacionados con las comunidades indígenas en Costa Rica. La autora realiza un análisis del tratamiento de la información que sucede en estas comunidades y concluye con que este grupo social está altamente invisibilizado dentro de la agenda informativa de los medios tradicionales de comunicación. Este análisis pretende también dar la

pauta para afirmar que existe una gran necesidad en estos territorios de la creación de medios comunitarios y la capacitación a sus habitantes para que hagan un buen uso de los limitados recursos con los que cuentan para comunicarse.

Por su parte, Arias, Barrios, García, Martínez y Moya (2015) en su investigación dan a conocer cuáles son los retos que las comunidades indígenas del sur de Costa Rica tienen en cuanto a su autonomía, haciendo referencia en las últimas cuatro décadas, con el propósito de comprender los obstáculos para ejercer dicha autonomía y los desafíos que plantea a la sociedad costarricense actualmente (p.3).

Los autores analizan como tema relevante, cómo la territorialidad produce en la autonomía una constante reivindicación y reforzamiento, tanto en temas de cultura, como históricos, la apropiación del territorio, y más en el sentido de lo cotidiano. Este tema de territorios y apropiación refuerza otros espacios como, por ejemplo, la educación, las tradiciones y las organizaciones. Esto llevando como consecuencia la oportunidad de intervenir y gestionar servicios públicos y privados, entre muchos otros (p.397).

Las investigaciones nombradas anteriormente brindan un panorama más amplio sobre el objeto de estudio de la presente investigación y ayudan a un mejor análisis y entendimiento del mismo.

### **Investigaciones Internacionales.**

Para poder tener un panorama más amplio sobre el tema a investigar, se hace referencia a investigaciones realizadas en otros países, enfocadas al tema del derecho a la comunicación y las comunidades indígenas.

En el artículo realizado por Gumucio (2012) el autor plantea la necesidad que existe de impulsar mecanismos que garanticen de una forma estable y continua el ejercicio del derecho a la comunicación. De igual forma, cuestiona el papel del periodista y comunicador en la manera en la que ejerce su papel enfocándose en informar únicamente, sin generar ningún tipo de conocimiento en la gente y dejando a un lado a la ciudadanía como actores activos dentro de la sociedad.

El autor hace mención sobre la evolución que ha tenido el debate del fortalecimiento de los medios de información y la libertad de expresión, desde la década de los 80's, aunque sigue existiendo un desequilibrio entre estas. Afirma que en la actualidad el debate adhiere el derecho a la comunicación con mucho más fuerza y que gracias a eventos importantes como la Cumbre

Mundial de la Sociedad de la Información (Ginebra 2003 y Túnez 2005), o el Congreso Mundial de Comunicación para el Desarrollo (Roma 2006), se estableció de una manera muy clara que el derecho a la comunicación de los pueblos es un derecho fundamental que no puede ser vulnerado y que va mucho más allá de las libertades que deben garantizarse para los medios de información (p.3).

Por su parte, la tesis realizada por Andrade (2013), tuvo como objetivo demostrar que la comunicación humana es un derecho fundamental, mediante la recolección y análisis de carácter filosófico, doctrinal, teórico e incluso jurídico. Con esta investigación el autor le da un gran valor a la comunicación reuniendo todas las condiciones para ser considerada un derecho fundamental y así convertirse en un pilar para la práctica democrática.

A su vez, el autor busca resaltar el potencial que tiene el derecho a la comunicación al fusionar las libertades individuales con los derechos colectivos. Menciona que para que la comunicación pueda desarrollar todas sus potencialidades, necesita ser reconocida como un derecho humano innato e imprescriptible. Resalta cómo esta es determinante para todo proceso social, político y cultural permitiendo toda forma sociabilidad y muestra una notable mejora de las relaciones entre las personas, entre instituciones y diversas culturas (p.397).

Desde otra perspectiva, el autor Benítez (2014) habla acerca de los fundamentos jurídicos y elementos clave del debate actual sobre el derecho a la comunicación en los países de Centroamérica. Resalta las similitudes y diferencias en la región sobre los marcos regulatorios del acceso a la información y las telecomunicaciones y las posibilidades futuras para la formulación e implementación de políticas públicas de comunicación.

Menciona para el caso puntual de Costa Rica, cómo el derecho a la comunicación no está reconocido como tal dentro de Constitución Política, afirmando cómo la discusión constitucional se ha centrado sobre el concepto de libertad de expresión desde el enfoque específico de garantizar la libertad de información ligada a medios de comunicación. No se relaciona con el ciudadano, ni se muestra la comunicación como derecho humano (p.38).

Finalmente, el autor Franco (2016), analiza los usos y apropiaciones que una etnia indígena de Brasil, los Xavante, están haciendo de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la comunicación digital. Muestra cuáles son sus impactos, transformaciones y dinámicas sociales, culturales y políticas de los medios de comunicación en esta comunidad.

De esta investigación se resalta cómo la comunidad indígena Xavante, utiliza los medios de comunicación con objetivos políticos y culturales en su lucha por reconocimiento. Cada medio tiene una función y diferentes maneras de utilización, como por ejemplo, los medios digitales tienen un objetivo político y los audiovisuales fines culturales y de identidad.

Luego de conocer un poco más a fondo sobre la historia del tema a estudiar, así como las investigaciones nacionales e internacionales que sirven como referente para la presente investigación, se darán a conocer cuáles serán las proyecciones de esta y cuáles serán sus aportes.

### **Proyecciones**

A través de esta investigación se pretende ahondar sobre la importancia que tiene la comunicación desde la perspectiva de un derecho fundamental y mostrar cuáles son los retos, como comunicadora social, para que este sea reforzado y aprovechado por grupos sociales invisibilizados dentro de la sociedad.

Además, se quiere brindar a la AVN un panorama amplio sobre la incidencia que ha tenido sobre las comunidades indígenas en Costa Rica, así como analizar necesidades que actualmente tienen estas poblaciones, a nivel de comunicación, y cómo la Asociación puede afianzar o desarrollar nuevos proyectos para apoyarlos en sus luchas.

Así mismo, el reportaje audiovisual que surja de esta investigación pretende ser compartido con la Universidad para que sea visto por toda la comunidad estudiantil a través de sus diferentes plataformas digitales. El objetivo es que tanto estudiantes como docentes conozcan más de cerca el ejercicio del derecho a la comunicación en las comunidades que son objeto de estudio, así como sensibilizarlos sobre un tema del que se tiene muy poca información. Este mismo material podrá ser usado por la AVN en su página web y redes sociales, con el fin de dar a conocer los impactos que ha tenido con su labor realizada en estas comunidades indígenas.

Finalmente, este material audiovisual será compartido a través de la plataforma digital de YouTube, la cual tiene un acceso gratuito y gran alcance, esto servirá para que su contenido sea visto por cualquier persona en cualquier parte y ayude a visibilizar las problemáticas y luchas por las que pasan estos pueblos indígenas en Costa Rica.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO DE REFERENCIA**

Para poder realizar cualquier investigación, es de suma importancia dar a conocer los antecedentes y contexto del objeto a investigar. La estructura que se tomó en cuenta para este marco de referencia se basó primero en identificar el contexto, luego los temas que hacen parte de este y finalmente sus aspectos más relevantes.

En el presente capítulo se pretende mostrar, primero, datos relevantes sobre las comunidades indígenas en Costa Rica y situación actual teniendo en cuenta sus luchas socio-políticas y ambientales. Segundo, otro de los objetos de investigación es el derecho a la comunicación, del cual también se dará a conocer su origen, tratamiento y finalmente, cómo se vincula este con las comunidades indígenas en el país.

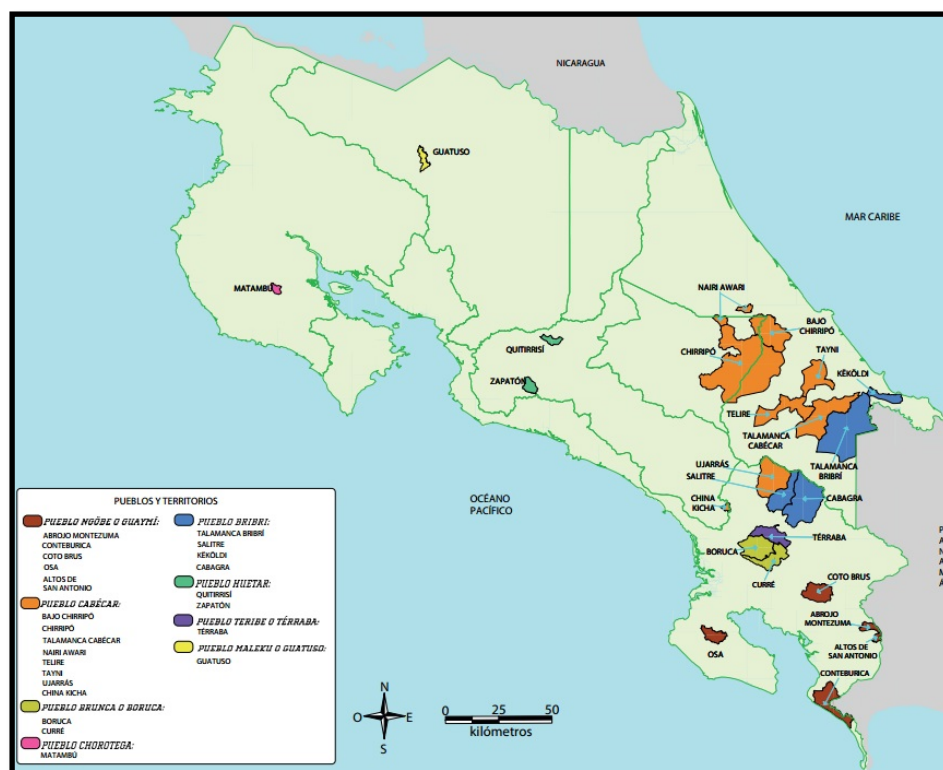
#### **Comunidades indígenas de Costa Rica**

Según el más reciente censo poblacional realizado en el 2011 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC), en el país existen 104.143 personas que se autodefinen como indígenas, es decir, que esta cifra no indica que ellos hayan nacido en territorios indígenas, sino que viven dentro de estos pueblos. Esta cifra constituye el 2.4% de la población total del país. Cabe resaltar que ha habido un aumento importante de esta población, ya que en el censo hecho en el 2000 se confirmó que había para ese momento 63.876 indígenas (Gómez, 2014, p.8).

Dichos datos evidencian que es una población que crece como cualquier otra y que es un porcentaje significativo dentro de todos los habitantes del país. En un lapso de diez años esta cifra aumentó casi al doble y aunque un porcentaje de sus habitantes no sean originarios, habitan dentro de estos territorios y viven dentro de ese contexto.

Existen ocho pueblos originarios en Costa Rica: Bribris, Cabécares, Térrabas, Bruncas, Ngöbes, Malécu, Chorotegas y Huetares. Residen en veinticuatro reservas indígenas, habiendo mayor concentración de estas en el sur del país. Geográficamente, están distribuidos de la siguiente manera.

**Figura 1. Distribución geográfica población indígena.**



**Fuente: Estado de la Nación (2012).**

La población indígena en Costa Rica se encuentra ubicada en su gran mayoría en la zona sur, específicamente en el cantón de Buenos Aires, de donde muchos de ellos son nacidos y originarios. Sin embargo, según el material audiovisual: Salitre, la recuperación de un territorio (2017), producido por la UNED, luego de que saliera la ley general sobre terrenos baldíos No. 13 de 1939 se aumentó la migración de personas no indígenas a la zona sur, para la posesión de tierras, aunque no fueran nacidos en estas. Esto provocó que muchas personas en condiciones económicas difíciles, y otros finqueros con mayor poder adquisitivo, fueran a esta zona con el objetivo de tener una tierra para explotar.

Ahora bien, es fundamental dar a conocer datos que revelan la situación social y educativa en la que se encuentran las personas indígenas en Costa Rica. En el siguiente cuadro, se puede ver por cada territorio, que porcentaje de población tiene acceso a servicios básicos de agua, alcantarillados, salud y educación.

**Tabla 1. Indicadores seleccionados de las personas y las viviendas en territorios indígenas**

|                                | Población     |               | Porcentaje de viviendas con acceso adecuado a: |             |              |             |                                  |             | Porcentaje de personas con aseguramiento |             | Años de estudio promedio |            | Tamaño de hogar |            | Porcentaje que asiste a la educación <sup>c/</sup> |             |
|--------------------------------|---------------|---------------|--|-------------|--------------|-------------|----------------------------------|-------------|--|-------------|--------------------------|------------|-----------------|------------|--|-------------|
|                                |               |               | Agua <sup>a/</sup>                             |             | Electricidad |             | Servicio sanitario <sup>b/</sup> |             | 2000                                     | 2011        | 2000                     | 2011       | 2000            | 2011       | 2000   | 2011        |
| <b>Territorio indígena</b>     | 2000          | 2011          | 2000   | 2011        | 2000         | 2011        | 2000                             | 2011        | 2000                                     | 2011        | 2000                     | 2011       | 2000            | 2011       | 2000   | 2011        |
| <b>Dentro del territorio</b>   | 27.041        | 35.943        | 25,4   | 39,4        | 30,2         | 57,0        | 16,1                             | 44,4        | 65,7                                     | 92,2        | 2,7                      | 4,5        | 6,8             | 5,7        | 44,8   | 67,1        |
| Zapatón                        | 1.285         | 355           | 1,0  | 97,0        | 15,5         | 98,0        | 8,7                              | 91,0        | 92,3                                     | 98,6        | 2,9                      | 5,3        | 7,3             | 4,1        | 35,0   | 73,1        |
| Quitirrisí                     | 1.683         | 999           | 5,4  | 89,6        | 4,3          | 98,3        | 4,0                              | 86,8        | 93,4                                     | 95,5        | 2,6                      | 6,0        | 7,2             | 4,0        | 37,7   | 74,5        |
| Guatuso                        | 6.467         | 498           | 42,8   | 100,0       | 40,8         | 96,3        | 19,6                             | 95,6        | 66,7                                     | 97,8        | 3,5                      | 6,2        | 6,6             | 4,4        | 52,4   | 65,5        |
| Alto Chirripó                  | 210           | 5.985         | 0,0  | 6,7         | 22,2         | 17,8        | 6,7                              | 2,4         | 93,8                                     | 94,0        | 3,8                      | 2,9        | 5,9             | 7,5        | 60,9   | 65,1        |
| Matambú                        | 1.386         | 1.085         | 58,6   | 77,5        | 81,3         | 97,0        | 34,7                             | 88,3        | 94,2                                     | 92,6        | 4,5                      | 5,8        | 5,9             | 4,3        | 64,3   | 70,1        |
| Salitre                        | 631           | 1.588         | 56,6   | 25,3        | 52,5         | 48,4        | 46,7                             | 30,0        | 92,2                                     | 94,5        | 4,3                      | 4,6        | 5,9             | 6,2        | 58,9   | 64,1        |
| Ujarrás                        | 4.619         | 1.119         | 0,6  | 28,5        | 2,3          | 51,7        | 1,6                              | 76,0        | 18,7                                     | 94,6        | 0,7                      | 4,3        | 7,6             | 5,4        | 28,1   | 68,5        |
| Cabagra                        | 855           | 2.363         | 0,0  | 20,1        | 6,0          | 52,6        | 7,3                              | 30,8        | 91,9                                     | 94,9        | 3,0                      | 4,0        | 6,8             | 5,6        | 55,9   | 67,6        |
| Rey Curré                      | 1.807         | 660           | 0,0  | 61,0        | 2,3          | 86,3        | 0,9                              | 75,8        | 48,9                                     | 92,9        | 1,7                      | 5,6        | 6,3             | 4,7        | 47,7   | 67,9        |
| Térraba                        | 1.335         | 1.267         | 7,5  | 14,4        | 9,6          | 88,6        | 2,1                              | 80,5        | 69,4                                     | 93,6        | 2,5                      | 5,5        | 6,7             | 4,6        | 38,7   | 76,0        |
| Boruca                         | 536           | 1.933         | 4,2  | 56,0        | 1,1          | 92,2        | 0,0                              | 82,4        | 0,4                                      | 93,5        | 0,0                      | 5,9        | 7,0             | 4,8        | 0,4  | 77,1        |
| Conte-Burica                   | 363           | 1.144         | 0,0  | 10,9        | 0,0          | 40,2        | 0,0                              | 7,0         | 91,7                                     | 43,3        | 0,4                      | 4,7        | 7,0             | 6,6        | 4,5  | 73,7        |
| Abrojo-Montezuma               | 346           | 610           | 0,0  | 20,7        | 3,0          | 43,0        | 0,0                              | 38,8        | 77,7                                     | 93,3        | 1,4                      | 4,6        | 6,5             | 6,4        | 27,7   | 73,6        |
| Osa                            | 868           | 108           | 38,6   | 33,3        | 84,1         | 51,9        | 26,5                             | 81,5        | 88,5                                     | 95,4        | 4,5                      | 4,3        | 5,8             | 4,8        | 51,2   | 71,4        |
| Coto Brus                      | 387           | 1.612         | 17,9   | 36,0        | 3,6          | 44,1        | 5,4                              | 28,3        | 91,0                                     | 95,2        | 2,5                      | 3,5        | 8,4             | 6,2        | 52,9   | 70,1        |
| Bajo Chirripó                  | 114           | 752           | 80,0   | 7,3         | 5,0          | 27,9        | 55,0                             | 10,3        | 70,2                                     | 84,2        | 2,5                      | 4,0        | 6,7             | 5,7        | 71,4   | 63,8        |
| Nairi Awari                    | 971           | 223           | 3,9  | 11,5        | 5,9          | 46,2        | 5,3                              | 23,1        | 44,7                                     | 97,3        | 2,7                      | 2,7        | 7,7             | 4,9        | 55,6   | 44,0        |
| Tayní                          | 1.091         | 2.641         | 17,0   | 16,6        | 1,3          | 16,6        | 3,3                              | 19,2        | 82,3                                     | 90,1        | 2,2                      | 3,2        | 8,9             | 5,8        | 54,4   | 61,5        |
| Telire                         | 460           | 533           | 95,2   | 0,0         | 92,9         | 18,3        | 78,6                             | 0,0         | 98,7                                     | 99,4        | 4,3                      | 1,3        | 6,4             | 6,9        | 57,3   | 42,7        |
| Talamanca Bribri               | 621           | 7.772         | 17,3   | 59,3        | 68,3         | 63,9        | 47,5                             | 48,3        | 93,9                                     | 97,2        | 3,9                      | 5,4        | 5,2             | 5,0        | 51,4   | 69,5        |
| Talamanca Cabécar              | 54            | 1.408         | 85,7   | 12,9        | 92,9         | 36,9        | 28,6                             | 13,2        | 100,0                                    | 95,0        | 3,6                      | 4,8        | 5,0             | 5,4        | 56,0   | 55,8        |
| Keköldi                        | 952           | 1.062         | 88,0   | 52,4        | 96,2         | 81,5        | 54,3                             | 59,9        | 95,9                                     | 71,1        | 4,6                      | 5,3        | 5,3             | 5,0        | 60,8   | 62,6        |
| China Kichá                    |               | 46            |  | 33,3        |              | 58,3        |                                  | 50,0        |  | 89,1        |                          | 4,8        |                 | 4,7        |  | 83,3        |
| Guaymí de Altos de San Antonio |               | 180           |  | 80,0        |              | 49,1        |                                  | 65,5        |  | 84,4        |                          | 5,0        |                 | 5,3        |  | 72,0        |
| <b>Fuera de territorio</b>     | <b>36.835</b> | <b>68.200</b> | <b>69,6</b>                                    | <b>87,3</b> | <b>87,0</b>  | <b>96,6</b> | <b>68,3</b>                      | <b>90,8</b> | <b>73,3</b>                              | <b>80,5</b> | <b>4,7</b>               | <b>6,9</b> | <b>4,2</b>      | <b>3,4</b> | <b>51,6</b>  | <b>62,9</b> |

a/ El acceso adecuado a agua considera las viviendas que obtienen el líquido por medio de acueducto.  
b/ El acceso adecuado a eliminación de excretas considera las viviendas conectadas a tanques sépticos o sistemas de alcantarillado.  
c/ Porcentaje de personas entre 5 y 24 años de edad que asisten a la educación.

**Fuente: Estado de la Nación (2012).**

Estos indicadores muestran que en temas de acceso a salud y educación los porcentajes son mayores al 60%, sin embargo, para el caso de acceso al agua potable, electricidad y servicios de alcantarillados son inferiores a este porcentaje, lo cual evidencia la precaria calidad de vida de sus habitantes. Esta zona es conocida por ser la que tiene el índice más alto de pobreza en Costa Rica (Rojas, 2009, p.15).

### **Normas relacionadas a los derechos de los Pueblos Indígenas.**

Visto brevemente este panorama que arroja datos preocupantes, surgen las preguntas: ¿Dónde están plasmados los derechos de los indígenas?, ¿Quién se preocupa por ellos, los protege

alguna ley? Por eso es importante dar a conocer cuáles son los que han sido reconocidos a los pueblos indígenas y que normativa está relacionado con cada uno.

A continuación se muestra cada una de estas:

**Tabla 2. Derechos reconocidos a los pueblos indígenas y normativa relacionada**

| <b>Derecho</b>  | <b>Normativa que la contempla</b>  |
|---|--|
| Al desarrollo propio  | Pacto DESC: 1.1 y 1.2<br>Convenio 169: 7.1<br>Declaración DI-ONU:23<br>Constitución Política: artículos 20 y 33  |
| Al trabajo  | Pacto DESC: 6.1, 6.2, 7. A. I, 7.b, 7.d, 8.2, 8.d y 9<br>Convenio 169:20 y 20.4, entre otros<br>Declaración DI-ONU: 17.1 17.3<br>Constitución Política: artículos 56 a 63<br>Varios preceptos incluidos en el Código de Trabajo; por ejemplo, la prohibición de la discriminación étnica es establecida en el título XI, 618, 619, 623   |
| Protección especial de mujeres, niños, niñas y adolescentes | Pacto DESC: 10.1 Y 10.2<br>Convenio 169: 20.3<br>Declaración DI-ONU 22.2<br>Constitución Política: artículos 51 y 55<br>Derecho de protección especial al adolescente, decreto ejecutivo No. 33318 de 2006 (faculta al IMAS para que incorpore a familias de adolescentes pertenecientes a poblaciones indígenas que deseen participar como beneficiarios del programa de transferencias monetarias condicionadas. |
| A los recursos naturales                                    | Pacto DESC: 11.2.a<br>Convenio 169: 15.1<br>Declaración DI-ONU: 26.1, 26.2 y 32.3<br>Constitución Política: artículos 56 a 63<br>Ley Indígena (1977): 6 y 7  |

|                     |  |
|---------------------|--|
|                     | <p>Ley de Biodiversidad (1998)</p> <p>Reglamento a la Ley de Biodiversidad (2008)</p> <p>Reglamento para el Aprovechamiento del Recurso Forestal en Reservas Indígenas (1999)</p> <p>Decreto 32386 (2005), sobre autorizaciones del aprovechamiento de madera caída que se encuentra dentro de la circunscripción territorial de la Reserva Forestal del Golfo Dulce, del Área de Conservación Osa, incluido el territorio indígena de Osa.</p> <p>Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre (2005)</p> <p>Decreto Ejecutivo 33775 (2005): autoriza la casa por parte de personas indígenas de un territorio, siempre que cuenten con permiso del Sinac-Minaet.</p> <p>Reglamento de Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales: 50 a 53.</p> |
| A la salud          | <p>Pacto DESC: 12</p> <p>Convenio 169: 25.2</p> <p>Declaración DI-ONU: 24.1</p> <p>Constitución Política: artículos 46 y 73</p> <p>Decreto Ejecutivo 33121, del 19 de abril de 2006; crea el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas</p>  |
| A la cultura propia | <p>Pacto DESC: 15</p> <p>Convenio 169: 1.2, 2, 5, 8.2, 9, 28</p> <p>Declaración DI-ONU: 2, 3, 4, 5, 11.1, 13.1, 16.1, 20.1, 25, 33.1, 34, 35, 36.1, 40</p> <p>Constitución Política: título VII</p> <p>Decreto Ejecutivo 32454-C. Del 27 de mayo de 2005</p> <p>Decreto Ejecutivo 20645 (1991)</p> <p>Ley del Día de las Culturas (1994)</p> <p>Ley de la Diversidad Étnica y Lingüística (2000)</p> <p>Decreto Ejecutivo 22073 (1993): reconoce el derecho al idioma propio.</p>  |

|   |  |
|---|--|
|   | <b>Ley 7878 del 27 de mayo de 1999, reforma al artículo 76 de la Constitución Política (sobre el idioma)</b>   |
| <b>A la consulta</b>  | <p>Convenio 169: 6, 15.2 y 17.2</p> <p>Declaración DI-ONU:19 y 30.2</p> <p>Constitución Política: artículos 9 y 27</p> <p>Decreto ejecutivo 32966 (2006), “Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación del Impacto Ambiental”, que en su artículo 9.7 establece la obligación de consultar a la población indígena.</p>  |
| <b>Al territorio</b>  | <p>Convenio 169: 8,2.b, 8,2 .c, 10, 13, 14, 16, 17.1, 18, 26.1, 26.2, 27, 28.1, 29.2, 30.1 y 32.1 (derecho a la tierra y a los recursos, formas de repeler invasiones de tierras, prohibiciones de traslado de tierras, derecho a las relaciones transfronterizas, derecho a que no se almacenen sustancias peligrosas en las tierras indígenas, derecho de reparación, restitución de indemnización por tierras o recursos)</p> |
| <p><b>a/ Pacto DESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966).</b></p> <p><b>b/ Convenio 169: Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, No. 169 de la OIT (1989).</b></p> <p><b>c/ Declaración DI-UN: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)</b></p> |  |

**Fuente: Estado de la Nación (2012)**

Estos datos, precisamente son encontrados en el Estado de la Nación del (2012), en el que se presenta un capítulo completo al tema de los derechos de los pueblos indígenas en Costa Rica y su reconocimiento. Cabe resaltar que este es el último capítulo en un informe de este tipo, en el que se hace una investigación sobre este tema en específico.

El Estado de la Nación (2012) sobre esta relación entre los derechos y las normativas que existen, afirma que a pesar de que existe una lista amplia, “uno de los grandes desafíos pendientes es traducir las leyes nacionales en las herramientas y reglamentos necesarios para aplicar las

disposiciones internacionales, y promover acciones concretas que permitan una aplicación más efectiva de las normas” (p.306).

Evidentemente no hay por parte del Estado costarricense un plan ni proyecto que esté trabajando por hacer cumplir y mantener las normativas existentes, que harían que se respetaran y cumplieran los derechos de las poblaciones indígenas en el país. Las cifras son preocupantes, por que se visibiliza una población que ni siquiera está supliendo sus necesidades básicas y esto trae como consecuencia desigualdad y pobreza.

Ampliando este tema el Estado de la Nación (2012) aporta que:

El único intento en este sentido fue la creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI ), creada en 1973 con el objetivo de coordinar, orientar y promover los esfuerzos gubernamentales en beneficio de los pueblos indígenas, así como velar por el respeto de sus derechos y de la legislación que les atañe (...) Por diversas razones esta misión no ha sido cumplida y en la práctica existe una multiplicidad de instituciones que tiene competencias relacionadas directa o indirectamente con los territorios o con la población indígena (p.306).

Con esto se puede afirmar que a pesar de que hubo un esfuerzo por parte del Estado por conformar una organización que velara por los asuntos y derechos de la población indígenas, por razones desconocidas esta entidad no está cumpliendo su función. A pesar de esta situación, a través de la presente investigación no se encontró ningún otro tipo de iniciativa gubernamental que esté en la actualidad trabajando por estas poblaciones. También se hace evidente que no hay una articulación por parte de las diversas organizaciones e instituciones que están relacionadas con los indígenas, dificultando que tanto el Estado como la población general conozca de cerca las problemáticas que enfrentan.

Por su parte, Rojas (2009) agrega lo siguiente en relación a al contexto actual de los indígenas:

La situación de todos los pueblos indígenas es muy similar, en general es muy difícil, dependen de productos agrícolas tanto para su subsistencia como para la venta, con poca o ninguna tecnología para la producción, enfrentando serios problemas de traslado, por falta de estructura vial, lo cual imposibilita el traslado de

productos. Con poco acceso a las tierras, además de que los títulos de las mismas están en manos del Estado (p.15).

Es claro que los indígenas siguen siendo relegados del sistema socio-económico propuesto por el Estado, es decir, no es su prioridad y evidentemente son vistos como una minoría que, aunque tiene los mismos derechos que el resto de la población, tiene serios problemas económicos que los afectan en todos los aspectos. Además de no tener las herramientas necesarias para su supervivencia y tampoco para su desarrollo.

El porcentaje de población de 21% de pobreza existente en el país es alto, este se eleva a casi un 90% entre las poblaciones indígenas. A su vez, la mortalidad casi triplica el promedio nacional y un alto porcentaje de la población originaria, reside fuera de los 24 territorios indígenas (Rojas, 2009, p.15).

En el ámbito internacional, se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la cual es considerada como la columna vertebral de todo el sistema a nivel mundial de los derechos humanos. Estas normas, deben ser acatadas políticamente por los Estados y respetadas. Sin embargo, el panorama ideal no se cumple y existe tanto violación como omisión de estos derechos. Tanto así que organismos internacionales han tenido que crear este tipo de normativas para regular e intentar garantizar la no violación de los mismos (Rojas, 2009, p. 17).

Por su parte, Rojas (2009) afirma lo siguiente en relación al tratamiento de los derechos, específicamente con población indígena:

El tema de los derechos humanos, derechos indígenas, requiere de un tratamiento especializado de sensibilización para el reconocimiento de la condición indígena como un hecho permanente y estable, punto de partida fundamental para el respeto y promoción de sus derechos, lo cual abrirá el espacio para el acceso a la justicia de los pueblos indígenas, con sentido pluralista jurídico en el ejercicio de la administración (p.18).

Es indudable que las leyes y normativas que involucran a estas comunidades deben ser estudiadas a partir de su contexto, sus necesidades y su cultura. No se puede generalizar y creer que los derechos fundamentales en el mundo aplican como un régimen para todos. Estas comunidades ancestrales que no han tenido un desarrollo occidental como lo vivimos nosotros

desde la ciudad, tienen maneras de vida y perspectivas diferentes. Es por esto que no es suficiente con regirse a normas internacionales o, en el caso de Costa Rica, a sus leyes.

Si bien es cierto que el Estado ha intentado crear normativas que protejan a estas poblaciones, en la práctica muchas de estas no se cumplen y no suplen sus verdaderas necesidades. Además, surgen muchos cuestionamientos sobre los intereses políticos sobre territorios indígenas, por colocar un ejemplo, ya que si hay leyes que supuestamente los protegen ¿por qué estas no se ponen en práctica?

Se podría afirmar que dichas leyes no responden a los intereses de muchos empresarios y políticos del país, ya que cómo se irá desarrollando en el trabajo de campo de esta investigación y de las entrevistas propuestas, se puede constatar que tras estos territorios tan biodiversos e importantes hay multinacionales muy grandes desarrollando proyectos de monocultivos, entre muchas otras actividades económicas. Este es un tema de finanzas e intereses monetarios, que vale precisar, sería un tema muy importante para desarrollar otra investigación.

### **Luchas de los pueblos indígenas de Salitre, Térraba y Cabagra.**

Ahora bien, se hace necesario ahondar sobre uno de los temas centrales de la presente investigación y es conocer las luchas que viven los habitantes de estos pueblos indígenas y cuáles son las causas por las que se dan los conflictos en estos territorios.

Y es que para entender esto, hay que poner a colación la lucha que enfrentan las comunidades indígenas por la tenencia de sus territorios. Precisamente en el material audiovisual, Salitre, la recuperación de un territorio (2017), se afirma que las comunidades indígenas en Costa Rica, desde la época de la colonia, es decir, desde el año 1502 en adelante, vienen enfrentando luchas muy grandes como los son la usurpación de sus tierras y la defensa de los recursos naturales, que hacen parte de estas.

Los españoles llegan a tierras centroamericanas y desde ese mismo momento en la historia se puede ver como ellos, asumieron dentro de su “derecho de conquista” tomar posesión de estos territorios, como si estos fueran de posesión de la corona. Este fenómeno, se incrementó durante la época republicana y hasta la actualidad lo seguimos viendo. Ya no propiamente por parte de españoles, pero sí por parte de finqueros y empresarios con altos poderes adquisitivos.

Es precisamente la Coordinadora de Lucha Sur (CLSS), cómo afirma Hernández (2017) que:

Surgió con el movimiento de oposición al Tratado de libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, sobre todo en las localidades de Osa, Buenos Aires y Ciudad Nelly. Después del referéndum por el TLC continuó con la agenda regional de lucha, sobre todo con los temas de tierras y resistencia contra el proyecto hidroeléctrico el Diquís, los monocultivos de piña y palma, y la construcción del aeropuerto en la Zona Sur.

Este movimiento ha venido creciendo con mucha fuerza debido a las diversas luchas que deben enfrentar sus habitantes en los diferentes territorios indígenas y sus objetivos se centran en ser un grupo de coordinación, solidaridad, acompañamiento y fuerza política. Hernández (2017) afirma que desde este espacio se empezó a crear una importante propuesta de autonomía indígena y campesina, que trabaja alternativas populares al capitalismo, recuperaciones de tierras y oposición a los megaproyectos (p.7).

Evidentemente, este movimiento es muy importante para los habitantes de estas comunidades, ya que trabajan unificadamente por su autonomía y por enfrentar sus luchas. Su origen también es una muestra más, de la nula presencia por parte del Estado en las problemáticas que deben enfrentar a diario los indígenas en Costa Rica y la falta de apoyo y recursos para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, debido a la magnitud de las problemáticas que se dan en estos territorios por la usurpación y explotación de tierras, los indígenas deben enfrentar las consecuencias de la falta de apoyo que no es sólo por parte del Estado, sino por otros entes internacionales que podrían brindar ayuda e intentar minimizar los impactos que generan todos los atropellos contra la población de los territorios indígenas.

### **Explotación de tierras.**

Ahora bien, como se nombró al inicio del presente capítulo, la migración de personas no indígenas, empresarios y finqueros a la zona sur del país, ha traído consigo múltiples conflictos, principalmente por la usurpación de tierras y por la explotación desmedida de estas. Todo esto ha traído como resultado procesos de violencia contra los pueblos indígenas en varios momentos de la historia y ha cambiado sus dinámicas económicas, en especial las agropecuarias, producción bananera, la piñera, y de forma reciente la palma aceitera (Hernández, 2017, p.9).

Y es que para entender el por qué se dio una desmedida migración de personas a esta zona del país, en términos de infraestructura Hernández et al., (2017) cita a Amador (2011) quien afirma:

Con la construcción de la carretera Interamericana Sur, entre los años de 1936 y 1960, se da la mayor penetración no indígena en la zona. Con esta vía se aceleró la llegada de más colonos, entidades privadas y de instituciones estatales. La carretera atraviesa los territorios indígenas de Rey Curré y de Térraba, y varios pueblos indígenas. En este período se aceleró la usurpación de los territorios indígenas y los campesinos no indígenas comenzaron a invadir y hacerse legítimamente de tierras dentro de los pueblos indígenas (p.11).

A raíz de la construcción de esta carretera se dio el fácil acceso de personas no indígenas a los territorios, esto hizo que se perdiera su condición de resguardo, aumentado presencia de finqueros, empresarios y el mismo Estado (Hernández, 2017, p.9). Además, influyó en que sus habitantes perdieran autonomía, cultura e identidad. Una invasión a una población frágil que coloca a sus habitantes en una situación de la vulnerabilidad. No se midió en ningún momento la magnitud de esta construcción y su impacto que, si bien sirvió para comunicar de una manera la zona norte con la sur, no llevó consigo la protección de los derechos de los indígenas y la gravedad de que personas ajenas a su cultura invadieran sus territorios.

Precisamente, al verse un alto índice de migración empiezan los conflictos por las tierras y la compraventa de las mismas. Sobre esto Hernández (2017) cita a Alvarado:

Desde finales de los cincuenta y durante los setentas, estalla ya un principio de conflicto dentro de estos territorios indígenas, particularmente en Cabagra y en Salitre, por la tenencia de la tierra, ya que se genera progresivamente una presencia no indígena y una política de compraventa de tierras indígenas dentro del territorio. Con la creación de los territorios indígenas en forma de reserva, ya había un primer marco jurídico que establecía la exclusividad en la posesión de la tierra dentro de las reservas indígenas. No obstante, ocurre un proceso de compraventa de tierras indígenas por no indígenas. Este marco genera lo que desde mi lectura es el proceso más manifiesto de la transformación de la interacción de los territorios indígenas con el resto de Buenos Aires en ese momento (pp.11-12).

Se entiende esta compra venta de tierras como algo desmedido y sin control alguno. Muchos indígenas entregando y vendiendo sus tierras a precios muy bajos sin ningún tipo de asesoramiento jurídico y los no indígenas adquiriendo estas tierras, sin importar, que estaban protegidas bajo la condición de reserva. Muchos de ellos llegaron a esta zona y simplemente comenzaron a invadirla, ya que en muchos de los casos no había presencia de indígenas en ellas.

Esta invasión trae consigo la explotación de la tierra, sobre lo que Hernández (2017) cita a Alvarado quien “identifica a la ganadería como la principal actividad económica generadora de conflicto, porque debido a su topografía los territorios indígenas no son tan factibles para la producción agrícola primaria” (p.12). A esta actividad hay que sumarle, quizás una de las más invasivas y negativas para estos territorios, y es la producción piñera.

Hernández (2017) citando a Amador (2011) haciendo un valioso aporte a la presente investigación:

En la segunda mitad del siglo XX comienza a darse también una continua “descampesinización” frente al auge de la economía capitalista. Muchos pequeños campesinos comienzan a transformarse en mano de obra asalariada. En 1979 el capitalismo se manifiesta en el cantón de Buenos Aires por medio de grandes fincas de ganado y explotaciones extensivas de madera, y la aparición a inicios de los años de 1980 de la compañía transnacional frutera Pineapple Development Corporation (PINDECO), inicia un proceso de producción agroexportador. PINDECO ha adquirido extensas zonas que limitan con los territorios indígenas, declarados Reservas Indígenas en la región desde 1956 y redelimitados posteriormente con la emisión de nuevas legislaciones (pp.12-13).

Los campesinos que acostumbraban a trabajar sus tierras y vivir de ellas, pasan a ser la mano de obra de estas grandes empresas, que no brindan ningún tipo de beneficios a sus trabajadores y que por el contrario los explotan. Generan así cambios drásticos en la economía, en la soberanía alimentaria y en todos sus procesos sociales, políticos y culturales. Es un modelo que se aprovecha notablemente de la situación de vulnerabilidad de los indígenas, y llega con un gran poder adquisitivo a explotar estos territorios de una manera desmedida.

Precisamente sobre este gigantesco proyecto piñero Álvarez (2017) afirma que:

A partir del 2005 hubo un “boom” de la piña y hasta la fecha esta expansión no ha parado. Según datos de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Pina (CANAPEP), entre 1990 y el 2009, el número de hectáreas sembradas de piña en Costa Rica aumentó un 673%. No hay ningún otro monocultivo que haya crecido igual. Todo esto implica un mayor consumo de agua, recursos humanos, de suelo y de insumos agrícolas (p.12).

El aumento de este monocultivo es completamente excesivo y es la respuesta de lo que puede llegar a hacer, primero un Estado benefactor que desde muchos puntos de vista está adquiriendo recursos monetarios sobre esta actividad económica, ya que sencillamente sino hubiese enriquecimiento de por medio, el mismo Estado no permitiría ni daría los permisos para su cultivo.

Ahora bien, no es solo un desmedido crecimiento, sino que el hecho de que sea un monocultivo trae graves consecuencias para el ecosistema y el cultivo de otros alimentos. Álvarez (2017) menciona que “esto ha afectado definitivamente la producción de granos básicos. Un cálculo de 2008 aseguró que se necesitarían unas 283 mil hectáreas adicionales de maíz blanco y amarillo, frijol, y arroz para poder consumir estos productos” (p.12).

Además de frenar la economía independiente de campesinos es el responsable de deforestar cientos de hectáreas de bosque y de llenar con agroquímicos, los ríos y el medio ambiente. Sobre el tema Álvarez (2017) también afirma que:

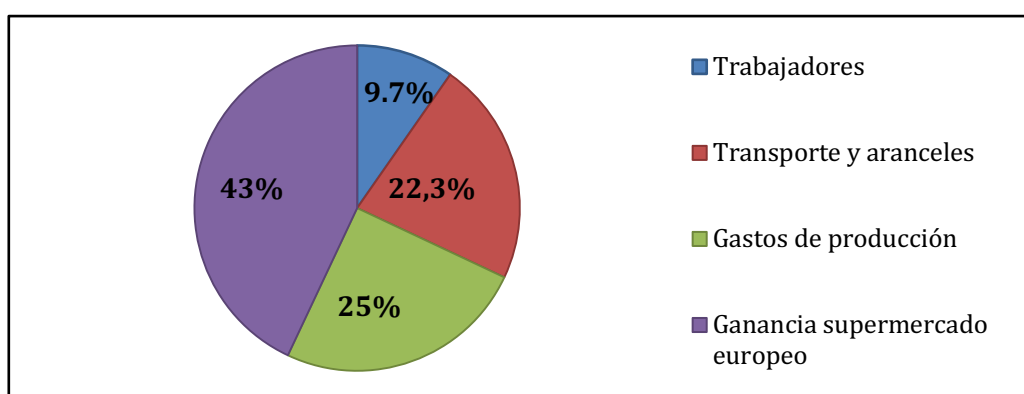
El uso intensivo de agroquímicos es otra de las consecuencias de esta expansión. Costa Rica ocupa el primer lugar a nivel mundial en importación de plaguicidas o venenos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, 2010). En el 2010 Costa Rica consumió 24,56 kilogramos de ingrediente activo (el compuesto químico que ejerce la acción plaguicida).

Las graves consecuencias que trae el uso de agroquímicos es un tema del que en la actualidad se habla bastante, y se ha comprobado que su uso es la causa de múltiples enfermedades tanto en seres humanos como en animales; además generando un alto impacto en el medio ambiente.

Tal es el caso del agua, recurso vital para todos los seres vivos en el que Álvarez (2017) nombra cómo grupo de habitantes de la zona de Buenos Aires denunciaron a la Defensoría de los Habitantes el hallazgo de hasta 19,9 miligramos de bromacil por litro de agua, de muestras tomadas de quebradas y del río Volcán (p.13).

Se hace necesario entender cómo estas piñeras distribuyen sus ganancias, ya que según Álvarez (2017) “los dueños de la tierra son los dueños de los agroquímicos y terminan siendo los dueños de la gente que trabaja para ellos” (p.14).

**Figura 2. Distribución de ganancias de las piñeras**



**Fuente: Elaboración propia. (Álvarez, p. 14).**

Tras ver estas cifras se pone en evidencia la explotación que sufren sus trabajadores y el alto enriquecimiento monetario que esta transnacional tiene con la producción de este producto en el país. Tan sólo un 9,7% de las ganancias producidas queda en mano de sus trabajadores, y casi un 50% son las ganancias de supermercados en Europa donde se consume la piña; cifras que muestran desigualdad y explotación a un territorio que tiene todos los recursos naturales para el buen desarrollo de sus habitantes, pero que lamentablemente está siendo aprovechado por grandes empresas que buscan su beneficio propio.

Es precisamente tras sufrir esta grave invasión y explotación de territorios indígenas, afirma Hernández (2017) que “en años recientes se han dado una serie de recuperaciones de tierra, que han involucrado agresiones, intentos de asesinato, criminalización, judicialización, y la intervención de múltiples entidades del Estado y organizaciones sociales” (p. 13).

Hernández (2017) nombra un hecho que ocurrió el 9 de agosto del 2010, y que marcó un punto de quiebre en el conflicto, y fue la toma simbólica de la Asamblea Legislativa por diversas

organizaciones indígenas, con el fin de que debatieran en plenario el proyecto de ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas y de donde fueron expulsados de forma violenta (p.13).

Sobre este importante hecho la cobertura por parte de los medios fue muy poca, a pesar de su gravedad e importancia. Se hace mención en un corto artículo del diario La Nación de esa fecha en la que se pone en evidencia que por parte de los diputados no hubo ningún interés por el tema, aludiendo que esto le competía al poder ejecutivo. Y es precisamente cómo en Casa Presidencial tampoco no se mostró interés. Mata (2010) afirma:

Así lo expresó el ministro de la Presidencia, Marco Vargas: “Las razones son muy sencillas, ese proyecto tiene 17 años de estar en la corriente legislativa, y hay diferencias entre los grupos indígenas, no hay unidad sobre este proyecto. Además, las últimas valoraciones del proyecto se hicieron nueve años atrás. Es un proyecto que tendría que revalorarse para ser convocado” (p.1).

Luego de que este hecho que marcara la historia para las comunidades indígenas de Costa Rica y al ver la falta de interés y apoyo por parte del Estado, sus habitantes toman la decisión de iniciar de manera autónoma la recuperación de territorios. Sobre el tema precisa Hernández (2017):

Con el impulso de la Asociación de Desarrollo Integral Indígena (ADII) de Salitre, presidida por el indígena Bribri Sergio Rojas, se dan recuperaciones de tierras por parte de indígenas contra usurpadores. No obstante, se tiene registro de que habían comenzado de manera incipiente en años anteriores, entre el 2006 y el 2009. Esto dio pie a que territorios, como Cabagra y Terraba, también dieran inicio a recuperaciones de tierra, pero en estos casos con el apoyo de los Consejos de Mayores y no de las ADII (p. 14).

El territorio de Salitre es comúnmente conocido por ser el primero en iniciar la recuperación de tierras indígenas en Costa Rica, sin embargo estas recuperaciones han traído consigo violencia y abuso de poder. Muchos indígenas fueron violentados y sacados de las tierras que les pertenecían y tratados de muy mala forma por parte de finqueros y personas no indígenas que estaban en posesión de sus tierras. De nuevo, para estos hechos que deberían ser conocidos por toda la población costarricense, organismos internacionales y el Estado, se dio una cobertura muy poca.

Además, el enfoque amarillista de esta es lo que sobresale en diversas notas encontradas en internet. No se muestra cual es la problemática real, ni quiénes son los actores de los sucesos y hacen ver a los indígenas como personas no gratas.

Esto también demuestra la gran necesidad que hay en que existan medios de comunicación comunitarios, creados y producidos por esta población, ya que les permitiría ser visibilizados, podrían dar a conocer sus luchas y problemáticas y además informarse entre ellos mismos con mensajes verídicos y sin ningún tipo de manipulación; medios que trabajen a partir de la autonomía, de sus costumbres y de su cultura.

En conclusión, los pueblos indígenas en el país están pasando por grandes problemas que se dan a partir de la falta de apoyo por parte del Estado. A esto sumarle el desmedido crecimiento de monocultivos y explotación de las tierras que han afectado la economía y desarrollo de sus habitantes, así como ser un riesgo inminente para su salud. Se considera completamente justo que ellos hayan decidido recuperar las tierras que por ley les pertenecen y de las cuales son originarias; suena bastante contradictorio que en la legislación del país se hable de que estas tierras pertenecen a las personas indígenas, pero en el momento de pedir apoyo por parte del Gobierno y exigir sus derechos, no lo encuentren.

Ahora bien, luego de conocer cuáles son las principales problemáticas que enfrentan los habitantes de estos territorios indígenas, se hará referencia sobre otro de los temas de estudio de la presente investigación y es el derecho a la comunicación y como empezó ejercerse en las comunidades indígenas.

### **La Comunicación como derecho**

Para referirse a la comunicación como un derecho, se hace pertinente definir qué es comunicación. Si bien es cierto la evolución de la humanidad se ha dado en todos los ámbitos, tanto social, económica, educativa, política, pero también comunicativamente. De pasar a emitir mensajes con sonidos, señas o dibujos, inició a crear lenguajes más estructurados y luego finalmente se llegó a la palabra; de esta manera se crearon diversos lenguajes alrededor del mundo y con ellos la comunicación.

Comúnmente la comunicación se define como un proceso de interrelación entre los seres humanos, transmitiendo e intercambiando un mensaje, una idea, una opinión, mediante algún tipo de lenguaje o código entre quien lo envía, es decir el emisor y quien lo recibe, es decir el receptor.

Sin embargo, cabe destacar una definición más enfocada hacia las características propias de la misma. Andrade (2013) cita a Beltrán (1981): “la comunicación es un proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación” (p.28).

La definición planteada por este autor es de carácter humanista y muy propia de lo que se debería buscar cuando el ser humano quiere comunicarse. Coloco al emisor y el receptor en igualdad de condiciones, haciendo alusión a la participación, acción que es imprescindible cuando se habla de comunicación, democratizándola y colocándola como un acto de libertad, igualdad y de intercambio de ideas y pensamientos.

Ahora bien, se entendería entonces que el derecho a la comunicación es tan legítimo, justo y sensato como el mismo derecho a la vida. Derecho que a través del tiempo se ha venido reconociendo y a llegado a ser aún más reconocido y ejercido por diversas comunidades en el mundo.

Como se ha enunciado en varias ocasiones en la presente investigación, uno de los derechos fundamentales de los seres humanos es el derecho a la comunicación. El cual brinda herramientas muy importantes para participar activamente dentro de las comunidades y empodera a hombres y mujeres para exigir sus otros derechos. Molina (2015) al respecto afirma:

La comunicación es un derecho fundamental. Todas las personas deben tener la oportunidad de expresar sus opiniones, divulgar sus preocupaciones y compartir su cultura de manera libre, tanto en persona como a través de los medios de comunicación. Por ellos, tenemos el derecho a exigir que las instituciones y autoridades publiquen información de interés de las comunidades y quienes gobiernan rindan cuentas de sus actos (p.5).

El autor expone de una manera muy clara y concisa la importancia de que las personas no solo sepan que existe un derecho a la comunicación, sino que lo ejerzan y hagan un buen uso de él. A través de cientos de herramientas, se pueden dar a conocer problemáticas, hechos relevantes, maneras de vida, opiniones etc. A su vez, es una excelente forma para pedirle a quienes gobiernan el país, que informen a sus habitantes de sucesos que los afectan y mostrar soluciones frente a estos.

Por su parte, para profundizar y entender más de cerca lo que encierra este derecho Araya, Avendaño y Carazo (2013) quienes citan a Mendoza (2011) proponen cuatro principios en los que se sustenta el derecho a la comunicación:

1. El derecho a elegir, que implica la posibilidad de decidir cuándo, con quién, cómo y por cuáles medios comunicarse.
2. El derecho a acceder comprende la disponibilidad en condiciones adecuadas sin discriminación de los servicios, infraestructura y tecnologías que facilitan la comunicación.
3. El derecho a la participación es el derecho al diálogo, a recibir y emitir información en doble vía mediante procesos de comunicación interactiva y la participación en la toma de decisiones.
4. El derecho a la privacidad requiere que exista la posibilidad de no comunicarse en condiciones no deseadas y de proteger la intimidad de la vida privada (p.345).

Cabe resaltar que también Araya (et al., 2013) cita a Busso y Jaimes (2011) quienes afirman que “hay que considerar también la libertad de pensamiento y la protección frente a información engañosa, los derechos culturales como la promoción de la diversidad y las tradiciones” (p.345).

Estos principios encierran en sí diferentes acciones que son fundamentales en el momento de que se ejerza plenamente el derecho a la comunicación; incluyen desde la capacidad que tenemos como personas para decidir de qué manera queremos informarnos, así como el involucramiento en el proceso comunicativo. A su vez, se plantea que exista igualdad de condiciones sin ningún tipo de limitantes, teniendo la posibilidad de acceder a las diferentes ofertas tecnológicas que se tienen hoy. Y no menos importante, la privacidad, la cual le da autonomía al ciudadano para ejercer su derecho y decidir si quiere o no participar dentro de un proceso comunicativo, protegiendo sus derechos fundamentales.

También el saber ejercer este derecho es vital para generar espacios de debates, en donde no solo se escuche a alguien con propuestas, sino que exista una interacción y sean expuestos diferentes puntos de vista y argumentos. Es necesario que estos espacios se den para empoderar a las comunidades y hacerlos parte de las decisiones en temas que los afectan. La comunicación siempre debe tener una reacción, no se trata de divulgar información, se trata de interacción.

Acerca de esto Alfaro (2014) aporta:

La comunicación es un derecho humano que sirve como herramienta para alcanzar muchos otros derechos. Todos los seres humanos tenemos derecho a comunicarnos por todos los medios posibles, sin cesura previa, y a recibir y transmitir información a los otros, de manera que dicha información se transforme en conocimiento para el desarrollo individual y colectivo. Este derecho se limita a la clásica “libertad de expresión”, pues supone que las personas no deben ser solamente consumidoras de los medios de comunicación, sino que también deben tener la oportunidad de producir contenidos para compartir con otras personas (p.7).

El autor pone en evidencia lo dicho anteriormente. El derecho a la comunicación no se trata de que se reciba información de los medios tradicionales o que se tenga acceso a ellos. Se trata de poder participar activamente, proponiendo y generando conocimiento, debatiendo y discutiendo en comunidad las necesidades y cosas que nos aquejan.

Este derecho está ligado con los otros derechos que en buena teoría el Estado debe garantizar. Debe generar políticas públicas que fomenten la creación de medios de comunicación comunitarios, culturales, educativos, etc., por parte de las personas. Esto con el fin de que frecuencias de radio y televisión no se queden solo en manos de reconocidas empresas. Los medios deben también ser de la gente y para la gente (Alfaro, 2014, p.7).

Concretamente en la región de Centroamérica, hay diversos movimientos y organizaciones que identifican la necesidad de que se le dé un valor al derecho de la comunicación y reclaman políticas estatales que promuevan el ejercicio de dicho derecho (Alfaro, 2014, p.8).

Al respecto Alfaro (2014) aporta:

Temas como la democratización del espectro radioeléctrico que albergan las frecuencias de radio y televisión, el acceso de los medios comunitarios a financiamiento y la no criminalización de estas iniciativas de comunicación ocupan ya un espacio en el debate público, pero este debe crecer aún más y extenderse a todos los espacios de la sociedad, ya que, al fin y al cabo, la comunicación como derecho humano nos pertenece y nos concierne a todos y todas (p.8).

Es claro que existe una necesidad dentro de las comunidades de que, tanto hombres como mujeres reconozcan y ejerzan el derecho a la comunicación, y aunque actualmente vemos que se habla más de este tema y muchas organizaciones y líderes comunitarios están realizando acciones para que sus las poblaciones se enteren de este y como usarlo, hace falta más difusión y, evidentemente, apoyo por falta del Estado.

Luego de conocer más de cerca lo que encierra y significa ejercer el derecho a la comunicación, se hace necesario conocer cómo mediante las leyes se puede o no ejercer ese derecho en Costa Rica.

### **Legislación en Costa Rica para el ejercicio del derecho a la comunicación.**

Para el caso de Costa Rica, existen dos leyes que en vez de acercarse a cumplir el ejercicio del derecho a la comunicación, por el contrario se alejan de este objetivo. Primero se hará referencia a la ley de radio No.1758 del año 1954, la cual en términos generales contempla, según Araya (et al., 2013):

- a) Un procedimiento básico para obtener concesiones (artículo 7)
- b) El reconocimiento de la responsabilidad solidaria de dueños de radiodifusoras si permiten con culpa a solo transmisiones contrarias a la ley (artículo 8)
- c) El establecimiento de la cesión de media hora semanal al Estado por parte de radioemisoras y televisoras comerciales (artículo 11)
- d) La regulación de los porcentajes de producción extranjera a transmitir, así como los impuestos a cobrar por la misma (artículo 11)
- e) La prohibición de algunas acciones como el uso del lenguaje contrario a las buenas costumbres o “proporcionar informes al enemigo en caso de guerra” (artículo 17c, 17ch, 17h)
- f) La instauración de impuestos anuales a la radiodifusión de entre ₡1000 y ₡3000, pago con el cual se garantiza la prórroga automática de las concesiones (artículo 18) (pp.351-352).

Sobre esta ley se puede analizar en primera medida que está completamente obsoleta y después de más de 60 años no ha sido renovada. Está dirigida a beneficiar al Estado y no es

determinante en temas como por ejemplo la concesión de espacios radioeléctricos. Su contexto es técnico y no contempla por ninguna parte a la ciudadanía, a la libertad de expresión, al pluralismo, a las minorías ni a la comunidad en general. No contiene por ninguna el lado la parte humanista, no le da valor ni sentido a lo que significa comunicarse; es en conclusión una ley inservible y lejana completamente a los principios que abarcan el ejercicio del derecho a la comunicación.

Como consecuencia de esta ley, precisamente Araya (et al., 2013) cita a Villalobos (2012) quien afirma que “con la aplicación de ésta se entregaron (casi en carácter vitalicio) las frecuencias de radio y televisión al sector privado, favoreciendo la concentración de los medios en unos cuantos núcleos familiares en el ámbito nacional” (p.352). Acción que de manera evidente muestra el monopolio que vemos actualmente en los medios de comunicación costarricenses, donde son manejados por familias poderosas, que no dejan la opción de que otros medios alternativos se involucren y mucho menos a grupos sociales minoritarios.

Además lo expuesto anteriormente, hace ver la gran necesidad que existe en la actualidad de que se haga una nueva ley de radio que permita no solo una igualdad a nivel de espacios radioeléctricos, sino que incluya al ciudadano, que lo haga parte de los procesos comunicativos del país, que permita escuchar y analizar diversas opiniones y puntos de vista. El ciudadano tiene una limitada oferta de medios comunicativos, que contienen en si una clara línea editorial, con lo que se pretende manipular sesgando y limitando la información a conveniencia.

Otra normativa es la Ley General de Telecomunicaciones No. 8642, aprobada en junio de 2008 la cual se dio a partir del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y está orientada a permitir el uso del espectro radioeléctrico a las compañías privadas de telefonía y telecomunicaciones, debido a la apertura de estos servicios. Uno de sus temas centrales, y además preocupantes es que se define la radiodifusión como una actividad necesariamente privada, lo cual dificulta que esta sea reconocida como un derecho colectivo, aun cuando se considere de interés público. Además, las nuevas tecnologías de información y comunicación pasan a desarrollarse bajo la lógica de competencia comercial, dejando a un lado el objetivo de garantizar el derecho colectivo a la comunicación (Araya et al., 2013, p.353).

Es importante resaltar que dicha ley sigue beneficiando a los grupos de poder propietarios de los medios de comunicación en el país y se liga completamente a empresas privadas, dejando a un lado el interés público y cerrando aún más la posibilidad de que otros medios, grupos y/o organizaciones se involucren dentro de la agenda de los medios. Además, esta no nació con el

propósito de involucrar a la ciudadanía, ni de integrar y hacer de carácter pluralista el tema de la comunicación en Costa Rica. Por el contrario, se dio por un tratado que más bien beneficia a grandes empresarios extranjeros y deja en un rincón a los medios de comunicación alternativos, que no tienen la misma capacidad para competir.

Otros datos relevantes que da a conocer la Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa (RedMICA) (2015) sobre la preocupante situación de la cobertura de la radio y la televisión en el país son:

- Casi el 70% de los canales de TV no cubren ni la mitad del territorio del país, a pensar que cuentan con concesiones nacionales.
- Una tercera parte de los canales no cumple ni el 10 % de la obligación de cobertura que adquirieron al obtener la concesión.
- En TV abierta hay 13 canales que no están del todo en operación.
- Dos terceras partes, es decir, una gran mayoría de las radios, no cumplen con sus obligaciones de cobertura.
- Más del 90% de las radioemisoras cubre menos de la mitad del territorio (p.2).

Es precisamente a partir del negativo panorama en términos de comunicación en Costa Rica que la Asociación Voces Nuestras, la RedMICA y el Movimiento Social por el Derecho a la Comunicación promueven desde el año 2015 la aprobación de la Ley Participativa de Radio y Televisión.

Este proyecto afirma RedMICA (2015):

Concibe la comunicación como un derecho humano, al espectro radioeléctrico como un recurso valioso y escaso que pertenece a la colectividad y a la radiodifusión como actividades de interés público relevante, en la que debe trascenderse el enfoque que privilegia la dimensión comercial. (...) plantea los mecanismos para asegurar la pluralidad de medios y de voces y la inclusión y acceso equitativo de sectores sociales marginados a los medios de comunicación. También garantiza la equidad territorial en el acceso a los medios, la protección y promoción de la producción nacional, el fortalecimiento de los medios públicos y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de este bien público (p.5).

Con un total de seis capítulos, dicho proyecto resulta ser una iniciativa muy importante tanto para los medios alternativos, así como para el pleno ejercicio del derecho a la comunicación por parte de toda la población costarricense. Propone un aprovechamiento total del espectro radioeléctrico, así como el buen uso de las nuevas tecnologías y su cobertura a nivel nacional. Además promueve la pluralidad, la diversidad cultural y un impulso a la producción nacional, haciendo que se involucren diversos grupos sociales en la agenda informativa y visibilizando comunidades que no tienen oportunidad de debatir ni ser escuchados.

Actualmente, esta propuesta se encuentra suspendida ya que según Fabiola Pomareda, periodista y productora de la Asociación Voces Nuestras, el gobierno anterior puso un muro con respecto al tema y no hubo apertura para hacer ingresar el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa. Entonces el Movimiento Social por el Derecho a la Comunicación y la RedMICA han tomado otras vías como acciones legales y de cabildeo en las que se discute el tema y se ven otras posibilidades y propuestas para mitigar el impacto que tienen las leyes actuales.

Además, la RedMICA actualmente se enfoca en el tema de televisoras regionales y en el futuro apagón analógico y cómo se va a redistribuir el espectro radioeléctrico en el tema de la televisión. Por su parte, la AVN sigue trabajando con comunicadores y comunicadoras comunitarias y el impulso de las radios, así como denunciando el traspaso ilegal de frecuencias.

En síntesis, luego de conocer las leyes que se refieren a la radio y televisión en el país y la propuesta de una nueva ley que sea incluyente y democrática, se puede afirmar que las dos leyes referentes a la comunicación en el país, distan de llegar a beneficiar al ciudadano y de brindar la posibilidad de participar en la agenda informativa. Tienen un claro tinte político más no social y está a favor de aquellas familias poderosas y grupos económicos que lo único que les interesa es controlar la información y enriquecerse de la manera más fácil. Entonces urge que el proyecto de ley propuesto por estos movimientos sociales sea aprobado y puesto en marcha para poder hablar y ejercer el derecho a la comunicación de una manera plena y sin ningún tipo de censura o restricciones.

Se hace pertinente para la presente investigación conocer cómo es tratado el derecho a la comunicación en comunidades indígenas de América Latina y a partir de cuándo este es un tema importante en la agenda política, social y cultural.

### **Derecho a la comunicación en comunidades indígenas de América Latina.**

Las personas de comunidades indígenas de la región, no han tenido un trato igualitario en comparación con las diversas comunidades existentes. A pesar que, como ya se ha descrito anteriormente, existen varias leyes y normativas que están hechas para hacer valer sus derechos, en la práctica las personas indígenas no les han sido respetados sus derechos por esto ellos han tenido que alzar la voz y demostrar que son igual de importantes y tienen los mismos derechos que el resto de la población. Este fenómeno de invisibilización se da en gran medida por el manejo de los medios de comunicación tradicionales quienes no se interesan por los hechos y problemáticas que afectan a los indígenas; esto se ve reflejado en la agenda informativa que vemos a diario ya que es casi nulo el hecho de que los protagonistas de estos sucesos sean ellos.

Por su parte, se habla de derecho a la libertad de expresión y de comunicación en términos generales pero puntualmente sobre los inicios del ejercicio del derecho a la comunicación en las comunidades indígenas Doyle (2015) cita a Bengoa (2009) afirmando:

Es solo hasta inicio de los 80's que en distintos países de América Latina comenzó un proceso de fortalecimiento y paulatina visibilización de la resistencia indígena. Se trató de un proceso de emergencia indígena, caracterizado por la creciente presencia pública de nuevas identificaciones, expresiones étnicas, demandas y reclamos de las poblaciones indígenas, tanto en aquellos países donde existe una mayoría de población originaria, como en aquellos en que las poblaciones indígenas son grupos minoritarias dentro de la población (p.92).

Este surgimiento de los indígenas al involucrarse en el ámbito de la comunicación, nace con el objetivo de contribuir a los temas que a ellos les afectaban y que, por parte de los medios tradicionales de comunicación, no contaban con ningún tipo de apoyo. Fue una necesidad que surgió de manera natural, pero también como un modo de catarsis para enfrentar las luchas y problemas que los aquejaban.

Sobre esto Doyle (2015) dice:

En el marco de ese proceso, comenzaron a cobrar presencia pública experiencias nombradas, pensadas y autodefinidas como de *comunicación indígena*, con fuerte

protagonismo de organizaciones y/o comunidades originarias en la gestión de esos medios, y cuyo principal objetivo fue desde entonces contribuir a las luchas en las que *indigenidad* 0+ de los sujetos es el elemento articulador y reivindicatorio central (p.92).

Esta población comienza a educarse en este tema, muchos de ellos con el apoyo de diferentes organizaciones y agencias de cooperación internacional que daban fondos para la creación de medios comunitarios y capacitación. Doyle (2015) nombra algunos países como México, Bolivia, Argentina, Chile y El Salvador, entre otros, en donde se crearon radios comunitarias y agencias de noticias que pudieron denunciar atropellos y violación de derechos hacia las comunidades indígenas (p.93).

Este fenómeno en una región tan golpeada por la violación a los derechos a la comunicación, en especial en comunidades vulnerables, abre una nueva forma de ver y ejercer este derecho; involucra a una población que estuvo durante años invisibilizada y les permite exigir sus otros derechos desde una mirada mucho más democrática y social. Además, reivindica la forma como el hombre se debe comunicar y lo coloca ya no como un actor pasivo, sino activo dentro de los procesos comunicativos que se practican dentro de la sociedad; esto evidentemente es un cambio trascendental para las comunidades, en especial para las indígenas en América Latina.

Doyle (2015) relata como a partir de la década de 1990 y con más fuerza en los últimos diez años, varias organizaciones y movimientos indígenas de la región han participado y organizado diversos eventos en espacios locales, nacionales e internacionales con el propósito de definir y dar a conocer los derechos a la comunicación de los pueblos originarios. Y aunque en cada país los procesos son diferentes, así como sus vivencias, el común denominador entre estos es que buscan ser escuchados y tomados en cuenta como parte de una población que tiene problemáticas y que merece ser parte de la agenda pública.

Es precisamente en el año de 1990 en el Primer Encuentro Intercontinental de Pueblos Indios, realizado en la ciudad de Quito (Ecuador), en el que se plantea de manera pública el reconocimiento de los medios de comunicación como un escenario esencial de la lucha de los pueblos indígenas, de su existencia y de los derechos que los reivindican. En este importante encuentro se da la Declaración de Quito en la que:

Se firma la importancia de la “difusión de la existencia de los pueblos indígenas” y la necesidad de “desarrollar una intensa campaña en los medios de comunicación nacional e internacional para dar a conocer nuestra existencia y nuestra verdad”, así como también “Exigir espacios masivos de comunicación para difundir nuestra cultura entre los pueblos indígenas”. Esto es, se reconoce a los medios como espacios fundamentales de visibilización, de existencia pública, y se los comienza a reconocer como ámbitos en relación a los cuales constituirse en sujetos de derecho (Doyle, 2015, p.97).

Este encuentro y su declaración permitió a los indígenas marcar un precedente en la región dando a conocer las consecuencias de que ellos no tengan presencia en la agenda de los medios, y la importancia de tener medios locales que les permita llegar a sus comunidades y generar espacios de debate, comunicación y construcción social. Doyle (2015) narra cómo a este encuentro le sucedieron el II Encuentro Continental de Pueblos Indígenas en el año de 1993 en México y la I, II y III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, también el México en el año 2000, en Ecuador en el 2004 y en Argentina en 2005, respectivamente (p.97).

Todos estos importantes encuentros generaron múltiples debates y discusiones de temas y problemáticas que afectaban a las poblaciones indígenas, a estos les antecede la IV Cumbre Continental Indígena realizada en Perú en el año 2009, en la que ya se pone sobre la mesa el tema de las legislaciones y sobresalieron diversas demandas en torno a los derechos a la comunicación exigiendo a los Estados que “se generen las políticas, programas y presupuestos necesarios para que el ejercicio del derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas sea viable. Los gobiernos están obligados a permitir la instalación, apertura, equipamiento y sostenimiento de radios indígenas y medios de comunicación propios de los pueblos indígenas” (Doyle, 2015, p.102).

Desde este momento los indígenas comienzan a exigir a los Estados que se realicen normativas y políticas que les permita la creación y mantenimiento de medios comunitarios. A su vez, propiciar los escenarios para que estos puedan involucrarse con temas de comunicación y capacitarse para el manejo y desarrollo de proyectos comunitarios en este ámbito; se puede ver una población indígena empoderada y consiente de sus derechos.

Finalmente, cabe nombrar un encuentro que marcó la conceptualización de los derechos a la comunicación de los pueblos indígenas y fue la II Cumbre de Comunicación Indígena Abya Yala,

realizada en México tanto por su magnitud por los importantes temas que se trataron. Entre esos Doyle (2015) nombra:

1. Estrategias para pedir a los Estados la inclusión de los derechos a la comunicación de los pueblos indígenas en sus legislaciones sobre servicios de comunicación audiovisual, así como la implementación de políticas que permitan el mantenimiento de medios de comunicación indígenas y su sustentabilidad.
2. Problemáticas y estrategias de estos medios para que se logren mantener, específicamente en términos económicos y de capacitación.
3. Definición de una conceptualización propia de la comunicación indígena masiva y mediatizada, de los medios masivos de comunicación de los pueblos originarios (p.102).

Todos estos plantean una estrategia bien definida que permitiría a las comunidades indígenas ejercer el derecho a la comunicación, no sólo desde la creación de medios alternativos, sino desde su capacitación, mantenimiento y prolongación en el tiempo. Además, menciona Doyle (2015) cómo estos temas tratados están todos enmarcados a no dejar a un lado el significado de la vida, la cosmovisión, la cultura, el idioma y todo lo que encierra ese contexto tan valioso para los indígenas (p.103).

Cabe resaltar la importancia que los diferentes gobiernos deben tener en cuenta, que para la creación de estas políticas en términos de comunicación y su puesta en marcha, se debe analizar el contexto y la cultura de cada una de estas poblaciones indígenas, ya que sus dinámicas y maneras de comunicar tienen ciertas características. No se puede pretender que las normativas que rigen en la constitución para la población en general, sean aplicadas también por estos.

A manera de conclusión, del presente apartado se puede afirmar que la lucha de los pueblos indígenas en América Latina ha sido constante y de una forma evolucionada. No dejaron en ningún momento dejarse censurar, por el contrario pusieron como temas de interés nacional e internacionalmente la importancia de que existan medios de comunicación dentro de sus comunidades, así como una mayor visibilización por parte de los medios tradicionales. Sin embargo, en la actualidad se viven una profunda crisis social y económica a nivel de la región, tantos en países

de América Latina como en Centroamérica y en el caso específico en Costa Rica. Dichas crisis han afectado todos los ámbitos y se ha visto como la comunicación comunitaria no es una de las propiedades para los gobiernos en este momento.

### **La comunicación indígena: herramienta para el cambio social**

Luego de ver el panorama actual de las comunidades indígenas y entender la importancia de que todos conozcan el derecho a la comunicación y lo puedan desarrollar en sus comunidades, se realizará un análisis del por qué es tan importante que dentro de la población indígena se fomente este derecho.

Es claro y se ha puesto en evidencia que hay una necesidad y Augurto (2012) para ampliar este tema afirma:

Los pueblos indígenas necesitan remarcar un perfil propio como sujetos de derecho y levantar una Agenda indígena integral, pero no para avanzar solos sino para ganar y atraer aliados con los cuales impulsar estrategias adecuadas que les permitan mejorar sus condiciones de resistencia, lucha y determinación (p.21).

No se trata de solo crear medios comunitarios, se trata de usar todo el conocimiento que tienen de su cultura, así como de entender las necesidades que hay dentro de las comunidades y proponer a partir de estos un medio completo que involucre y haga participes a todas las personas. La importancia y diferencia de los medios comunitarios con los tradicionales es grande y muestra objetivos y enfoques opuestos. Para ampliar estas diferencias se muestra el siguiente cuadro comparativo:

**Tabla 3. Diferencias entre comunicación tradicional y comunicación popular.**

| <b>COMUNICACIÓN TRADICIONAL PARA EL PUEBLO</b>  | <b>COMUNICACIÓN POPULAR DESDE, CON Y PARA EL PUEBLO</b>  |
|---|--|
| Es cerrada. Solo envía información. No es construida sobre la base de la retroalimentación. | Es abierta. Involucra a todas y todos en la construcción de los mensajes. Su naturaleza es política. |

|  |  |
|--|--|
| <p>Más que formar o informar busca obtener ganancias, enriquecerse y mantener en la desigualdad a las mayorías. Mantiene el estatus quo.</p>   | <p>Busca transformar las desigualdades económicas, políticas, culturales y sociales en que viven las mayorías.</p>   |
| <p>La comunicación es concluyente, se limita a informar y muchas veces no investiga la realidad de los hechos.</p>   | <p>La comunicación es dialéctica, está en constante ir y venir. Busca formar y transformar tanto el emisor como al receptor, su accionar y su realidad.</p>  |
| <p>Algunos de los mensajes no son comprendidos por las mayorías. Aunque en su mayoría son claros, sencillos, lo cual les permite manipular, adormecer y engañar, creando así autómatas. Domesticando y deshumanizando a quien los lee.</p> | <p>Los mensajes buscan ser lo más claros posibles para el receptor, y lo logran utilizando sus mismas expresiones. Esto a veces significa romper con las reglas establecidas.</p> <p>Los mensajes buscan educar, liberar, generar conciencia crítica y acción política.</p> <p>Buscan construir sujeto político y proyecto político.</p> |
| <p>Están en manos de empresarios por lo que se convierte en la voz de un pequeño grupo que ostenta el poder económico, político y miliar que busca imponer su ideología de derecha, capitalista, patriarcal y racista.</p>                 | <p>Es la voz del pueblo que lucha y resiste.</p> <p>Genera conciencia e identidad de clase, generacional, de pueblo y género. Quiere reconstruir un mundo nuevo, es decir, construir un mundo donde quepan varios mundos.</p>  |

**Nota: Elaboración propia. Fuente: La Comunicación Popular como Herramienta de Lucha y Transformación Social (s f.).**

Esta comunicación popular y alternativa surge de comunidades que se organizan y ven la necesidad de comunicarse y debatir temas y problemáticas que los aquejan. Gracias a esta pueden fortalecer sus luchas, su cultura y su autonomía. Además hace que haya trabajo colectivo donde más personas se unen a las causas sociales y políticas de su comunidad.

Serjus (s f.) afirma que la comunicación popular “surge como respuesta al desarrollo del proceso organizativo popular, su toma de conciencia y la necesidad de expresar y comunicar sus planteamientos ideológicos y sus luchas, Es una reivindicación que tiene una dimensión cultural, ideológica, social y política” (p. 17).

Es tan importante saber ejercer ese derecho y hacerlo parte de la vida, ya que este tiene una gran trascendencia en la manera como ciudadanos y sujetos de derecho pueden o no incidir dentro de la agenda pública. Augurto (2012) acerca de esto afirma:

La comunicación indígena e intercultural es una herramienta insoslayable que las organizaciones no deben dejar al azar o a la improvisación. La comunicación es como el tejido nervioso de un cuerpo humano, que le permite no sólo sentir y tomar conciencia sino también actuar y reaccionar ante cualquier estímulo y situación (p. 21).

Es elemental tener en cuenta que el ejercicio de la comunicación no es algo pasajero o algo a lo que no se le debe dar importancia. Todo lo contrario, entre más claro se sepa con que herramientas se cuenta y como estas se deben utilizar, mejores resultados se van a obtener. Por esto todas aquellas organizaciones y personas que se acercan a las comunidades indígenas a capacitar y ayudar en el tema de la comunicación, deben hacer una labor profesional, entendiendo cuales son las necesidades de la comunidad con la que trabajen y conociendo su contexto.

Otro punto importante que Augurto (2012) expone, es que el derecho a la comunicación, debe ser ejercido en el marco de la libre determinación. Para esto cita la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el artículo 16:

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.

Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de expresión, deberán alentar a los medios de comunicación privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena (p.21).

Este artículo, que las Naciones Unidas, dedica a los indígenas, reafirma la importancia de que no exista discriminación alguna por parte de los medios y que ellos den a conocer su cultura. Sin embargo, este panorama está completamente salido de la realidad, ya que muy poco se ve en medios tradicionales que se informe sobre la situación de ellos o que en algún momento puedan ser escuchados o interactuar con algunos de sus pobladores.

Gracias a esto no sólo surge la gran necesidad que hay actualmente de visibilizar estas comunidades dentro de lo que se ve y se escucha por radio, televisión, prensa, medios digitales etc. Sino que es de suma importancia que ellos tengan a su alcance medios de comunicación con los que puedan expresarse, dar a conocer sus vivencias y hacer valer sus derechos, los cuales, a través de esta investigación se ha podido evidenciar que no son respetados.

### **El Periodismo social, una necesidad**

Al evidenciar esa necesidad de que se haga periodismo con un enfoque social, donde las comunidades indígenas necesitan ser reconocidas, visibilizadas y puestas en la agenda informativa, se hace importante identificar la relación que existe del mensaje con lo social. Sobre esto Álvarez (2013) cita a Ero (2006) afirmando:

La naturaleza “social” de un mensaje está vinculada a su esfuerzo de anteponer lo planetario frente a lo particular, lo que nos afecta a todos y todas frente a lo que incumbe a intereses de unos pocos. Al parecer en estos tiempos de tanta confusión hay que volver a recordar lo obvio: la esfera pública es el espacio cívico del bien común por contraposición al espacio privado de los intereses particulares (p.14).

Dicho esto, vemos que el periodismo en la actualidad ha tomado un rumbo enfocado a lo comercial y a los intereses de unos pocos, dejando a un lado lo que las personas necesitan saber y

lo que le interesa a las comunidades que sea divulgado. El periodismo social debe ser una manera de comunicarse que sirva para propiciar espacios de encuentro y diálogo entre las personas, dando voz a quienes siempre han sido relegados por los medios tradicionales.

Para la presente investigación, se hace innegable que las personas que habitan territorios indígenas viven difíciles problemáticas que desde la ciudad son desconocidas. Es por esto que el periodismo social debería enfocar su mirada en estas comunidades, siendo un puente colaborativo entre sus habitantes y sectores tanto políticos como sociales. Sobre esto Álvarez (2013) citando a García (2007) hace un importante aporte afirmando que el periodismo social tiene:

La necesidad de actuar como altavoz de aquellos sectores de la sociedad en general, y de la ciudadanía en particular, que buscan en el periodismo un aliado en la expresión de cuestiones que, en menos ocasiones de las deseadas, son tenidas en cuenta, como las personas con discapacidad, lo menores, la población inmigrante, y valores tales como la solidaridad, la cooperación y la paz, entre otros (p.21).

Muchas son las necesidades y las luchas que en la actualidad enfrentan las comunidades más vulnerables a lo largo de la región y es claro que el papel de los comunicadores frente a este contexto debe ser de solidaridad, seguimiento y acompañamiento. Es importante reconocerse también como parte de esa población, y entender y ahondar en esas problemáticas socio-políticas y ambientales que afectan también la vida y el entorno de todos y todas.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Con el fin de lograr los objetivos planteados para esta investigación, en el presente capítulo, resulta de gran importancia dar a conocer información sobre el enfoque de la misma. Además, es vital conocer el tipo de diseño teniendo en cuenta el alcance y el método el cual nos permite saber cómo va a ser el análisis con los datos que se obtengan de la investigación.

Igualmente, se darán a conocer las fuentes que brindan la información para el desarrollo de la investigación, las unidades de análisis y variables que van ligadas directamente con los objetivos específicos propuestos.

#### **Enfoque de la investigación**

Para dar el punto de partida de una investigación, uno de los puntos que se deben tener claros y bien definidos, es el enfoque en el cual se va a ubicar. Este tipo de enfoque puede ser de tipo cualitativo o cuantitativo.

Al respecto Grinell (1997) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) señala:

Ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento, por lo que la definición previa de investigación se aplica a los dos por igual.

1. Llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos.
2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
3. Demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras (p.4).

Por su parte, también existe un tercer enfoque y es el mixto, el cual es una combinación de los dos mencionados anteriormente. Para determinar si la investigación es de este tipo, lo podemos analizar viendo nuestros objetivos.

Ahora bien, luego de identificar y conocer los tres tipos de enfoques, es necesario puntualizar que la presente investigación es de tipo cualitativa.

Hernández et al., (2014) la define de la siguiente manera:

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma pues varía con cada estudio (p.7).

A través de la presente investigación, se pretende obtener diversos puntos de vista y perspectivas de las comunidades indígenas de Costa Rica, sobre la labor desempeñada por la AVN, en el ámbito de la comunicación.

A su vez, los datos obtenidos serán de carácter humanista y comunitario, siendo esta una de las características del enfoque cualitativo. Sobre esto Hernández et al., (2014) cita a Sherman y Webb (1988):

El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. Debido a ellos, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas o experimentadas (p. 8).

### **Alcance de la Investigación**

Durante el desarrollo de una investigación se pueden presentar diversos alcances, los cuales están ligados directamente al tema que se va a estudiar y cómo se va a lograr este, mediante los objetivos específicos propuestos. Definir el alcance permite establecer hasta dónde es posible que llegue el objeto de estudio y también da las pautas para definir la estrategia que se utilizará para investigar.

Hernández et al., (2014) afirma lo siguiente acerca de los tipos de alcance:

Del alcance del estudio depende la estrategia de investigación. Así, el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán distintos en

estudios con alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. Pero en la práctica, cualquier investigación puede incluir elementos de más de uno de estos cuatro alcances (p.90).

Para el caso de la presente investigación, se puede afirmar que el alcance es de tipo descriptivo, ya que pretende analizar las herramientas de comunicación que son utilizadas en las comunidades indígenas de Salitre, Térraba y Cabagra, con el apoyo de la Asociación Voces Nuestras.

Acercas del alcance descriptivo, Hernández et al. (2014) indica que “se busca especificar las propiedades, las características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”(p.92). En este caso el estudio se hará en una comunidad indígena en específico y de las personas que habitan en ella.

Dicho tipo de alcance es de gran utilidad y valor, ya que permitirá mostrar en detalle como ejercen dentro de estas comunidades el derecho a la comunicación y de que manera ha influido el trabajo realizado por la Asociación para que en estas poblaciones se empoderen de este derecho y lo pongan en práctica; esto dentro de su contexto, pero desde diferentes percepciones y perspectivas.

### **Diseño de Investigación**

Ahora bien, en el caso específico de esta investigación que es de tipo cualitativo, se hace referencia al diseño reconociendo este como el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación (Hernández et al., 2014, p. 470). Es decir, le dará forma y fondo y brindará las pautas necesarias para saber cómo iniciar la exploración del objeto de estudio y su desarrollo.

Para este caso, luego de analizar los diversos diseños que hay para una investigación cualitativa, se pudo definir que esta es de carácter etnográfico. Esto se concluye con base en el planteamiento del problema y en general el estudio que se pretende realizar.

Sobre esto Hernández et al., (2014) cita a Caines (2010) y Álvarez-Gayou (2003) quienes consideran que

El propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente (se analiza a los participantes en “acción”), así como los significados que le dan a ese

comportamiento realizado en circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural (p. 482).

Este tipo de diseño va ligado directamente a la cultura que para este caso, se refiere a las comunidades indígenas de Costa Rica, en donde se pretende hacer un trabajo de campo profundo y de mucha riqueza en el cual no solo se observe, sino que a partir de esa observación participante, se pueda discernir, interpretar y entender los procesos comunicativos que se viven en dichas comunidades.

Dentro de algunas características importantes acerca del diseño etnográfico, y que van ligadas a la presente investigación, Hernández et al., (2014) nombra por ejemplo, que los individuos a estudiar mantienen interacciones regulares y lo han hecho durante cierto tiempo. También se refiere a que representan un estilo de vida y comparten creencias y comportamientos (todos con un fin en común) (p.485).

Dichas características, son muy propias de este tema, ya que se estudiará una población en específico, así como sus interacciones entre sí y como comparten esto dentro de su comunidad.

Angrosino (2007), además afirma sobre el diseño etnográfico:

Procede a una búsqueda de patrones a partir de las cuidadosas observaciones del comportamiento vivido y de entrevistas detalladas con personas en la comunidad estudiada. Cuando los etnógrafos hablan de “cultura”, “sociedad” o “comunidad”, es importante recordar que están hablando en términos que son abstracciones generalizadas basadas en numerosos datos de una forma que tenga sentido para el etnógrafo, que tiene una visión panorámica global del todo social o cultural de la que pueden carecer las personas que viven en él (p.34).

Otro dato muy importante que Angrosino (2007) aporta sobre el diseño etnográfico es la manera como se narra en los análisis de los resultados la información obtenida, ya que esta deja a un lado los números o datos, que si bien es cierto son importantes, no son la esencia de la investigación. El objetivo es poder atrapar e involucrar al lector en una experiencia real de una

comunidad y contar la experiencia en formato de prosa, haciendo la narración fluida, interesante y fácil de entender (p.36).

Ahora bien, luego de conocer el tipo de diseño de la presente investigación se dará a conocer la población a estudiar.

### **Población**

Para efectos de esta investigación no se hará ningún tipo de sondeo, ya que los métodos utilizados como la observación participante y la entrevista son herramientas suficientes para el desarrollo de la misma.

### **Fuentes de información**

Es importante considerar que las fuentes son aquellas personas, documentos, materiales audiovisuales etc., que servirán como fuentes de información para enriquecer la presente investigación.

Para definir las fuentes más importantes, las primarias, según Hernández et al (2014), son: “las que proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que contienen resultados de estudios correspondientes: como libros, antologías, artículos, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, testimonios de expertos, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos” (p.61).

Estas fuentes primarias serán fundamentales para el desarrollo de la presente investigación, en este caso se utilizarán diferentes tesis y artículos de expertos, así como las entrevistas que se realizarán se consideran primarias, ya que brindarán información de primera mano para la obtención de los resultados.

En cuanto a las fuentes secundarias Hernández, Fernández y Baptista (2006) afirman que “son listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular. Es decir, reprocesan información de primera mano. Comentan brevemente artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos” (p.55).

Tanto los libros teóricos, así como la diversa información recopilada de páginas web son las fuentes secundarias usadas para este trabajo de investigación. Artículos de internet donde se hace referencia a las poblaciones indígenas del sur de Costa Rica, constituyen parte de estas fuentes de información.

Finalmente, se encuentran las fuentes terciarias que Hernández (et al., 2006) cita a León y Montero quienes concluyen que estas:

Se trata de documentos donde se encuentran registradas las referencias a otros documentos de características diversas y que compendian nombres y títulos de revistas y otras publicaciones periódicas, así como nombre de boletines, conferencias, simposios, sitios web, empresas, asociaciones industriales y de diversos servicios; títulos de reportes con información gubernamental; catálogos de libros básicos que contienen referencias y datos bibliográficos y nombres de instituciones nacionales e internacionales al servicio de la investigación (p.57).

Para la presente investigación, este tipo de fuente se usó para conocer la normativa tanto nacional como internacional referente a las poblaciones indígenas, así como los convenios y códigos vigentes en el ordenamiento jurídico de Costa Rica.

En cuanto a documentos y material audiovisual, la Asociación Voces Nuestras, cuenta con libros, manuales, vídeos y programas de radio, que enriquecerán y ayudarán al análisis de la presente investigación.

Otra de las fuentes de información más importantes es internet, en donde se encuentran información fidedigna como artículos y videos que serán determinantes para el marco de referencia, ya que gracias a estos se entenderá de una manera más profunda el tema a investigar.

### **Unidades de Análisis**

Para el caso de esta investigación, la unidad de análisis aplica para esta ya que es de tipo cualitativa. Para realizar el análisis las unidades, se extraen de los objetivos específicos donde se da una definición conceptual, a la luz de la línea teórica que se ha asumido para el caso de estudio.

**Tabla 4. Unidades de análisis**

| <b>Objetivo específico</b>  | <b>Unidad de análisis</b>  |
|---|--|
| 1. Indagar los ejes sobre los cuales la Asociación Voces Nuestras ha trabajado teniendo como base la comunicación como derecho. | <b>Ejes:</b> estos serían la base sobre la cual ha trabajado la Asociación para trabajar con las comunidades indígenas el derecho a la comunicación. |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>2.</b> Identificar los medios de comunicación que actualmente utilizan las comunidades Salitre, Térraba y Cabagra para dar a conocer sus luchas socio-políticas y ambientales.</p> | <p><b>Medios de comunicación:</b> maneras como las comunidades indígenas a estudiar se comunican.</p>   |
| <p><b>3.</b> Determinar la incidencia que ha tenido sobre las comunidades indígenas a estudiar, los proyectos planteados y desarrollados por la Asociación Voces Nuestras.</p>           | <p><b>Incidencia:</b> forma en la que ha influido el trabajo realizado por la Asociación Voces Nuestras, en las comunidades indígenas de, Salitre, Térraba y Cabagra.</p> |
| <p><b>4.</b> Elaborar un reportaje audiovisual publicable acerca de los resultados obtenidos en esta investigación.</p>  | <p><b>Reportaje audiovisual:</b> material periodístico que saldrá como consecuencia de la presente investigación.</p>   |

**Fuente: Elaboración propia**

### **Técnicas e instrumentos**

En esta segunda parte del marco metodológico, se expondrán los instrumentos con los que se contará para la recolección de datos y su análisis, que darán toda la información esencial para el desarrollo de la presente investigación.

Sobre los instrumentos Hernández et al., (2014) los calificaba como un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente. Por ello, toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad (p.276).

Para el tema de estudio de esta tesis, se utilizarán los siguientes instrumentos de investigación: observación participante y entrevista de profundidad. A continuación, se detallará cada uno de estos.

### **Observación participante.**

Este instrumento propuesto es quizá uno de los más relevantes para una investigación de tipo cualitativa, ya que invita a ser metódicos y no sólo ver, sino tener una mirada desde diversas perspectivas, hasta en los más mínimos detalles. Hernández et al., (2014) precisamente sobre esto afirma que no “solo se limita al sentido de la vista, sino a todos los sentidos”.

Hernández et al., (2014) además cita a los siguientes autores para definir los propósitos esenciales de la observación en la inducción cualitativa:

- a) Explorar y describir ambientes, comunidades, subculturas y los aspectos de la vida social, analizando sus significados y a los actores que la generan (Eddy, 2008; Patton, 2002; y Grinnell, 1997).
- b) Comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones, experiencias o circunstancias, los eventos que suceden al paso del tiempo y los patrones que se desarrollan (Miles, Huberman y Saldaña, 2013; y Jorgensen, 1989).
- c) Identificar problemas sociales (Daymon, 2010).
- d) Generar hipótesis para futuros estudios (p.399).

Todos estos elementos propuestos por diversos autores, son esenciales para el tema específico que se analizarán en la presente investigación, ya que la idea es adentrarse en las comunidades indígenas a estudiar, y no sólo ver su vida, cultura, comportamientos, sino analizar su contexto y ver como desarrollan el derecho a la comunicación.

También es importante tener en cuenta para la observación que existen varios tipos de estas. Sin embargo, lo conveniente es poner en práctica para este caso la activa y completa, ya que se tiene una mayor participación e interacción con las comunidades.

Sobre esto Hernández et al., (2014) afirma:

Los papeles que permiten mayor entendimiento del punto de vista interno son la participación activa y la completa, pero también pueden generar que se pierda el enfoque como observador. Es un enfoque muy difícil de lograr y las circunstancias nos indicarán cual es el papel más apropiado en cada estudio (p.403).

Por su parte, resulta importante también resaltar que se debe tener presente siempre el lugar donde se está y tratar de conocer de cerca las dinámicas de la comunidad de estudio. Guasch (2002)

sobre esto precisamente afirma que las técnicas que aseguran una buena observación participante, van ligadas al sentido común, es decir ser sutil para no ser engañado, así como conocer las normas que regulan la interacción social en la comunidad a observar. El autor, además propone que hay que adecuarse a la realidad social del grupo y aunque esto es de suma importancia también debe haber una articulación en torno a las cuestiones de la distancia y la subjetividad (p.12).

Dicho esto, para la presente investigación la observación participante será fundamental para la obtención de información y dará una visión real y clara de las formas de vida de las personas indígenas, así como sus formas de interacción y maneras de ver el mundo. Lo fundamental es aplicar la observación de una manera detallada y profunda que permita ver mucho más allá de lo obvio.

### **Entrevista.**

El instrumento de la entrevista es un elemento también muy importante para esta investigación al ser cualitativa. Ya que es mucho menos rígida que la cuantitativa y a través de las experiencias en el trabajo de campo, surgen nuevos personajes e intereses que van dando información relevante.

Hernández et al., (2014) afirma que la entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta, y la define como una reunión para conversar e intercambiar información, es decir crear un dialogo entre el entrevistador y el entrevistado (p.403).

No es como el formato que muchas veces se observa en medios de comunicación, en donde quien debe contestar se limita a esperar a que le dirijan preguntas. El ideal al proponer estas entrevistas es que brinden información rica de la que se puedan extraer datos importantes y no sea solamente pregunta respuesta.

Se deben tener en cuenta las siguientes características que propone Hernández et al., (2014) para que esta sea efectiva y de calidad:

1. El principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en diferentes etapas. Es flexible.
2. Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los participantes.
3. La entrevista cualitativa es una buena medida anecdótica y tiene un carácter más amistoso.

4. El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.
5. El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.
6. El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
7. Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje (p.404).

Ahora bien, dichas características brindan herramientas importantes, ya que según el trabajo que se desea hacer dentro de las comunidades indígenas, es vital entender su contexto y las formas como se comunican sus habitantes. También, se considera vital, generar un ambiente amistoso, de respeto a sus tradiciones y muy amigable para generar confianza, credibilidad y que se pueda obtener la información que se tiene pensada.

Es importante tener en cuenta que dichas características de la entrevista no aplican solamente para cuando se esté con líderes o personas de las comunidades, sino también cuando se realicen entrevistas a expertos. Estos también brindarán información importante que alimentará nuestra investigación.

**Tabla 5. Entrevistados**

| ENTREVISTADO  | PEFIL  |
|---|--|
| <b>Liliana León.</b><br>Fecha de entrevista: 15/10/2018<br>Lugar: Asociación Voces Nuestras<br>Hora: 9 am       | Directora y Co fundadora de la Asociación Voces Nuestras.                            |
| <b>Fabiola Pomareda</b><br>Fecha de entrevista: 15/10/2018<br>Lugar: Asociación Voces Nuestras<br>Hora: 9:30 am | Periodista y productora de la Asociación Voces Nuestras.                             |
| <b>Gustavo Oreamuno</b><br>Fecha de entrevista: 09/10/2018  | Director y Co fundador de la Organización Ditsö. Apoya y colabora en el ámbito socio |

|   |  |
|---|--|
| Lugar: Café del Barista<br>Hora: 1:30pm   | político a las comunidades indígenas de la zona sur.   |
| <b>Mariana Porras</b><br>Fecha de entrevista: 17/10/2018<br>Lugar: Asociación COECOCEIBA<br>Hora: 2pm | Ingeniera Forestal, trabaja para la Asociación Comunidades Ecologistas la CEIBA (COECOCEIBA) hace más de 20 años con el tema de conservación de los bosques, la biodiversidad y su relación con los hombres y mujeres. |
| <b>Griselda Sánchez</b><br>Fecha de entrevista: 18/10/2018<br>Lugar: Vía Skype<br>Hora: 10am          | Comunicadora mexicana, líder de proyectos de radios comunitarias con comunidades indígenas en Oaxaca.  |
| <b>Eli Ortiz</b><br>Fecha de entrevista: 07/10/2018<br>Lugar: Vía telefónica<br>Hora: 6pm             | Indígena originario del territorio de Cabagra, líder en su comunidad y miembro del Consejo de Mayores y Mayoras Iriia Jtechö Wakpa. Asiste activa y continuamente a los talleres realizados por Voces Nuestras.        |
| <b>Daniela Torres</b><br>Fecha de entrevista: 07/10/2018<br>Lugar: Vía telefónica<br>Hora: 4 pm       | Joven indígena habitante y originaria del territorio indígena de Cabagra. Asiste activa y continuamente a los talleres realizados por Voces Nuestras.  |
| <b>Robert Morales</b><br>Fecha de entrevista: 03/10/2018<br>Lugar: Vía telefónica<br>Hora: 7:30pm     | Indígena originario del territorio Térraba. Actualmente recuperador de la finca Crun Shurin, en territorio Térraba. Asistió a taller de comunicación de Voces Nuestras.  |
| <b>Leandro Morales</b><br>Fecha de entrevista: 08/10/2018<br>Lugar: Vía telefónica<br>Hora: 08:30 am  | Indígena originario del territorio de Salitre. Asiste activa y continuamente a los talleres realizados por Voces Nuestras.   |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Virginia Lizcano</b><br/> Fecha de entrevista: 10/10/2018<br/> Lugar: Vía telefónica<br/> Hora: 6:30pm</p> | <p>Indígena originaria del territorio Térraba. Actualmente recuperadora de la finca Crun Shurin, en territorio Térraba. Asistió al taller de comunicación de Voces Nuestras.</p> |
|--|--|

**Fuente: Elaboración propia**

### **Referente Institucional**

Como ya se ha evidenciado, la presente investigación realizará un análisis sobre el trabajo realizado por la Asociación Voces Nuestras, Centro de Comunicación Educativa, en tres comunidades indígenas ubicadas al sur de Costa Rica.

Será de gran valor toda la información que las personas que trabajan y lideran los proyectos con estas comunidades en la Asociación, brinden para el desarrollo de la misma. Ellos son quienes han intervenido estas comunidades y les han dado herramientas a sus habitantes para que puedan ejercer el derecho a la comunicación y a partir de este trabajo, se analizará el impacto que este ha tenido.

La Asociación no sólo brindará información sobre sus ejes de trabajo, proyectos, características de cada comunidad, sino que propiciará el momento y el lugar para que pueda haber un encuentro con líderes y habitantes de las comunidades indígenas, con el fin de hacer el trabajo de campo.

Cabe resaltar que la AVN llevan casi 30 años en su labor con diferentes comunidades de Mesoamérica, así como creando una red de medios de comunicación alternativos que permiten la difusión de los diferentes hechos que pasan en las comunidades más invisibilizadas de la región.

La misión de la Asociación Voces Nuestras (2018) según su página web:

Promover y fortalecer el ejercicio del derecho a la comunicación desde la diversidad y la pluralidad cultural para contribuir a la participación, al diálogo y a la incidencia de los sectores sociales mesoamericanos tradicionalmente excluidos del actual modelo de desarrollo (p.2).

Por su parte, la visión que tienen, según su página web (2018) es ser un actor activo y un referente en las organizaciones y los movimientos sociales de Mesoamérica, impulsando procesos

de comunicación y formación mediante el acompañamiento, la articulación, el fortalecimiento de capacidades, la difusión de temas relevantes y la promoción de espacios de comunicación propios (p.2).

Además como parte de su labor periodística, la AVN se ha especializado en la producción de radionovelas y dramatizados para acompañar campañas educativas con el fin de reflejar la diversidad cultural y aportar a la construcción de identidades personales y colectivas basadas en la autoafirmación, la solidaridad y el respeto (Voces Nuestras. Página Web, 2018, p.3).

Según Voces Nuestras (2018) en su página web, persiguen los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades comunicativas, organizativas, de incidencia pública y política, de las organizaciones colectivas y movimientos sociales con procesos de lucha y resistencia en los ámbitos local, nacional y regional.
- Impulsar prácticas y políticas públicas para la democratización de la comunicación.
- Generar contenidos y espacios de comunicación sobre contextos y agendas de las organizaciones, colectivos y movimientos sociales de Centroamérica y México (párr. 3, 4, 5).

Es importante resaltar el valor que tiene los objetivos sobre los cuales esta asociación desarrolla sus proyectos, ya que brindan herramientas importantes a las personas, en diversas comunidades, sin importar su raza, ubicación o contexto.

La Asociación, por una parte fortalece las capacidades de comunicación desde una perspectiva de género y diversidad de dichas organizaciones a través de procesos de formación. Por otra parte, trabajan en la producción y difusión, teniendo a su cargo la producción de dos programas radiofónicos semanales, además de contenido escrito y audiovisual, que se difunde a través de la página web y las redes sociales (p.2).

Evidentemente esta asociación realiza un trabajo muy importante dentro de las comunidades, ya que sus habitantes aprenden a conocer las herramientas comunicativas que tienen y las usan para su beneficio tanto personal como colectivo.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se darán a conocer los resultados obtenidos a través del trabajo de campo realizado, el cual está enfocado en los métodos de investigación propuestos, como lo son la observación participante y la entrevista. Todos ellos basándose en el objetivo general y objetivos específicos de la investigación.

#### **Visita al territorio de Térraba**

Para poder conocer de cerca las comunidades a estudiar, se hizo un acompañamiento al equipo de trabajo de la Asociación Voces Nuestras, durante dos giras que realizaron en los meses de junio y julio del 2018. La primera se hizo específicamente a la finca Crun Shurin, el 16 y 17 de junio de 2008 que en idioma Bribri significa “tierra de venados” y que anteriormente se llamaba Potomac, la cual está ubicada en el territorio indígena de Térraba, 500 metros al norte del cruce de Paso Real al norte de Buenos Aires en la provincia de Puntarenas. La llegada se hace por una carretera semi destapada, lo cual permite el acceso de carros y buses, además por la finca pasan buses de transporte público que permiten la movilidad de sus habitantes. Su entrada se identifica por tener un gran portón rojo y por estar justo al borde de la carretera.

**Figura 3. Finca Crun Shurin**



**Fuente: Elaboración propia**

Crun Shurin es una finca recientemente recuperada, exactamente el 19 de marzo de 2018 por un grupo de indígenas Térraba en donde viven actualmente 16 familias. Este terreno consta de 1000 hectáreas y para el momento de la visita con la AVN, las y los recuperadores sólo tenían la autorización para estar en el primer lote ubicado a la entrada de la finca, ya que debido al proceso legal que enfrentaban con el usurpador de la tierra y, que este aun legalmente no estaba concretado, no podían trascender una cerca que daba acceso a la totalidad del terreno.

Estas medidas también fueron tomadas debido a los múltiples enfrentamientos entre los indígenas y peones del usurpador, que en varias ocasiones usaron la violencia y malas palabras para no permitir la permanencia de los indígenas en el territorio. A pesar del peligro que esto trajo, los indígenas no se dejaron sacar y con el apoyo de la policía se pudo mejorar la situación, además para ese momento pasaban dos veces al día para revisar que todo estuviera bien.

Sin embargo, el temor y la incertidumbre para los indígenas era muy alta, ya que en las noches había peligro que los atacaran, por lo que entre ellos hacían turnos para vigilar el sitio. Cuentan como unas semanas antes de la gira, no dormían nada ya que en muchas ocasiones un peón al que le llaman “Caicer”, los atacó e insultó en las horas de la noche mientras dormían.

Ahora bien, para el momento de los talleres de Voces Nuestras, ya había un ambiente de calma, se sentían mucho más seguros con la presencia de la policía y los ataques no volvieron a ocurrir, ya que la población indígena llegó a un acuerdo con los peones para poder llevar la situación de una forma más pacífica.

En cuanto a las condiciones en las que viven las 16 familias, se pudo observar que duermen en seis ranchos construidos con tejas de zinc, plástico y madera. Algunos duermen en hamacas y otros en colchonetas en el piso, en general son casas humildes que no cuentan con servicios básicos de agua y electricidad. Para ese momento ya tenían agua que les llevaba dos veces por semana el Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillado debido a la intervención de la Defensoría de los Habitantes. Sin embargo, siempre se vuelve muy limitada y deben usarla para cosas estrictamente necesarias. Al principio debían traer agua de una finca cercana que no era muy limpia y les tocaba bañarse en una quebrada cercana. En cuanto a servicios sanitarios, cuentan con una letrina que es para todas las personas de la finca y las mujeres se encargan de asearlo y que esté en las mejores condiciones para su uso.

**Figura 4. Rancho construido por las personas de la finca**



**Fuente: Elaboración propia**

Poco a poco han ido construyendo sus ranchos, así como un fogón colectivo donde cocinan y donde tienen algunos utensilios. Sin embargo, siguen siendo muy pocos estos recursos, debido a la cantidad de personas que hay en el lugar. Han recibido ayudas como mercados y dinero de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para subsistir. Todo el alimento es cuidadosamente planificado y cuidado por las mujeres debido a su escasez, ellas están a cargo de cocinar y alimentar a los hombres, niños y niñas en la finca.

Se percibió una buena receptividad y aceptación por parte de las personas indígenas a la llegada del equipo de la AVN, lo primero que hicieron fue ofrecer desayuno con café, tortillas y aguacate. En medio de este las mujeres comienzan a contar todo el proceso de la recuperación de la tierra y de lo difícil de la situación, cuentan cómo es vivir en este lugar y dan detalles de situaciones adversas que han tenido que pasar en todo el proceso.

Mientras tanto otras personas viajan a Buenos Aires a traer el alimento que se comerá durante los dos días de la actividad, previa conversación con las señoras quienes les dicen que es lo mejor y más fácil para preparar, ya que se espera una asistencia de unas 25 personas aproximadamente a los talleres que se estaban planificados para hacerse durante la mañana y tarde del sábado y la media mañana del domingo.

Por su parte, varios hombres de la finca construían lo que sería un salón de reuniones, el cual hicieron con tejas de zinc donadas por la AVN. Además, con sus propios recursos como los palos de madera que servirían de base. Este espacio, se usaría como refugio para la lluvia, el sol y además, como sitio para que las personas que pasarían la noche en la finca pudieran resguardarse. No tardaron mucho, trabajaron en equipo, lo que hizo que el trabajo se hiciera ágilmente.

Luego de pasar las primeras horas de la mañana haciendo algunas entrevistas y familiarizándose con las personas y el lugar, se da inicio al primer taller a las 10 de la mañana aproximadamente al que se unen indígenas de diferentes edades y territorios. Se contó con la presencia de 23 personas provenientes de los territorios de Térraba, Salitre, Cabagra, Finca San Andrés, Boruca y fincas campesinas de Palmar Sur. Muchos de ellos líderes en sus comunidades y el 90%, parte de la CLSS. Se encontraron varios jóvenes entre los 16 y 25 años, así como adultos de diversas edades.

Al inicio cada uno se presenta, cuenta de donde viene y don Vinicio Navas, líder de la finca Crun Shurin da la bienvenida y expresa la alegría que sienten él su comunidad por la presencia de las colaboradoras de la Asociación Voces Nuestras. Luego ellas en medio de una charla muy amena, cuentan el proceso que ha venido haciendo la Asociación con los talleres de comunicación, en especial con los que ellas nombran “Recuperando el espectro radioeléctrico”, y cuál es la importancia de que estos se desarrollen y sean puestos en práctica por las diferentes personas en territorios indígenas.

Piden a las personas que relaten un poco el proceso de la recuperación para que los demás participantes puedan conocer más de cerca la situación que enfrentan dentro de este territorio. Varios de ellos además expresan la importancia de poder asistir y tener capacitación en temas de comunicación ya que ven varias dificultades en las comunidades sobre este tema. En general se siente un ambiente de mucha confianza, camaradería y amabilidad los unos con los otros.

A su vez, en esta introducción se pudo analizar que la gran mayoría de las personas presentes en el taller, querían expresar algo, tenían ganas de contar sus experiencias. Muchos de ellos hicieron intervenciones en las que el tema central era las recuperaciones de tierras. Desde las problemáticas, así como el mal uso de la información que hacen los medios de comunicación tradicionales sobre estos hechos y además surge también por parte ellos afirmar que es una necesidad y sería de mucha ayuda tener una radio que les permitiera estar más informados sobre lo que ocurre dentro de los territorios indígenas.

**Figura 5. Personas asistentes al taller de comunicación**



**Fuente: Elaboración propia**

Ahora bien, es importante resaltar, como ya se puso en evidencia en el marco de referencia, que durante los procesos de recuperaciones de tierras, se han dado hechos violentos y muchos de los derechos de los indígenas han sido violentados por usurpadores, independientemente de que exista una ley que les otorga el derecho de la tenencia de sus tierras. Entonces, teniendo esto en cuenta, las personas expresan que el poseer un medio de comunicación propio ayudaría para tener más respaldo de otras personas indígenas de territorios cercanos, en momentos complicados donde ellos necesiten apoyo, así como informar diversas situaciones que son de interés en sus comunidades.

Luego de tener este espacio de diálogo, se da inicio al taller que tiene como nombre: “Apropiándonos de la palabra”, en el cual se les explica a las personas la importancia que tiene poder ejercer la palabra y el derecho a la comunicación para poder afrontar sus luchas y diferentes problemáticas. Se enfatiza en que el derecho a la comunicación debe estar de primero, ya que este permite que los demás derechos puedan ser ejercidos y exigidos, sino se tiene una apropiación de

la palabra, de la expresión no se puede pedir la defensa de los derechos ni se puede denunciar ninguna injusticia. Esto da a las personas el poder de tomar decisiones.

Se les da a conocer el modelo de comunicación tradicional en el que hay un emisor representado por los medios de comunicación, y un receptor representado por quienes consumen ese mensaje. Este modelo lo presentan como algo retrógrado y negativo, ya que no hay ningún tipo de participación ni de interacción por parte de quien consume la información. No es una comunicación popular ni participativa. Por su parte, la tallerista de la AVN propone un modelo de comunicación en el que las personas puedan interactuar, expresarse, debatir, compartir y dar a conocer sus opiniones y posturas frente a la información que reciben.

Algo importante también es que en el taller se les muestra a las personas como ellos pueden construir sus propios mensajes y no depender de los medios de comunicación tradicionales, a partir de varias herramientas que pueden ir mejorando y desarrollando involucrándose de esta manera en la comunicación comunitaria. A cada participante se le da una guía que viene con información importante de cómo hacer por ejemplo una foto nota y que información debe tener, así como los comunicados que están constantemente compartiendo por whatsapp o los audios informativos. De todos ellos se les muestra cual es esa información imprescindible para que la comunicación sea eficaz y quienes la reciban la entiendan de una manera clara.

Luego de esta explicación y de una participación activa e interesada por parte de quienes asistieron al taller, se hace un descanso para el almuerzo. Las mujeres quienes cocinaron mientras se hacía el taller, también se esforzaron por poner atención y participar.. Ellas sirven la comida, un rico sudado de pollo con papa, plátano, arroz y fresco. Todos disfrutan y se compartió un momento muy agradable. Al finalizar la comida, cada quien va a lavar su plato, aunque muchos hombres lo dejaban en el fregadero para que las mujeres le lavaran. Cabe resaltar que era muy marcada en este tipo de situaciones el papel de la mujer que se definía en servir al hombre, cocinar, limpiar y estar pendiente de todo lo referente al hogar. Ellas eran muy serviciales, amables y sonrientes, siempre con una actitud muy cariñosa y desinteresada.

**Figura 6. Mujeres de la finca Crun Shurin preparando la comida**



**Fuente: Elaboración propia**

Luego del tiempo de comida y descanso se continúa con la segunda y última parte del taller, la cual consistía en realizar un práctica por grupos de lo aprendido en la mañana. Se pide que se hagan en los grupos que quieran, la gran mayoría se juntó con sus conocidos y con quienes hacían parte de sus territorios o simplemente tenían alguna amistad o más confianza. La idea era que hicieran un vídeo, foto nota, audio o comunicado en el que compartieran información importante para su comunidad.

Teniendo en cuenta que el medio de comunicación más importante para las comunidades indígenas presentes en el taller es el teléfono y la aplicación de whatsApp, les resulta muy interesante saber cómo enviar un mensaje efectivo. El hacer bien una foto nota, así como un comunicado con la información esencial o una nota de voz. La práctica se hace divertida, y durante casi 30 minutos entre ellos dan la idea de lo que les gustaría hacer para el ejercicio, hacen consultas a los talleristas para ver si sus textos y mensajes están bien y todos hacen uso de sus teléfonos celulares.

**Figura 7. Personas indígenas compartiendo los resultados de la práctica**



**Fuente: Elaboración propia**

Durante esta práctica se puede ver el interés de todos por aprender y por hacer bien el ejercicio. Buscan un lugar donde acomodarse y ponerse de acuerdo con el tema que van a tratar. Hubo un grupo que por ejemplo, tomó en cuenta el sitio y grabó un vídeo donde se viera el paisaje y que el audio quedara bueno y sin ruido alrededor.

Por su parte, otros dejaron que los compañeros menos tímidos, grabaran los audios con la información que querían contar. Los temas fueron variados y muy interesantes, entre ellos está por ejemplo, la invitación a la inauguración del U-süre en el territorio de Cabagra o la jala de piedra que sería en el territorio de Salitre. Estos temas referentes a actividades culturales y tradicionales de las poblaciones indígenas.

Otro grupo, por ejemplo habló sobre el nuevo salón de reuniones de la finca que estaba en proceso de construcción y que sería un espacio importante para la comunidad en el que compartirían y podrían reunirse para hablar de temas de interés para ellos. También dos hombres hablaron sobre un río que ha perdido su cauce debido a las fuertes lluvias y que necesita urgente

un muro de contención ya que las familias que viven cerca se han visto afectadas, debido a las inundaciones.

Finalmente, el grupo del territorio de Salitre hizo un comunicado en el que contaba el hecho sobre la nueva recuperación en Térraba, específicamente la finca Crun Shurin donde se desarrollaba el taller. Toda la información dada era la que las personas debían saber dando datos de fecha, lugar, hecho en concreto y al final un mensaje de hermandad y apoyo a esta comunidad.

Todos los temas que trataron los grupos fueron diversos y todos eran de interés para ellos e involucraba a todas las personas habitantes de sus territorios, sin embargo dichos mensajes es relevante entender que son de interés también nacional y están relacionados directamente en los ámbitos socio-políticos y ambientales. Conocer estos temas, sus preocupaciones y mensajes que las personas indígenas de estos territorios quieren dar son de suma importancia para la presente investigación ya que evidencian claramente cuáles son las luchas que deben enfrentar y cuáles son los mensajes que necesitan expresar, debatir y compartir.

Se hizo también importante ver como todas las personas entendieron el ejercicio y sus mensajes estuvieron bien redactados y estructurados y en términos generales a la gran mayoría se les hizo fácil el desarrollo de la práctica. Además, todos la hicieron con agrado, participaron y sacaron provecho del conocimiento adquirido.

Al finalizar la tarde termina el taller y con ello también se va la luz. Así que las mujeres sacan velas, algunos focos y de esta manera se refugian algunos dentro del nuevo rancho construido para las reuniones y otros cerca de la cocina donde está el fuego. Allí las mujeres nuevamente cocinan la comida para todos, arroz que quedó del almuerzo y salchichón frito con fresco. Este es otro momento de reunión que se presta para conversar, hacer bromas y estar todos reunidos. Muchos van a descansar y duermen en colchonetas en el piso, otros deciden quedarse hablando y como tema central es la recuperación de tierras.

Al otro día desde muy temprano un grupo se levanta y van a ver el primer partido que juega la selección de Costa Rica en el mundial de fútbol en la finca de un compañero que si tiene electricidad y televisor. Mientras tanto otros se organizan, toman café y se reúnen para continuar charlando y compartiendo. Fue una noche larga, los diferentes sonidos del campo y dormir solo bajo un techo hace que conciliar el sueño sea más difícil.

### **Medios con los que se comunican en territorios indígenas.**

Antes de las 8 de mañana todas las personas se juntan, toman el desayuno y se organizan para dar inicio a la última parte del taller. El enfoque de este va hacia el análisis y valoración de la comunicación interna de CLSS. Los puntos principales que se preguntan a las personas son:

1. ¿Cuáles son los mecanismos de comunicación que utiliza la Coordinadora internamente?
2. ¿Para qué se creó el grupo de whatsapp?
3. ¿Qué información se comparte en el grupo de whatsapp?
4. Valoración: ¿qué información es la que se necesita en el grupo?

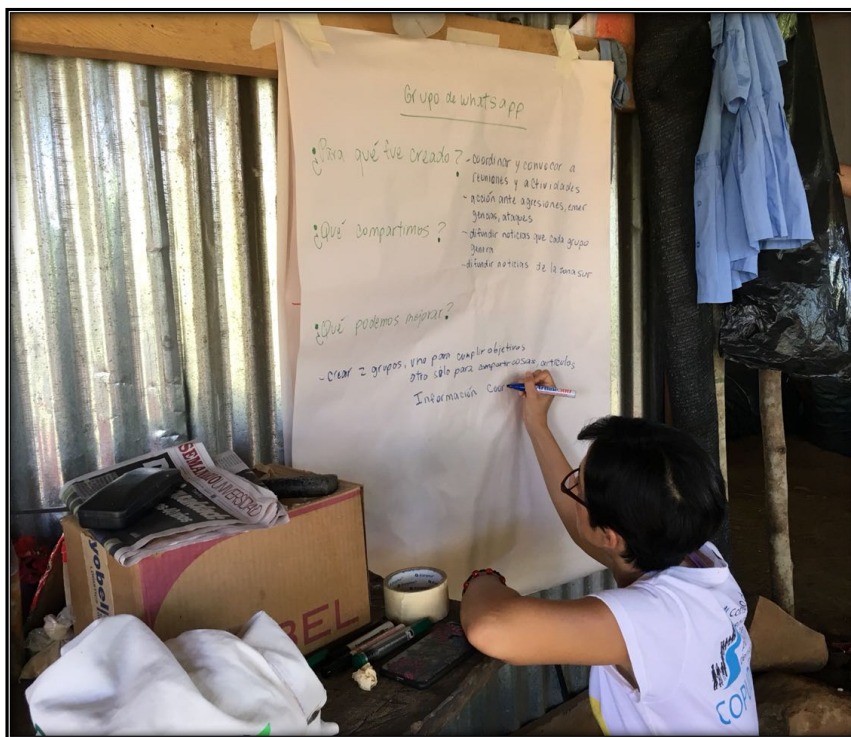
Durante la dinámica la gran mayoría de personas expresaron diferentes opiniones y experiencias, contando como por ejemplo que actualmente su mejor herramienta de comunicación es el teléfono, y con él la aplicación de whatsapp. En él tienen un grupo donde están todos los que son miembros de la CLSS y comparten diversas informaciones que les interesan. Sin embargo, muchos de ellos concordaron en que a veces llega información no relevante para todos, como memes, reflexiones para la vida, artículos, etc.

Se recuerdan entre ellos que los objetivos que busca el grupo son poder coordinar y convocar a reuniones y actividades, así como acciones frente a agresiones o emergencias. A partir de esto, las talleristas de la AVN, dan la idea para que tengan dos grupos, uno en el que puedan compartir cosas más informales y otro que esté destinado a los objetivos principales del grupo.

Otro importante medio de comunicación para las personas son las reuniones en las que se llegan acuerdos y se toman decisiones relevantes. En muchas ocasiones se hace la respectiva minuta pero en otras no. Por esto toman como un importante compromiso dejar por escrito siempre los temas que se tratan en dichas reuniones y los acuerdos a los que se llega. Para las comunidades indígenas estos espacios son de suma importancia y ellos los aprovechan compartiendo entre ellos y dando a conocer sus problemáticas, actividades y temas importantes.

Finalmente, otro medio de comunicación es la llamada telefónica, esta para varios de ellos se vuelve limitante ya que en ocasiones no cuentan con los recursos económicos para hacer las recargas o por la mala señal que hay en el sitio no se pueden comunicar. Con el tema de los recursos, tienen el apoyo de Gustavo Oreamuno de la Organización Ditsö, quien les ayuda con recargas de saldo, esto también para que no solo puedan estar comunicados con personas de su comunidad, sino que también tengan un contacto con personas y organizaciones que están pendientes y apoyan a los indígenas en sus luchas.

**Figura 8. Tallerista de la Asociación Voces Nuestras haciendo anotaciones sobre lo compartido**



**Fuente: Elaboración propia**

Luego de compartir todas las personas sus opiniones y experiencias con los diferentes medios de comunicación que utilizan, se habla sobre el papel de la mujer dentro de la CLSS y en términos generales sobre su participación en las diferentes reuniones y actividades de sus comunidades. Algunos de los hombres expresan la importancia de que la mujer haga parte activa de todas las iniciativas y haga propuestas, ya que su visión del mundo, sensibilidad, fuerza y actitud aportan mucho a todos los procesos de lucha de las comunidades indígenas.

Por su parte, sobresalieron varios comentarios de mujeres en las que hablan sobre su rol como madres y trabajadoras del hogar, en el que deben asumir múltiples responsabilidades y por esto es muy poco el tiempo libre que pueden dedicar a reuniones o a involucrarse de manera más visible dentro de las convocatorias y actividades que hacen las organizaciones indígenas.

Relataban cómo esta carga del hogar les era difícil, haciendo que el hombre asuma una posición machista y relegándola también a solo ese tipo de tareas. Además, de dejar toda la responsabilidad de la casa sobre ella, sin dar ningún tipo de apoyo, más que el que llevar la comida

a la familia. En general, ellas concluyen que algunos hombres no valoran el importante papel de ellas y nos las ayudan a involucrarse en temas muy importantes de los que ellas también hacen parte y donde pueden aportar de múltiples maneras.

Otra mujer también aportaba diciendo que es muy común ver cómo el hombre las quiere tener sumisas, esto hace que ellas tengan miedos, sean tímidas y no puedan desenvolverse ni motivarse a expresarse ni a involucrarse en actividades de la comunidad. Enfatizó en que los derechos son iguales tanto para los hombres como para las mujeres y que las indígenas deben luchar por hacer valer esos derechos y darse cuenta que son valiosas y que tienen todas las capacidades para ser independientes y emprendedoras.

Es muy importante haber conocido los diferentes puntos de vista tanto de los hombres presentes como de las mujeres. Varios de ellos demostraron respeto por ellas y resaltaron la valiosa labor que hacen en sus familias y comunidades. Además, resultó relevante también ver varias mujeres empoderadas y con mucho carácter, alentando a las otras compañeras que tal vez están en situaciones difíciles con sus esposos y que se dejan manipular y maltratar.

Ahora bien, la actividad se cierra brindando un espacio de una hora aproximadamente a la organización Ditsö, donde tratan temas directamente de la CLSS. En su mayoría el tratamiento de los procesos sobre denuncias interpuestas por indígenas frente a agresiones por parte de usurpadores no indígenas. Se les pide a todas las personas que llevan dichos procesos que reúnan todos los papeles que se les solicita, ya que para el mes de setiembre se tiene planificada una importante reunión con la Fiscalía en donde se recibirán los casos y se avanzará en el tema.

Finalmente se almuerza todos reunidos, hay una despedida muy emotiva y con abrazos sinceros de muchas de las personas indígenas que participaron en las actividades. Al regresar, fue sorprendente ver los extensos cultivos de piña que cubren kilómetros de tierra en esta zona del país. Una zona que es muy valiosa, con el imponente río Terraba y toda su biodiversidad. Además de que sus pobladores son personas buenas que además de valorar su territorio, quieren mantener su cultura y tradiciones vivas, pero que debido a un Estado que nos les brinda las condiciones necesarias para su desarrollo, tiene que afrontar situaciones difíciles a diario.

A manera de síntesis, para la presente investigación fue muy valioso poder participar y acompañar a la AVN a esta comunidad en la que desde el primer momento se sintió el acogimiento y amabilidad de todos sus habitantes. Se pudo ver mucha solidaridad y hermandad entre ellos, así

como un profundo anhelo por aprender, conservar su cultura y tradiciones y seguir en la lucha por sus derechos que son tan violentados actualmente.

Además, recibieron con mucho agrado los talleres, hubo participación y todo lo aprendido lo tomaron con alegría y receptividad. En general fue una increíble experiencia, que hace ver la realidad de comunidades vulnerables como lo son los indígenas. Particularmente, para esta gira haber estado en una finca recientemente recuperada, también fue muy enriquecedor ya que permitió conocer de cerca las diversas situaciones por las que deben pasar estas personas para recuperar sus territorios que les han sido arrebatados. Su situación no es fácil y sin embargo ellos son optimistas, se ayudan unos a otros y saben que están defendiendo algo tan legítimo como lo son las tierras heredadas de sus ancestros.

### **Visita al territorio de Cabagra**

Ahora bien la segunda gira con la Asociación Voces Nuestras, se hace los días 1 y 2 de julio de 2018, la cual tenía como objetivo dictar el taller “A encender las radios móviles” a personas indígenas de diferentes partes de la zona sur, además de cubrir con una transmisión de radio la inauguración del U-surë que sería en la sede del Consejo de Mayores y Mayoras Iriria Jtechö Wakpa, en el territorio de Cabagra.

La llegada a este territorio es dejando la carretera Interamericana Sur, pocos kilómetros de Buenos Aires y adentrándose en un camino destapado que tiene un difícil acceso. Únicamente se puede entrar en camionetas 4x4 o buses. Este recorrido duró aproximadamente unos 25 minutos para llegar al sitio donde el equipo de la AVN y la Organización Ditsö pasaría las dos noches que se estaría en territorio indígena.

Para esta ocasión se tuvo la oportunidad de alquilar la casa de una mujer que cedió su espacio durante ese fin de semana. Era un lugar cómodo, que tenía luz, agua y un baño. Se hizo mucho más fácil el descanso y la estadía con este espacio para refugiarse, fue valioso para todo el equipo contar con este lugar.

Al día siguiente, el sábado, caminamos unas dos cuadras y ya estábamos en la finca donde sería tanto el taller como la actividad de inauguración. En el lugar dos mujeres vendían ricos tamales con café, un buen desayuno para iniciar el día. Ahí se fueron integrando varias personas que participarían en el taller. Mientras se esperaba a que varios colaboradores trajeran a personas

de otros territorios que también participarían, así como mercado y cosas que usarían para la celebración del día siguiente.

Se pudo ver personas muy organizadas, preparando todo para lo que sería el encuentro cultural. Mujeres en la cocina, donde dentro de una casa de techo de madera y paja tenían varios fogones de leña, allí se cocinaría durante todo el fin de semana. Por su parte, los hombres colocaban varias maderas y un plástico sobre el rancho que está hecho para reuniones de la comunidad. La idea era que fuera más amplio y contara con protección para el sol y la lluvia.

**Figura 9. Sede del Consejo de Mayores Iriria Jtechö Wakpa, territorio de Cabagra.**



**Fuente: Elaboración propia**

Después de unas horas de espera se da inicio al taller “A encender las radios móviles”, a este llegaron 15 personas de los territorios de Salitre, Pueblo Nuevo, Palmira, San Rafael, San Juan, Bajo las Brisas y Cabagra centro en su mayoría jóvenes hombre y mujeres y algunos adultos también interesados en aprender. Se comienza haciendo una introducción, presentándose y haciendo que cada uno diga su nombre y su música favorita. De esta manera se entra más en confianza, se explica a todas las personas de que trata el taller y cuál será la dinámica.

Las personas reciben unas guías con diferentes conceptos e ilustraciones referentes a los temas del taller. El tallerista explica el concepto de radio móviles, así como para que y cómo la

AVN plantea la recuperación del espectro radioeléctrico ejerciendo el derecho humano a la comunicación. Todos van siguiendo la lectura que la otra compañera de la AVN hace, evidenciándose el interés de todos y la concentración para entender los nuevos conceptos.

**Figura 10. Lectura de algunos conceptos tratados en el taller**



**Fuente: Elaboración propia**

Después de esta lectura y explicación se continúa con la práctica que es la parte más entretenida del taller, en donde se presentan los equipos, cómo se hace su montaje y luego de familiarizar a los participantes con estos se hace el primer ejercicio usando las fuentes y salidas de sonido, cables, mixer y parlantes. Voluntariamente pasan a conectar y desconectar los equipos y conocer de cerca su funcionamiento.

Al principio todos estaban tímidos y reían, les daba pena pasar al frente a manejar el equipo, sin embargo luego de que algunas personas tomaran la iniciativa, ya se hizo más sencillo para los demás pasar y hacer la práctica. Todos tuvieron la oportunidad de manejar el equipo, algunos lo hacían bien, otros tuvieron que necesitar ayuda, pero en términos generales el aprendizaje fue rápido y sencillo para ellos. Algo interesante fue ver cómo las mujeres eran más atrevidas y menos penosas, por el contrario, se veían hombres tímidos, en especial los jóvenes.

También es importante destacar el diseño y lenguaje del taller, ya que este no manejaba ninguna expresión técnica ni complicada. Su objetivo, era que las personas lo entendieran de la mejor manera, que vieran que estos equipos no son para ser usados por expertos o individuos que tengan estudios especializados. La idea era que ellos sintieran interés por estos y que vieran que era mucho más sencillo de manejar de lo que parecía. El taller es incluyente, abierto a la comunidad, el equipo de la Asociación da mucha confianza y hacen que las personas se sientan cómodas y se desenvuelvan con el pasar de las horas. El trato es cercano y afectuoso.

**Figura 11. Joven indígena haciendo la práctica con los equipos de radio**



**Fuente: Elaboración propia**

Ya luego de que todos han aprendido el funcionamiento de los aparatos de audio, se explica que es una transmisión de radio y cuál es el equipo que se necesita para que esto suceda: transmisor, cables, medidor y antena. De nuevo hacen que ellos se familiarizan con estos y que aprendan su uso. Entre varios arman la antena, otros conectan los cables y manejan la consola controlando el audio.

Algo que también es muy valioso de este taller es cómo las personas se involucran, cómo dejan a un lado el miedo y la timidez y se acercan a aparatos que nunca habían tenido la oportunidad de manipular. Además, fue muy llamativo ver cómo es posible hacer una transmisión tomando un espacio radioeléctrico libre y permitiendo que las personas de una comunidad estén en contacto.

Esta información es desconocida por cientos de personas, que se verían beneficiadas positivamente si tuvieran el conocimiento y pudieran desarrollar un proyecto de estos, como lo es contar con un medio local.

La reacción de todas las personas que participaron en el taller fue de asombro, les gustó mucho ver el funcionamiento y manejo de estos equipos. Se percibió un gran interés y receptividad por parte de ellos y las ganas por aprender. Para estas personas es algo novedoso, llamativo y fuera de lo normal que les permitió salir de su cotidianidad y aprender algo completamente nuevo.

Luego de todo este aprendizaje se toma un descanso para el almuerzo: sudado de carne de cerdo con arroz, plátano y fresco. Esta fue la comida principal durante los dos días de la gira. Una de las fuentes principales de comida para estas comunidades es el cerdo, el cual van alimentando desde pequeños en espacios improvisados donde los crían y cuando están grandes ya los matan para comerlos.

Precisamente durante el taller se pudo ver como llevaban uno de estos a ser sacrificado. Este sería el cerdo que alimentaría a las casi 400 personas que vendrían a la celebración del U-surë. Entre varios hombres y mujeres lo llevaban a la fuerza, le pegaban para que este se cansara y finalmente clavaban un cuchillo en su corazón. Durante horas estuvieron alistándolo, sacando sus tripas y preparando la carne para su cocción, fue impactante esta experiencia.

Esto forma parte de la cultura indígena, de su forma de alimentarse y de sobrevivencia. Es completamente algo diferente a lo que a diario viven millones de personas desde la “comodidad” de la ciudad que ofrece supermercados, restaurantes de todo tipo y que se cuenta, de alguna manera, con los recursos para tener acceso a estas cosas. La vida en el campo es diferente, la visión de un indígena es diferente, su manera de alimentarse, interacción y trato en comunidad es diferente. El instinto de un humano es evidente en este contexto y su manera de actuar es natural, sin prejuicios, sin pretensiones, sin tantas ataduras al mundo capitalista.

Ahora bien, luego de un almuerzo que tenía una mezcla de sentimientos: gratitud con todas las mujeres que cocinaron el alimento, pero a su vez haber visto como sacrificaban a un animal, se continúa con la parte final del taller. Se divide a las personas en dos grupos, el primero hace una práctica recordando todo el manejo y funcionamiento de cada uno de los equipos, y el otro hace el ensayo de lo que se haría en la celebración del día siguiente. La idea es que ellos hicieran esta transmisión y pusieran en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el taller.

**Figura 12. Grupo de personas indígenas preparándose para la inauguración del U-süre**



**Fuente: Elaboración propia**

El papel de tomar los equipos y su ensamblaje fue algo más atractivo para las personas, la mayoría de jóvenes entendieron como se hacía y se veían atraídos por participar en esto. Sin embargo, cuando se hacía el ensayo en el que debían hablar con el micrófono y presentar el orden de las actividades que se harían en la inauguración del U-surë, a varios de ellos les daba pena y olvidaban lo que debían decir. Sin embargo, Daniela Torres fue una joven que sobresalió y se postuló para presentar el orden de las actividades que serían el día siguiente, ella era una chica receptiva y siempre tuvo una muy buena actitud de aprender en todos los ejercicios propuestos.

**Figura 13. Jóvenes indígenas practicando el uso de los equipos**



**Fuente: Elaboración propia**

Se cierra el taller haciendo algunas conclusiones sobre lo visto y recalcando la importancia que tiene que ellos puedan ejercer libremente el derecho a la comunicación. Además, varios de ellos expresaron gratitud y lo mucho que les gustó todo lo aprendido en el día. En términos generales, se hizo un buen trabajo, se sembró un nuevo conocimiento y algunos de ellos expresaron estar interesados en colaborar durante la transmisión de la inauguración del U-surē.

### **Inauguración de la Casa Cósmica.**

Al día siguiente desde muy temprano empiezan a llegar personas de todas partes, tanto indígenas como no indígenas, miembros de la UNED así como de la Universidad de Costa Rica, Ministerio de Cultura y diversas organizaciones. Previamente, antes de las 8 am se alistan los equipos para lo que sería la transmisión radial de todo el encuentro cultural, colocando una frecuencia libre que tendría una cobertura de unos 1000 kilómetros a la redonda. Con apoyo de un joven del territorio indígena de Salitre se conectan los equipos y se coloca la música que ambienta la llega de todas las personas.

**Figura 14. Radio móvil instalada para la transmisión de la inauguración del U-usüre**



**Fuente: Elaboración propia**

Esta inauguración tiene importancia por varios hechos, el primero es que el 23 de febrero de 2016 en esta misma finca ubicada en Cabagra, personas malintencionadas en un descuido de los indígenas del lugar quemaron el U-surë existente. Era este un momento de muchas tensiones y violencia por el tema de la recuperación de tierras. Los indígenas con el paso del tiempo hicieron un gran esfuerzo por reconstruir este sitio, que tiene una gran importancia para ellos, ya que en el se hacen diferentes actos culturales y tradicionales indígenas, así como ser el sitio donde velan sus muertos. El U-surë tiene además una conexión espiritual y ancestral que ni siquiera una persona no indígena alcanza a comprender.

El segundo hecho relevante es que se cumplían 308 años en la que se dictó la sentencia de muerte Pablo Presbere, líder de la comunidad indígena de Suinse, que hoy se conoce como Talamanca, al sur este de Costa Rica. Él es recordado por la lucha que lideró la insurrección aborigen de Tierra Adentro, contra las autoridades españolas. Y es precisamente el Awá Justo Abelino originario de esta región del país, quien precede la ceremonia de inauguración en la que da un sentido discurso, en el que recuerda al líder asesinado y habla sobre las constantes luchas que han tenido que sufrir sus pueblos desde la época de la conquista.

**Figura 15. Comunidad indígena participando de la celebración**



**Fuente: Elaboración propia**

Luego durante la introducción se presentan los diferentes grupos indígenas que asistieron, quienes manifiestan la alegría de estar reunidos y poder compartir su cultura y tradiciones; durante la mañana y parte de la tarde hay bailes y canticos tradicionales, así como comidas y bebidas típicas.

Toda la actividad fue transmitida y se contó con el apoyo de la joven de Cabagra quien fue quien dirigió la ceremonia, ella se preparó previamente con una de las colaboradoras de Voces Nuestras y se veía muy entusiasmada con asumir ese rol. Por su parte, otro joven de Salitre estuvo atento a los equipos durante la transmisión y se vio también muy entusiasmado y comprometido con la labor del sonido.

**Figura 16. Presentación de grupo musical y joven indígena en el control de los equipos**



**Fuente: Elaboración propia**

A manera de conclusión, esta gira permitió visibilizar el interés de la comunidad indígena por aprender nuevas maneras de comunicación que les permita estar en contacto unos con otros y también reforzar y mantener su cultura y tradiciones. Involucrar a personas de todas las edades, que se sintieran parte de esa comunicación y hacerles ver la importancia que esto tiene para su comunidad, valieron el esfuerzo y dedicación con que se planean y se desarrollan los talleres.

Además se pudo ver una comunidad indígena unida, que lucha no solo por sus territorios sino por uno de sus grandes anhelos, y es no dejar a un lado su cultura que con el tiempo se ha venido perdiendo. Son personas que demuestran hermandad, apego a su tierra y mucha fraternidad entre ellos; valoran su cultura y quieren que se mantenga generación tras generación. Se observó también mucho respeto por parte de las personas no indígenas que participaron, y se sintieron bienvenidos y acogidos por todos los indígenas presentes.

Es muy valioso ver como ellos no demuestran ningún rechazo por personas ajenas a sus comunidades, por el contrario su amabilidad y cariño es tan especial y cálido que hace querer volver a estos territorios y aprender y compartir de su cultura. Son personas muy especiales, directas, que viven el día a día y agradecen por la vida y por la tierra en la que viven. Cuidan sus recursos y son

conscientes de lo importante que es seguir al frente de la lucha por proteger sus territorios que son lo más valioso que tienen.

### **Percepción y opinión de personas indígenas**

Ahora bien, en la presente investigación se realizaron varias entrevistas que enriquecieron el trabajo de campo y aportaron al desarrollo y respuesta de los objetivos planteados. Inicialmente se realizaron cinco entrevistas vía telefónica a personas indígenas habitantes de los territorios de Salitre, Térraba y Cabagra, quienes participaron en los talleres de comunicación de la AVN y con quienes se pudo tener un contacto más cercano durante las dos giras realizadas.

Para iniciar las personas indígenas reafirmaron lo que se pudo evidenciar durante la primera gira en el territorio de Térraba, en la que se entiende que los medios de comunicación más usados por ellos son el teléfono y con él los mensajes de texto y el whatsapp. Este último ha sido de gran utilidad, ya que los grupos que tiene le permiten estar en contacto entre ellos. Especialmente para los que están involucrados en temas de recuperación de tierras les ha sido muy valioso, ya que han podido alertar a sus demás compañeros cuando hay algún peligro o situación difícil.

Se resalta además, la importancia que tiene para ellos su idioma originario, el cual es usado constantemente entre ellos y según Eli Ortiz del territorio de Cabagra, este sigue siendo su principal medio de comunicación. El deseo de muchos de ellos es no perderlo y seguir enseñándolo a sus hijos y que sus generaciones venideras lo adopten, ya que es parte importante de su cultura. Además, Eli resaltó que algunos de ellos manejan redes sociales como Facebook, Instagram y Telegram. Sin embargo, dice que para los que son mayores en edad les es más difícil el manejo de estas redes y prefieren usar el teléfono o bien sea la palabra.

### **Limitantes y necesidades en términos de comunicación.**

Precisamente las personas indígenas entrevistadas coincidieron que el acceso a la tecnología y a los medios de comunicación en territorios es muy limitado, debido a la baja señal que tienen deben ir a lugares lejanos para poder hacer una llamada o un mensaje. Otra problemática es también los recursos económicos para hacer dichas llamadas o lo lejos que es para algunos conseguir una tienda donde se pueda recargar los celulares.

Para el caso de las personas que están en la reciente finca recuperada Crun Shurin en territorio Térraba, es mucho más limitada la comunicación ya que como dicen ellos “quedan

desconectados completamente del mundo”. Al no tener electricidad pueden durar hasta varios días sin teléfono hasta que encuentran algún vecino que les permita cargarlos. Este es una gran limitante, y aunque ellos se acostumbran a estar sin luz, afirman que en temas de comunicación es vital para ellos poder estar en contacto, debido a las situaciones de violencia y problemáticas que han tenido que enfrentar durante la recuperación de la tierra.

Ahora bien, teniendo en cuenta todas las limitaciones en términos de comunicación que existen en territorios indígenas, el mayor vacío que ellos identifican es que no hay un medio de comunicación propio. Todos afirman que sería de gran beneficio para sus comunidades contar con una radio comunitaria que les ayude para estar en contacto, así como hablar de sus problemáticas. También ven importante que este sería un medio para mantener viva su cultura y tradiciones, ya que al no tener un contacto continuo los unos con los otros, esto se ha venido perdiendo.

Expresan que hay varias personas que estarían interesadas en hacer parte de un proyecto de comunicación en el que puedan ser parte activa, produciendo sus contenidos y llevando información importante a los diferentes territorios indígenas de la zona. Por ejemplo, Leandro Morales del territorio de Salitre, considera que es muy importante que si hay un medio local debe ser dirigido y producido por personas indígenas, debido a que ellos son quienes conocen sus maneras de comunicarse, gustos y estilos de vida.

También surge la necesidad de tener un medio propio como consecuencia del bajo o casi nulo cubrimiento por parte de los medios tradicionales a los hechos que ocurren en territorios indígenas. Esta es la conclusión a la que las personas entrevistadas llegan: no hay ningún tipo de interés por parte de los medios de comunicación por dar a conocer lo que pasa en estas comunidades. A su vez, afirman que en muchas ocasiones, estos medios se limitan a lo que los pocos medios del sur informan como es el caso de Tele Brunca, haciendo muy limitada la información y en la mayoría de los casos, tergiversándola. No existe ningún medio que hable de las verdaderas necesidades de estas personas, ni que los involucre en esos procesos comunicativos.

En los tres territorios investigados, se identifica claramente la necesidad de instaurar un medio de comunicación comunitario. Todos expresaron que les gustaría mucho hacer parte de esto y que podría beneficiar a todas las personas de la comunidad. Además, se evidencia las ganas de contar historias, situaciones, necesidades tanto personales como colectivas; es también un medio de catarsis, ya que estas personas guardan muchas experiencias de vida que desean compartir.

Otra temática que se volvió central para esta investigación es el de la recuperación de tierras, ya que los entrevistados coinciden todos en que es un tema del que se debería hablar y discutir más entre ellos. Consideran que muchas personas no conocen bien sus derechos sobre sus territorios, ni tienen conocimiento sobre las leyes que en teoría los protegen en ese sentido. Plantean que al tener un medio de comunicación propio, sería de gran ayuda para afrontar esta lucha dándole a conocer a los demás las diferentes situaciones que se viven sobre este tema y haciendo que exista más unión y apoyo unos con otros.

### **Incidencia de los talleres de la Asociación Voces Nuestras.**

Ahora bien, otro de los objetivos de la presente investigación es conocer la incidencia que han tenido los talleres desarrollados por la Asociación Voces Nuestras en las comunidades indígenas del sur del país. Sobre esto todos coincidieron en que fue importante aprender estos nuevos conceptos para mejorar su comunicación, ya que anteriormente enviaban fotos o comunicados que en muchas ocasiones no eran efectivos y tendían a malinterpretarse. En el caso de los recuperadores del territorio de Térraba, afirman que les ha sido de mucha ayuda para informar cuando hay situaciones complicadas o de emergencia y que ya no gastan tanto tiempo en el momento de la creación de foto notas, audios o mensajes de texto.

Particularmente para los jóvenes indígenas, han sido muy llamativos los talleres y afirman disfrutar mucho cada vez que se hacen ese tipo de actividades. Su timidez ha disminuido y ha mejorado su expresión y manera de comunicarse con otros. Por ejemplo, Daniela Torres, de 16 años dice que nunca imaginó que podría hablar frente a un micrófono con tanta seguridad y confianza y agradece mucho la labor de la Asociación Voces Nuestras, ya que gracias a lo aprendido ha podido ejercer mucho más el liderazgo e identificar gustos que desconocía en temas de comunicación. Actualmente Daniela, apoya al Consejo de Mayores y Mayoras de su territorio, redactando documentos e involucrándose en las diferentes actividades comunitarias que realizan.

Sobre los talleres, los adultos afirman que les ha servido mucho, sin embargo consideran que les gustaría que estos fueran más seguidos y que duraran más, teniendo en cuenta que hay muchos vacíos en términos de comunicación y que al ser las visitas tan cortas quedan muchas veces dudas y también ganas de adquirir otros conocimientos. Sugieren una ampliación de estos talleres y llegar a más comunidades de la zona sur que tienen la necesidad de aprender la apropiación de la palabra y el aprovechamiento de las herramientas de comunicación.

Por su parte, Virginia Lizcano descendiente Térraba, afirma que desde que participó en el taller de comunicación en la finca Cruns Shurin se ha dado cuenta que poder expresarse y decir sus opiniones ahora es más importante para ella. No había entendido ni analizado lo relevante que es ejercer el derecho a la comunicación y cómo esto ayuda a sobrellevar las luchas que enfrentan en sus territorios. Además, Virginia dice que estos conocimientos sirven no solo cuando se está con sus compañeros recuperadores, sino que le han servido en muchos momentos de su vida cotidiana. Resaltó además que la foto nota para ella y las personas de la finca, ha sido una muy buena herramienta para tener pruebas judiciales sobre el proceso de la recuperación.

### **Ejes y proyectos.**

Ahora bien, para conocer más de cerca la labor de la Asociación Voces Nuestras con las comunidades indígenas del sur de Costa Rica, Liliana León cofundadora y actual coordinadora de proyectos, afirma que son varios los ejes de trabajo sobre los que ellos desarrollan sus proyectos. Para iniciar, su principal eje es el derecho a la comunicación y la importancia que tiene que este sea reconocido como derecho humano y que el Estado lo garantice junto con la libertad de expresión, el acceso a la información, el derecho a la participación, a la educación y la diversidad cultural.

Voces Nuestras además considera importante que las frecuencias de radio y televisión, que son declaradas un bien público no solo respondan a intereses comerciales sino que se involucre de manera directa a las comunidades, teniendo en cuenta que es importante para la democracia de un país que existan muchos medios comunitarios y ciudadanos, que surjan de los sectores o grupos sociales excluidos del modelo que vemos actualmente. Estos medios se caracterizan por ejercer la participación de las personas y contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, dinamizando la democracia. Como lo afirma Liliana, es un derecho humano que empodera a las personas para que puedan exigir sus otros derechos.

El segundo eje que trabajan es el de mujer, siendo este también muy importante ya que en un inicio la Asociación contaba con un equipo de trabajo exclusivamente femenino, y siempre tuvo el objetivo de dar a las mujeres de diversas comunidades tanto rurales como indígenas, capacitaciones en temas de comunicación. Esto, afirma Liliana León, se hace con el propósito de empoderar a las mujeres y ayudarles a enfrentar sus luchas ya que se vive actualmente en una sociedad muy machista y violenta que relega a la mujer a las labores del hogar, sin dejar que ellas

surjan, emprendan y se les valore por lo que son. Este eje también lo menciona como uno de los logros más importantes por parte de la AVN, ya que muchas mujeres que han podido participar en sus talleres, han mejorado en muchos ámbitos, apropiándose de la palabra y exigiendo sus derechos; actualmente muchas de ellas son lideresas en sus comunidades.

Por su parte, teniendo en cuenta que la Asociación trabaja a nivel mesoamericano, es decir en red con los países de México, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, el tercer eje que desarrollan es el de la migración. El propósito es poner en evidencia a través de los programas de radio y diferentes medios alternativos que manejan, la situación adversa que viven miles de personas en la región al tener que migrar de sus territorios, debido a la usurpación de tierras, crisis económicas, falta de empleo, desigualdad, entre otras. En sus programas se analizan las causas y las consecuencias de la migración y se visibiliza esta difícil problemática que se ve hoy y que muchos medios tradicionales no dan cobertura, o en algunos casos tergiversan la información.

Otro de los ejes que es importante para la Asociación es el de ambiente, con el que se busca la defensa y el cuidado de los recursos naturales. Actualmente desarrollan un proyecto con el Movimiento Ríos Vivos con el que se busca la defensa del río San Rafael ubicado en la zona sur del país, ya que desde hace varios años se viene intentado la aprobación y ejecución de varios proyectos hidroeléctricos por parte de empresas privadas, además del tan mencionado proyecto hidroeléctrico el Diquís. Afirma Liliana, que si se produce la protección de este importante recurso natural se puede lograr el cuidado de los demás recursos que hacen parte de esta zona que es tan importante y favorecida en términos ambientales.

También sostiene que el eje de la economía solidaria es otro que están trabajando, que se contrapone con el modelo capitalista, buscando que el ser humano sea el que desarrolla su economía a través de valores como la autogestión, autonomía, educación, soberanía alimentaria y cooperación, todo en buscar el beneficio de cada persona en su comunidad. Dicho eje va ligado completamente con los objetivos de la organización, que se enfoca en el trabajo con comunidades y en el fortalecimiento de las capacidades comunicacionales de cada persona. Además, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la AVN, difunden diversos proyectos de economía solidaria e informan a las personas para que conozcan más sobre que trata este modelo.

Esta economía solidaria va ligada completamente con la sostenibilidad, siendo este otro uno de los ejes en los que la AVN enfatiza su labor, Liliana afirma que actualmente para las organizaciones, fundaciones y asociaciones que trabajan con las comunidades les es difícil

encontrar los recursos para su financiamiento y desarrollo de sus proyectos, sin embargo a través de diversas maneras como consultorías, asesorías, alquiler de espacios de comunicación, entre otros, se financian sus iniciativas y buscan sostenibilidad a través de un equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social; añade además, la importancia de la sostenibilidad en términos políticos, culturales y sociales,

Finalmente, el proceso de articulación regional: “A encender las radios móviles” se ha venido adoptado en la AVC como otro de sus ejes más importantes. Con el se busca capacitar a las diferentes comunidades del país, para que puedan ejercer el derecho humano a la comunicación a través de radios móviles comunitarias, en las que las personas adquieren conocimientos para el manejo técnico de los equipos y la producción de contenidos de las emisiones. Su enfoque es también generar y fortalecer las herramientas con que cuenta cada persona en su comunidad, para que sean aprovechadas al máximo y se haga un trabajo colectivo en defensa de sus derechos y luchas. Esta fue una de temáticas de las dos giras realizadas para la presente investigación como se ha evidenciado en este capítulo.

Ahora bien, como incidencia de los proyectos desarrollados por la AVN, Liliana León considera que se han podido evidenciar comunidades con personas que se cuestionan, quieren debatir, dialogar, expresarse y apropiarse de la palabra. Actualmente varios de ellos participan de foros, debates y reuniones en las que exponen abiertamente sus luchas. Han venido entendiendo la importancia de ejercer el derecho humano a la comunicación, y cómo con este se pueden exigir los otros derechos; usando además la comunicación para la defensa de las autonomías.

Algo muy interesante que nombró sobre las autonomías, fue la relación de ellas con el territorio cuerpo: refiriéndose al cuidado y valor que debemos darle a este; el territorio aire: referente al libre aprovechamiento del espectro radioeléctrico y finalmente a la tierra, la cual dice que debe ser cuidada y defendida protegiendo todos los recursos naturales que le proporciona al ser humano.

Por su parte, Fabiola Pomareda, periodista y productora de la AVN lleva cuatro años trabajando diversos proyectos de comunicación enfocados en la defensa de los territorios con poblaciones indígenas del sur del país, el objetivo de los proyectos afirma ella, es compartir herramientas de comunicación con las personas para que puedan usarlas como una forma de incidencia pública y política que pueda ayudar en la resolución de los conflictos que viven actualmente.

### **Herramientas que brinda la Asociación Voces Nuestras.**

Entre las herramientas que con el paso de los años se les han brindado a las personas que han participado en los talleres de la AVN se manejan temas como: autoestima, género, producción de mensajes tales como notas de radio, entrevistas y foto notas. También consejos para ser voceros y voceras y formulación de estrategias para la incidencia en las que las personas puedan hacer cabildeo ante instituciones que les permitan resolver sus problemáticas.

Precisamente, sobre todo este trabajo realizado la AVN hace seguimiento de su accionar a través de las plataformas de comunicación que tienen como programas de radio, página web y redes sociales. Además comparten información con las personas indígenas a través de medios como grupos de WhatsApp y se les invita a participar de reuniones para articular y estar en contacto constante con ellos y conocer los procesos y diferentes problemáticas que van surgiendo. Además se les comparte información sobre fondos en los que se pueden participar para poder tener recursos para algún medio comunitario, como por ejemplo una radio.

Pomareda identifica que las mayores fortalezas comunicativas que tienen las personas indígenas son su solidaridad y formas de organización que les permite estar unidos y trabajar colectivamente; también su manera de comunicarse es directa, sin rodeos y genuina. Algo que se ve muy claro en sus mensajes es su visión de mundo, que a través de la preservación de sus tradiciones no hay nada artificial, no hay discursos políticos manipulados ni alterados. Esto es muy valioso, ya que en la actualidad vemos como los medios tradicionales y las mismas personas ciudadinas en muchas ocasiones construyen sus mensajes a través de la manipulación o movidos por sus propios intereses.

En cuanto a las problemáticas, que se han venido evidenciando a lo largo de la presente investigación, Fabiola también ve como una barrera el tema de los recursos y el limitado acceso a la tecnología, además nombra ese cerco mediático que hay para visibilizar sus necesidades, teniendo en cuenta que los medios de comunicación no dedican espacios para dar a conocer los hechos y problemáticas de las poblaciones indígenas. También menciona la timidez de las personas, que aunque son maneras de ser y formas de expresión diferentes, se da como consecuencia del aislamiento y discriminación que durante años han tenido que vivir; es por esto que les cuesta apropiarse de la palabra y expresarse.

Finalmente, Fabiola afirma que para el año 2019 la AVN continuará su proceso con la Coordinadora de Lucha Sur (CLSS) y quiere reforzar el tema de la defensa de las autonomías con

mujeres, continuar con el proyecto de “A encender las radios móviles” expandiéndolo a más comunidades y trabajar en la recuperación de la memoria histórica en territorios indígenas.

### **Una mirada desde lo socio político.**

Para tener una visión desde el ámbito político y social se consultó el punto de vista y las experiencias de Gustavo Oreamuno, cofundador de la Organización Ditsö la cual desde el año 2003 trabaja con un enfoque de carácter popular, en el fortalecimiento de la organización comunal para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas. Entre sus objetivos está apoyar y fortalecer organizaciones como el Consejo de Mayores y Mayoras de Cabagra, la CLSS entre otras, a través del fortalecimiento de sus autonomías, generación de espacios de encuentro entre diversas organizaciones de distintas partes del país, la creación de alternativas para la resolución de conflictos y en darle resonancia a todas estas acciones e iniciativas.

Sobre las comunidades indígenas, Gustavo afirma que hay que entender que tienen diferentes maneras de organización, de ver el mundo, de producir sus mensajes. Y todo esto es importante visibilizarlo tanto a nivel regional como nacional. Hay que darle la verdadera importancia que tiene, ya que hace parte de la cultura diversa del país y hace parte también de los ámbitos económicos, sociales y políticos.

Por su parte, reconoce que la principal causa de las diferentes problemáticas que existen hoy día en las comunidades indígenas del sur del país, son el abandono y la explotación que han tenido desde la colonización. Sus habitantes no han contado con el apoyo de los gobiernos y han sufrido una imposición de formas de organización que han quebrantado aún más su calidad de vida. Afirma que el 75% de las tierras declaradas legalmente como territorios indígenas están en manos de personas no indígenas. Este es para él la principal problemática que se da en estas comunidades, ya que al no tener su tierra, no pueden vivir bien ni aprovechar los recursos para subsistir; sobre esto afirma que el Estado no ha hecho ningún tipo de adelanto ni esfuerzo porque las personas indígenas recuperen sus territorios.

La segunda problemática que identifica es la gobernabilidad, la cual se ha venido afianzando y volviendo autónoma gracias a las diferentes organizaciones que las personas indígenas han conformado, sin embargo es una lucha constante ya que las Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADI) que como ya se había nombrado, fueron creadas desde el Estado para dar una supuesta colaboración a las comunidades indígenas, no han realizado ninguna acción en

pro de las personas y coloca muchas trabas a las organizaciones que si están trabajando por el bienestar de sus territorios.

La tercera problemática que nombra Gustavo Oreamuno, está enlazada con la principal y son los actos de violencia que se han dado durante las recuperaciones de tierra, en donde finqueros usurpadores han realizado tentativas de homicidio, agresiones, amenazas y quema de casas, entre otras. A pesar que se tienen identificadas las personas causantes de estos actos no ha habido ninguna captura ni proceso judicial en contra de ellos.

Precisamente, sobre estas agresiones, afirma Oreamuno que el poder ejecutivo, que para estos casos está representado por la policía, no ha dado ningún tipo colaboración. Al contrario, se ha identificado que muchos están confabulados con finqueros o que incluso tienen parentescos. Por su parte, el Poder judicial, tampoco ha brindado algún tipo de ayudada o asesoría en estos temas y por el contrario ha dado muestras de discriminación y racismo hacia las personas indígenas agredidas. Sobre esto resalta que el pasado 24 de agosto de 2018 se reunieron indígenas de diferentes territorios del sur con la Comisión de Acceso a la Justicia para los Pueblos Indígenas, con el fin de que se investiguen todas las denuncias interpuestas por ellos, sobre todos los actos sucedidos durante los últimos años. Este dice ser un paso importante y para el momento de la entrevista, se estaba a la espera de la respuesta por parte de esta comisión.

Ahora bien, sobre su percepción sobre los talleres realizados por la AVN considera que son importantes ya que con ellos se puede ver la comunicación con un enfoque político y de una manera integral. Hace que las personas se cuestionen y piensen en la importancia que tiene que esta sea vista como un derecho humano y además brinda herramientas en el plano técnico para la elaboración de mensajes efectivos que se convierten en herramientas de denuncia y pruebas frente a situaciones de difíciles que en estos territorios viven constantemente.

Reafirma el planteamiento que se ha dado durante la presente investigación, de la casi nula presencia en medios de comunicación tradicionales a los hechos ocurridos en territorios indígenas. Para Gustavo, cuando se ha hecho algún tipo de cobertura esta tiene una visión racista y discriminatoria muy marcada, donde se tilda a los indígenas como “pobrecitos” y la información es completamente sesgada. Además, muestran las recuperaciones de tierra y actos violentos como un conflicto entre iguales, sin el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas; no dan tampoco ningún tipo de eco a las denuncias interpuestas y afirman que esas recuperaciones son ilegales o que son en muchas ocasiones forzadas.

Finalmente, reconoce que sí hay una necesidad en territorios indígenas de contar con un medio de comunicación comunitarios que les permita expresarse y estar informados. Sin embargo considera que esto debe ser una iniciativa de esta población donde ellos identifiquen las necesidades puntuales en términos de comunicación y vean cual es la mejor manera de hacer que esta sea una realidad.

### **Lo territorial va de la mano con lo ambiental**

Con respecto al tema ambiental y su relación con las comunidades indígenas del sur del país, se contó con la opinión de Mariana Porras de la Asociación Comunidades Ecologistas La CEIBA (COECOCEIBA) quien es Ingeniera Forestal y lleva ya más de 20 años trabajando todo el tema de conservación de los bosques, la biodiversidad y su relación con los hombres y mujeres. Desde esta Asociación se desarrollan proyectos referentes al cambio climático, soberanía alimentaria, agroecología y todo lo referente al Movimiento Ecologista Nacional.

Específicamente con comunidades indígenas, su labor se ha basado en la promoción y seguimiento de la Ley de Autonomía Indígena, que como ya se explicó en el capítulo II de la presente investigación, esta lleva más de 20 años en la Asamblea Legislativa sin ser aprobada. Mariana Porras afirma que hay muchos intereses de por medio, ya que muchos entes de poder se verían afectados y el tema de la aprobación de la ley no les agrada y simplemente la ignoran.

Además, un dato muy importante que comparte es que la mayoría de áreas de bosques primarios se encuentran en territorios indígenas y muchos de ellos en la actualidad son cuidados por sus habitantes, reafirmando lo que ya se ha mencionado anteriormente, sobre la riqueza natural con la que cuenta la zona sur del país.

Otra de las labores que realizan es ver cuales políticas nacionales afectan esa relación de las comunidades indígenas con el bosque. Como es el tema de Pago por Servicios Ambientales, y más recientemente el Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de las Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD) la cual es una estrategia internacional creada dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Con esta supuestamente, afirma Porras, se tiene un control y disminución de las emisiones que se dan por la deforestación.

Sin embargo, en cuanto a las problemáticas que son muy graves, nombra como por ejemplo los jóvenes indígenas de la zona de Talamanca, que aunque no sufren por la tenencia de tierras,

consideran los bosques como un lugar para lucrarse y explotarlo monetariamente, más no como un sitio sagrado, donde se dan espacios de encuentro y se siembran plantas medicinales. Es decir, las tradiciones de sus antepasados se han venido perdiendo, debido a la intervención desmedida del Estado, sin tener en cuenta la cosmovisión de sus pobladores.

Por su parte, reafirma cómo una problemática a los monocultivos quienes han traído enfermedades y contaminación debido a sus agroquímicos. Además el tema de tenencia de tierras en la zona sur considera que es también muy grave, ya que al no estar en manos de los indígenas las tierras, se hacen actividades como la ganadería, entre muchas otras, que traen como consecuencia la deforestación de los bosques.

Sobre el papel del Estado, se cree que mediante la creación de “mecanismos de conservación” como los ya mencionados Pagos por Servicios Ambientales y las Asociaciones Indígenas, se protegen los recursos naturales. Sin embargo, estos organismos se han prestado para crear conflictos y dar un mal uso de los fondos repartiéndolos injustamente. En varias ocasiones se habla de casos de corrupción y negligencia para la ejecución de iniciativas y un apoyo nulo a las personas indígenas. Sobre esto, Porras considera que es contradictorio que el gobierno venda a Costa Rica como un país verde que cuida y protege sus recursos naturales, teniendo en cuenta que las problemáticas son muchas y de gran trasfondo.

Además, en términos de comunicación reafirma la importancia de que haya medios comunitarios dentro de las comunidades indígenas y también que desde la ciudad exista un apoyo y visibilización de las problemáticas de sus habitantes, debido a la casi nula cobertura que dan los medios tradicionales a este tipo de hechos. Es por esto que varias organizaciones trabajan en red y con sus medios alternativos han dado a conocer estos temas; si no existieran estos no habría ningún tipo de información que mostrara la difícil situación que viven las personas indígenas en el país.

### **Los medios comunitarios y el fortalecimiento del tejido social**

Finalmente se contó con el valioso aporte de Griselda Sánchez, periodista, productora y paisajista sonora mexicana, originaria de Oaxaca, hija de padre y madre mixtecos; autora del libro *Aire no te vendas*. Actualmente ella se dedica a producir contenidos para diversas radios comunitarias en su país, así como dar capacitaciones y ser docente universitaria. Ella desde el año 2006 se vinculó con el tema de las radios debido a la gran represión que sufrió en ese momento la población de San Salvador de Atenco en México, por el proyecto de la construcción de un

aeropuerto internacional. Esta represión trajo consigo asesinatos, violaciones a mujeres y varios hechos dolorosos para esta comunidad. A causa de esto ella toma la decisión con otros compañeros, de contar lo que estaba pasando por medio de una radio alternativa y darle eco a una situación muy complicada de represión que se vivía en esta región de México.

Afirma que existe una enorme necesidad y en la actualidad es más fuerte, de que haya medios comunitarios en donde las personas puedan expresarse y dar a conocer las verdaderas historias que hay tras todos los hechos que ocurren en comunidades vulnerables. Dice reales, porque para Griselda los medios tradicionales se alían con las grandes empresas que están tras los megaproyectos y que cuentan otra historia siempre velando por sus intereses particulares.

Particularmente en Oaxaca, existen cerca de 80 radios comunitarias desde hace más de 20 años, las cuales se han dado casi de manera natural, debido a que muchas de sus poblaciones son de difícil acceso; nacen también de la necesidad de estar comunicados con las personas de otras regiones y de mantener vigentes su cultura, idiomas originarios y mantener los lazos comunitarios que los unen. Ellos a través de la palabra, como herramienta principal de comunicación, mantienen viva su variedad lingüística y su cosmogonía.

En cuanto a las necesidades comunicacionales en las diferentes radios comunitarias que ha podido conocer a nivel latinoamericano, Sánchez menciona no solo los bajos recursos económicos con los que estas cuentan para mantenerse, sino también ve que la gran mayoría de las personas que trabajan en estas radios no reciben ningún tipo de remuneración y por esto se descuidan mucho los contenidos, dejando a un lado la producción propia de los mensajes y la tendencia a perder su enfoque.

Sobre las necesidades hace un importante aporte citando de su libro al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (1995):

El uso y apropiación de los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas está intrínsecamente vinculado con el proceso de autonomía. Sin los medios de comunicación en manos de indígenas es difícil que pueda darse el proceso autónomo; sin la autonomía los medios de comunicación difícilmente serán propios (p.36).

Es importante resaltar que dicha autonomía fortalece los procesos culturales, sociales y políticos de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta que el contexto histórico y también actual muestra a empresas que acumulan tierras a cambio de la desposesión de estas por parte de sus habitantes originarios. Al instalar megaproyectos y sembrar cultivos con transgénicos se da un acaparamiento de las tierras y se violan todos los derechos de las personas; como afirma Sánchez se pone en riesgo la vida misma, vendiendo una idea de “desarrollo” que está muy lejos de serlo.

Por su parte, dice que los medios comunitarios fortalecen los tejidos comunitarios, haciendo ver la comunicación mucho más allá de una cuestión técnica, de saber manejar algún aparato. Estos espacios fomentan el desarrollo de muchas actividades comunitarias y colocan a la comunicación en un ámbito mucho más amplio, donde se movilizan a las personas, se debate, se crea conciencia, se organiza a las comunidades y se establece una oposición frente a los megaproyectos.

Estas formas de organización son identificadas como una de las fortalezas de las personas en comunidades indígenas, ya que no piden permiso para la creación de una radio comunitaria, sino que tras la reunión de varios de ellos y el reconocimiento de sus necesidades toman la iniciativa para crear sus propios medios.

Finalmente, Griselda narra el contenido de su libro, el cual para la presente investigación es de un gran valor debido a la manera como ella cuenta su experiencia y visión de su trabajo con Radio Totopo, la cual surge como muchas radios comunitarias en América Latina por la defensa de los territorios. Contextualiza además el origen de estas radios en la región mencionando, entre otras, el caso de las radios mineras en Bolivia a finales de los años 40's o el caso de las radios guerrilleras en los años 70's en El Salvador, dándole el valor e importancia que estos tienen ya que no nacen hace un par de años, sino que surgen hace décadas por diversas razones y problemáticas de carácter social, políticas y ambientales.

Además evidencia la persecución y desaparición que sufren muchos comunicadores y periodistas que denuncian casos de consecuencias graves de megaproyectos hacia las diferentes comunidades de México.

Cierra afirmando que hay que dejar de ver las radios comunitarias solo como un arma para enfrentar las luchas, sino que estas son importantes por los niveles de intimidad a los que llegan entre las personas, algo que no dejan los medios digitales que vemos actualmente. Este es para ella un medio de comunicación muy antiguo que sigue vigente y que tiene un carácter humanista que otros medios no tiene en la actualidad.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el siguiente apartado se dan a conocer las conclusiones que surgieron en el proceso de la presente investigación, reflejando las categorías de análisis de acuerdo con los objetivos planteados. Además, las recomendaciones que se hacen tanto a la Asociación Voces Nuestras, quien apoyó y fue vital para el desarrollo de la investigación, así como para futuras investigaciones y organizaciones interesadas en aportar en el ámbito comunicativo a las comunidades indígenas.

Primero se puede afirmar que la situación socio económica, cultural y política de las comunidades indígenas del sur de Costa Rica es difícil, ya que no cuentan con ningún tipo de ayuda por parte del Estado ni por los organismos que este ha creado para su supuesto desarrollo; son personas que sufren de discriminación, racismo e invisibilización.

Como consecuencia de esta falta de ayuda para sus conflictos las comunidades indígenas se han venido organizando y creando diversas asociaciones y grupos en los que ellos mismos proponen soluciones a sus problemáticas e intentan desarrollar su autonomía. Sin embargo, la falta de recursos y apoyo se ven como obstáculos para que puedan desarrollar sus ideas, proyectos y hacerles frente a todos los problemas que enfrentan diariamente. Así como la aprobación de la Ley de Autonomía Indígena que resolvería muchos conflictos y daría a los indígenas el poder de decisión y sería vital para la recuperación de sus territorios.

La problemática principal que se logró identificar es la tenencia de las tierras, la cual está en un alto porcentaje en manos de personas no indígenas. Esto trae graves consecuencias para sus habitantes y se afectan directamente los recursos naturales, que son para ellos su fuente de vida. Sino tienen la posibilidad de vivir en los territorios que legalmente les pertenecen, se desencadenan problemas en diferentes ámbitos, violando así sus derechos fundamentales y haciendo que sea mucho más vulnerable esta población, ya que deben enfrentarse a finqueros, empresas transnacionales y en general a entes con altos poderes adquisitivos que cuentan con poder dentro del sistema socio económico del país.

Ahora bien, entendiendo este contexto, en términos de comunicación y como resultado para las categorías de análisis de la presente investigación se concluye que los medios de comunicación que actualmente utilizan las comunidades indígenas de Salitre, Térraba y Cabagra para dar a conocer sus luchas socio políticas y ambientales, son: la palabra, que en muchos casos se da con

su idioma originario; también como herramienta importante se identificó el teléfono celular, que a través de mensajes de texto o el uso de la aplicación de whatsapp, han logrado organizarse, compartir experiencias, denunciar agresiones, generar debates, concertar momentos de encuentros comunitarios y debatir temas importantes.

En términos generales, el teléfono ha sido una herramienta muy importante de comunicación. Sin embargo, cuenta con limitantes como lo son la baja o casi nula señal que hay en varios territorios, los escasos recursos monetarios para tener saldo en sus teléfonos y poder enviar algún mensaje o contactarse a alguna aplicación. El acceso a internet también es muy limitado ya que al igual que el teléfono la cobertura hacia estos territorios es muy baja.

Ahora bien, sobre los ejes que la Asociación Voces Nuestras ha trabajado, teniendo como base la comunicación como derecho, se pudieron identificar varios: el principal es hacer que las personas entiendan el significado del libre ejercicio del derecho humano a la comunicación y que a través de la apropiación de la palabra, puedan expresarse y exigir sus otros derechos.

Otro de los ejes que se lograron identificar es el medio ambiente, el cual para la AVN es de suma importancia y por el que trabajan proyectos que defienden los recursos naturales vitales para el buen vivir de las comunidades del sur del país.

También, el eje de género desde un inicio ha sido trabajado por la AVN con el objetivo de visibilizar a las mujeres de diferentes comunidades y empoderarlas para que exijan sus derechos y desarrollen plenamente sus talentos, sus maneras de expresión y comunicación. Precisamente durante el trabajo de campo de la presente investigación se conocieron algunos casos de violencia hacia la mujer y se evidenció el machismo y el marcado papel de la mujer hacia las labores del hogar; así como el poco valor que se le dan a estos trabajos.

No obstante, también durante el trabajo de campo se encontraron muchas mujeres lideresas en sus comunidades, que no les da miedo expresarse ni decir lo que piensan. Mujeres que exigen sus derechos y que son fuertes, valientes, que valoran sus familias, su tierra y su cultura.

El eje de migración también se logró identificar, siendo este relevante por el momento histórico que actualmente se vive en la región de Centroamérica. A través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la AVN se da eco a esta situación, además de analizar su contexto, causas y consecuencias, yendo más allá de lo que los medios de comunicación tradicionales informan.

La economía solidaria se identifica como otro de los ejes sobre los cuales trabaja la AVN con el que busca que las personas desarrollen su economía a través de valores como la autogestión, autonomía, educación, seguridad alimentaria y cooperación, siempre en pro de las comunidades de Costa Rica. Este mismo va ligado con el eje de la sostenibilidad, a través de la cual se intenta buscar recursos para la financiación en términos económicos, aunque también trabajan esa sostenibilidad en términos sociales, políticos y culturales.

Finalmente, el último eje que se logró identificar es el proceso de articulación regional: “A encender las radios móviles” con el que han podido lograr llegar a diferentes comunidades del país, y brindar conocimientos tanto en la parte técnica de los equipos de radios como en la construcción de mensajes efectivos para una buena comunicación.

Con este eje en específico se pudo ver el gran interés por parte de la población indígenas en aprender todo lo relacionado a las radios comunitarias; a su vez, para las personas que se lograron entrevistar de estas comunidades es una necesidad importante para ellos ya que lograrían mejorar su comunicación y poder estar en contacto con personas de otros territorios.

Sobre la incidencia que ha tenido sobre las comunidades indígenas que se investigaron, los proyectos planteados y desarrollados por la AVN, se logró determinar que la manera como se comunican las personas mejoró visiblemente, ya que envían informaciones mucho más efectivas y elaboradas y le dan un mejor uso a las herramientas con las que cuentan.

También se logró identificar que las comunidades con las que han trabajado están más conscientes de la importancia del ejercicio del derecho a la comunicación y la implicación que tiene que este sea ejercido y entendido como derecho humano. Se ven comunidades indígenas organizadas, que plantean soluciones a sus conflictos y luchan todos los días por lograr la tan anhelada autonomía. A su vez, en varios jóvenes se pudo constatar que los talleres de comunicación promueven en ellos el liderazgo y resaltan sus capacidades comunicacionales dándoles un uso mucho más efectivo.

## **Recomendaciones**

La investigación culminada es una fuente de datos importantes para diversos grupos, como por ejemplo futuros investigadores, así como para el ámbito académico y por supuesto, para la Asociación Voces Nuestras, quien fue vital para el desarrollo de este trabajo de investigación.

**Futuras investigaciones.**

Durante el proceso de elaboración de esta tesis se pudo constatar la importancia que tiene el tener una claridad sobre el objeto de estudio, por esto se recomienda poseer una organización en cuanto a los temas que se quieren tratar y el enfoque que se les quiere dar.

Es importante saber sistematizar y organizar la información que se va encontrando en el camino, ya que en ocasiones suele ser mucha y puede desviarse de los objetivos de la investigación. Se recomienda hacer diagramas, anotaciones y plantear un cuerpo en el marco teórico que también ayuda a hilar cada uno de los temas a tratar.

Para una investigación en la que se usa la metodología etnográfica, se recomienda ser metódicos e ir mucho más allá de los que muestran la simple observación o una entrevista. Esto ayuda a que la información sea mucho más profunda y precisa y brinda datos que en ocasiones se dejan pasar pero que son valiosos.

En cuanto a las investigaciones que planteen como tema central las comunidades indígenas, se recomienda hacer un trabajo de campo riguroso, en que se pueda convivir con estas personas, conocer sus formas de vida, su cultura y sus dinámicas. Ya que aunque los libros pueden contener información valiosa, la investigación toma un giro radical desde el momento en el que se tiene un contacto directo con estas comunidades; su visión de mundo es completamente distinta a la que se tiene en la ciudad.

**Asociación Voces Nuestras.**

Se recomienda hacer un incremento en los talleres de comunicación en la zona sur, abarcando no solo comunidades organizadas, sino también llegando a otras personas que tal vez no tienen conocimiento de que este tipo de actividades se realizan.

Además se recomienda que los talleres tengan una duración más amplia en el que las personas puedan obtener más conocimientos, despejar muchas dudas que tienen y hacer más prácticas que refuercen los conocimientos adquiridos.

En cuanto a las necesidades en términos de comunicación en las comunidades indígenas, se recomienda proponer un proyecto de una radio comunitaria que sea completamente dirigida y producida por personas indígenas, siendo esta una gran necesidad que pudieron expresar las diferentes personas entrevistadas.

También se recomienda reforzar temas de comunicación y empoderamiento con las mujeres de las comunidades indígenas de la zona sur, teniendo en cuenta la situación de muchas de ellas que se pudo identificar durante el trabajo de campo.

Finalmente, se recomienda analizar que otros medios de comunicación, aparte de la palabra o las radios, serían importantes reforzar y que puedan aportar al libre ejercicio del derecho humano a la comunicación; tal vez algún periódico o revista que permita a estas personas poder estar en contacto más de cerca unos con otros y poder enterarse de los hechos que ocurren dentro de sus territorios.

### **Universidad Internacional de las Américas.**

Se recomienda reforzar a la Licenciatura con énfasis en periodismo social en materias que permitan a los estudiantes el reconocimiento de temas y hechos que son importantes y que en muchas ocasiones se dejan a un lado por estar enfocados a la agenda de los medios tradicionales.

También se afianzar el tema del ejercicio del derecho humano a la comunicación, el cual no es utilizado ni discutido en los cursos impartidos, siendo este de gran importancia para la carrera de periodismo.

Además, se invita a que la Universidad incentive y promulgue a los estudiantes de periodismo social la solidaridad con los grupos sociales menos favorecidos del país, ya que como se pudo constatar, hay un gran vacío en el tema y un casi nulo cubrimiento por parte de medios tradicionales. Es necesario formar comunicadores sensibles y que estén dispuestos a salir de los estereotipos que están acostumbrados a ver y seguir.

También se recomienda fomentar en los estudiantes de periodismo, la creación de contenidos alternativos y diferentes en donde se involucre de manera directa a la ciudadanía y haya mayor profundización en los temas.

Finalmente, se recomienda hacer un Trabajo Comunal Universitario (TCU) con personas indígenas del país, en el que ellos puedan visitar la Universidad y se hagan talleres de comunicación, radio, tv, entre otros. Así como también tener la oportunidad de que los estudiantes puedan visitar territorios indígenas y compartir diferentes conocimientos y actividades con las personas de estas comunidades.

A los estudiantes, en específico, se les recomienda investigar e incentivar la comunicación alternativa tanto en la creación de medios diferentes, en los que se haga cobertura de informaciones

que no se ven normalmente en los medios tradicionales, así como en compartir los conocimientos de periodismo con comunidades diversas.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **Reportaje audiovisual**

Como resultado final de la presente investigación se obtiene un reportaje audiovisual, producto del trabajo de campo realizado en los territorios indígenas de Térraba y Cabagra, así como las entrevistas a diferentes personas expertas e involucradas en el tema central propuesto.




Para este caso se propone un guion literario que proporciona información relevante sobre los aspectos narrativos que se verán en el video. Así mismo, viendo la riqueza de las imágenes se aporta a este guion un story board, el cual a través de los dibujos pretende ilustrar los momentos más relevantes.







El objetivo principal de este reportaje audiovisual, es mostrar toda la riqueza cultural, ambiental y social que poseen las comunidades indígenas del sur de Costa Rica, así como dar a conocer sus luchas y problemáticas. La intención es brindar el contexto actual en el que se encuentran y las formas como se comunican; así como generar en quienes lo vean interés por conocer mucho más de la cultura de las personas indígenas, así como su visión del mundo.





Este reportaje, resume toda la experiencia vivida en el trabajo de campo y lo que se pudo recolectar durante las dos giras, que fueron muy enriquecedoras y esto es precisamente lo que se quiere dar a conocer con este material audiovisual.




A continuación, se presenta el guion para el reportaje:

#### **Figura 17. Guion reportaje audiovisual**

| Entrada | Storyboard  | Aspectos Narrativos  |
|---------|---|--|
| 1       | <b>VOCES<br/>EN<br/>LUCHA</b>   | Introducción   |
| 2       | <b>Cita introductoria</b>   | “Todas las personas tenemos derecho a comunicarnos por todo los medios posibles. El Estado debe garantizar el ejercicio de este derecho que incluye la libertad de expresión, el acceso a la información, el derecho a la participación, a la educación y a la diversidad cultural”. -Asociación Voces Nuestras-           |
| 3       |   | <b>Voz en off:</b> A lo largo de la historia se ha visto como las personas han ido ejerciendo cada vez más ese derecho, ya no asumiendo el papel del receptor pasivo, sino por el contrario, un receptor activo que puede debatir, expresarse, proponer y opinar sobre cualquier tema                                      |
| 4       |  | <b>Voz en off:</b> Desde la ciudad el acceso a las nuevas tecnologías es mucho más fácil y esto ha permitido que diversos grupos sociales ejerzan más fácilmente el derecho a la comunicación. Sin embargo para comunidades cómo las indígenas, del sur de Costa Rica, les es más difícil ejercer plenamente este derecho. |
| 5       |  | <b>Voz en off:</b> en Costa Rica existen ocho pueblos originarios indígenas: Bribris, Cabécares, Térrabas, Brunca, Ngöbes, Malécu, Chorotegas y Huetares. Residen en veinticuatro reservas indígenas, habiendo mayor concentración de estas en el sur del país.  |
| 6       | <b>Leyes<br/>y normativas</b>   | <b>Voz en off:</b> En Costa Rica existe un marco legal que reconoce elementos esenciales a de los derechos de los pueblos indígenas, contenido en varias leyes:  |

| Entrada | Storyboard  | Aspectos Narrativos   |
|---------|---|---|
| 7       |    | <p>Problemáticas socio políticas, expuestas por Gustavo Oreamuno de la Organización Ditsö.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Territorios</li> <li>-Gobernanza</li> <li>-Actos de violencia</li> </ul> |
| 8       |    | <p>Problemáticas ambientales, expuestas por Mariana Porras de COECOCEIBA.</p> <p>Problemáticas de megaproyectos expuesta por Griselda Sánchez, comunicadora mexicana.</p>                                       |
| 9       |   | <p>Problemáticas expuestas por las personas indígenas entrevistadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tema central: territorios.</li> </ul>   |
| 10      |  | <p>Introducción a la Asociación Voces Nuestras. Liliana León su directora, explica los ejes de trabajo y trayectoria.</p>   |
| 11      |  | <p>Fabiola Pomareda explica los proyectos que desarrollan actualmente y cuáles son los temas centrales.</p>   |
| 12      |  | <p>Liliana León explica como las personas en Costa Rica se han venido apropiando de la palabra.</p>   |

| Entrada | Storyboard  | Aspectos Narrativos  |
|---------|---|--|
| 13      |    | Liliana León explica que es el ejercicio del derecho humano a la comunicación y cómo este se ha desarrollando en las comunidades.  |
| 14      |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fabiola Pomareda explica las problemáticas en términos de comunicación en las comunidades indígenas.</li> <li>- Personas indígenas explican problemáticas en términos de comunicación.</li> <li>- Griselda Sánchez explica problemáticas a nivel latinoamericano (recursos).</li> </ul>  |
| 15      | <b>Ley de radio y Ley General de Telecomunicaciones</b>                             | <b>Voz en off:</b> en Costa Rica existen dos leyes que en teoría deberían hacer que las personas puedan ejercer el derecho a la comunicación. Está la Ley de Radio No. 1758 de 1954 y la Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 del 2008, las cuales están completamente obsoletas y benefician a puntuales grupos de poder.                                       |
| 16      | <b>Datos sobre cobertura de radio y t.v en Costa Rica</b>                           | <b>Voz en off:</b> Casi el 70% de los canales de TV no cubren ni la mitad del territorio del país, a pesar de que cuentan con concesiones nacionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Más del 90% de las radioemisoras cubre menos de la mitad del territorio.</li> <li>- 9 de cada 10 emisoras en FM transmiten desde la Gran Área Metropolitana.</li> </ul> |
| 17      |  | Fabiola Pomareda explica la propuesta de la Ley Participativa de Radio y Televisión y su situación actual.   |
| 18      |  | Fabiola Pomareda explica los beneficios de los talleres de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Virginia Lizcano explica cómo se han beneficiado con los talleres.</li> <li>-Daniela Tórres explica cómo se ha visto identificada con los talleres de comunicación y cómo estos le han servido en su vida diaria.</li> </ul>                          |

| Entrada | Storyboard   | Aspectos Narrativos   |
|---------|--|---|
| 19      |   | <p>Griselda Sánchez explica los beneficios de las radios comunitarias y cómo estas fortalecen el tejido comunitario.</p>  |
| 20      |   | <p>Fabiola Pomareda y Griselda Sánchez explican las fortalezas de las comunidades indígenas y su visión del mundo.</p>  |
| 21      |  | <p>Testimonios de varias personas indígenas en los talleres de comunicación expresando por qué es importante para ellos y sus comunidades apropiarse de la palabra.</p> |

**Fuente:** Ilustraciones por Ana María Sánchez. **Aspectos narrativos:** propio

## Referencias

- Agurto, J. (2012). La Comunicación indígena como dinamizadora de la comunicación para el cambio social. Perú: Servindi.org. Recuperado de: [https://www.servindi.org/pdf/ALAIC\\_comunicaci%C3%B3nindigena2012.pdf](https://www.servindi.org/pdf/ALAIC_comunicaci%C3%B3nindigena2012.pdf)
- Alfaro, N. (2014). Manual de Redacción para Radio. Costa Rica: Centro de Comunicación Voces Nuestras. Recuperado de: <http://www.vocesnuestras.org/documento/manual-redaccion-radio>.
- Andrade, F. (2013). La Comunicación como Derecho Humano y su Extensión como Derecho Ciudadano a la Comunicación Política en Democracia. (Tesis Doctoral). España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=96089&orden=0&info=link>
- Álvarez, A. (2013). Periodismo Social La Voz del Tercer Sector. CAC, Cuadernos Artesanos de Comunicación. No.41. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social. Recuperado de: [www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/cac41.pdf](http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/cac41.pdf)
- Álvarez, M. (2017). ¡Arriba las manos, esto es un monocultivo! Costa Rica: Memoria del Encuentro de Personas Afectadas por los Agro-negocios en Costa Rica.
- Angrosino, M. (2007). Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa. Madrid: Ediciones Morata. S. L.
- Araya, L., Avendaño, A., Carazo, E. (2013). La comunicación como derecho: un acercamiento a la legislación costarricense en el contexto de otras legislaciones latinoamericanas. Anuario de Estudios Centroamericanos. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Asociación Voces Nuestras. (2018) ¿Quiénes somos? Recuperado de: <http://www.vocesnuestras.org/quienes-somos>.

Asociación Voces Nuestras. (2018). Nuestro trabajo. Recuperado de:  
<http://www.vocesnuestras.org/nuestro-trabajo>

Benítez, J. (2014). El derecho a la comunicación: una mirada desde Centroamérica. Revista Temas de Comunicación. No.29. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado de:  
[https://www.academia.edu/10377971/El\\_derecho\\_a\\_la\\_comunicaci%C3%B3n\\_una\\_mirada\\_desde\\_Centroam%C3%A9rica](https://www.academia.edu/10377971/El_derecho_a_la_comunicaci%C3%B3n_una_mirada_desde_Centroam%C3%A9rica)

Climent, J. (2016). Análisis de los Orígenes de la Libertad de Expresión, como explicación de su actual configuración como garantía institucional. Bolivia: Revista Boliviana de Derecho No. 22.

Constitución Política Reformada de Costa Rica de 1848. Recuperado de:  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1541/14.pdf>

Constitución Política de 7 de noviembre de 1949 y sus reformas. Recuperado de:  
[www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf](http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf)

Declaración de derechos. (Bill of rights). (1696). Recuperado de:  
[https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/09/bill\\_righths.pdf](https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/09/bill_righths.pdf)

Doyle, M. (2015). Debates y demandas indígenas sobre derechos a la comunicación en América Latina. Revista Científica de Investigaciones Regionales, volumen 37, número 2. Universidad autónoma de Yucatán.

Estado de la Nación (2012). Recuperado de: <https://www.estadonacion.or.cr/index-en/informe-xviii-estado-nacion>

García, S. (2018). En Venezuela dejaron de circular 35 diarios en menos de cinco años. Colombia. Revista Semana. Recuperado de: <https://www.semana.com/mundo/articulo/crisis-de-los-medios-de-comunicacion-en-venezuela/558576>

Guasch, O. (2002). Cuadernos Metodológicos. Número 20. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Gumucio, A. (2012). El derecho a la Comunicación: Articulador de los Derechos Humanos. Razón y Palabra, vol. 17, número 80. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Gómez, A. (2014). Atlas de los Pueblos Indígenas de Costa Rica. Observatorio del Desarrollo. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr:8080/bitstream/handle/10669/15088/Presentaci%C3%B3n%20Atlas%20de%20los%20Pueblos%20Ind%C3%ADgenas.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.

Hernández, J. (2018). Los conflictos por la tenencia de la tierra en la Zona Sur: Pueblos originarios y comunidades campesinas. San José, C.R.: Asociación Voces Nuestras, Centro de Comunicación Educativa.

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Ley participativa de Radio y Televisión (2015). Recuperado de:

<https://leyderadioytele.files.wordpress.com/2015/04/resumen-nueva-ley-de-radio-y-televisic3b3n.pdf>

Mata (2010) Diario la Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/grupo-de-indigenas-toma-salon-del-congreso/3M74DAL4KZBY7JXNQVMGY7TA3Q/story/>

Mendizábal, I. (2009). El vídeo como instrumento de investigación social: la antropología visual como metodología. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de:

<https://ivanrodrigo.wordpress.com/2009/02/15/el-video-como-instrumento-de-investigacion-social-la-antropologia-visual-como-metodologia/>

Molina, L. (2015). Comunicándonos en nuestras organizaciones. Costa Rica: Centro de Comunicación Voces Nuestras. Recuperado de: <http://www.vocesnuestras.org/documento/manual-comunicandonos-nuestras-organizaciones>

Naciones Unidas, artículo 19. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Orozco, L. (2012). Análisis Social para la Creación de un Medio de Comunicación Comunitaria en el Cantón de Alajuelita. (Tesis de grado). San José de Costa Rica: Universidad Internacional de las Américas.

Primer Informe del Estado de la Libre Expresión en Costa Rica. (2018). San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Quesada, D. (2009). Influencia de los medios de comunicación regionales en la formación de opinión pública en San Carlos: el caso de TVN Noticias. (Tesis de grado). San José de Costa Rica: Universidad Internacional de las Américas.

Rojas, D. (2009). Así Vivimos los Pueblos Indígenas. Costa Rica: Unicef. Recuperado de: [https://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Asi\\_vivimos\\_los\\_pueblos\\_indigenas.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Asi_vivimos_los_pueblos_indigenas.pdf).

Sánchez, G. (2016). Aire no te vendas: la lucha por los territorios desde las ondas. México: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas IWGIA.

Serjus (S.F). La comunicación Popular como Herramienta de Lucha y Transformación Social. Guatemala.

Solano, G. (2015). Análisis de la cobertura periodística realizada por los medios de comunicación a las poblaciones indígenas costarricenses. (Tesis de grado). San José de Costa Rica: Universidad Internacional de las Américas.

Ureña, L. (2013). El Periodismo Comunitario en Costa Rica: la información en manos de la ciudadanía. Trabajo final de graduación. San José de Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia. Recuperado de: <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/769/1/Periodismo%20comunitario%20en%20CR..pdf>.

## APÉNDICES

### Apéndice 1. Cuestionario entrevista Lilita León.

1. ¿Cuál es su profesión y cargo actual en la Asociación Voces Nuestras?
2. ¿Desde cuándo inició la Asociación Voces Nuestras?
3. ¿Cómo está conformada estructuralmente la asociación?
4. ¿Cuál fue la motivación para crear esta asociación?
5. ¿Cuáles son los objetivos de la asociación?
6. ¿Cuáles son los ejes sobre los que desarrolla sus proyectos la asociación?
7. ¿Cómo se financian los proyectos?
8. ¿Con qué comunidades trabajan y han trabajado en Costa Rica?
9. ¿Cuál considera que ha sido el mayor impacto que han tenido los proyectos de la asociación dentro de las comunidades?
10. ¿Para la Asociación Voces Nuestras, qué es el derecho a la comunicación?
11. ¿Cómo considera que se ejerce este derecho dentro de las comunidades más vulnerables en Costa Rica?

### Apéndice 2. Cuestionario entrevista Fabiola Pomareda.

1. ¿Cuál es su profesión y cargo actual en la Asociación Voces Nuestras?
2. ¿Cuánto lleva trabajando en la Asociación?
3. ¿Qué la motivó a trabajar en Voces Nuestras?
4. ¿Cuáles proyectos actualmente está trabajando Voces Nuestras con comunidades indígenas en Costa Rica?
5. ¿De qué tratan estos proyectos?
6. ¿Cómo considera que ejercen el derecho a la comunicación las comunidades indígenas desde su experiencia?
7. ¿Cuál considera que son las problemáticas que enfrentan en estos territorios para poder ejercer este derecho?
8. ¿Cuáles son las herramientas que Voces Nuestras les da a los indígenas para que ejerzan el derecho a la comunicación?

9. ¿Cuál considera que es el mayor impacto de los proyectos que desarrolla Voces Nuestras con los indígenas?
10. ¿Desde su experiencia, cuáles son las mayores fortalezas que tienen la población indígena en el momento de ejercer su derecho a la comunicación?
11. ¿Cuáles acciones, iniciativas o hechos considera que se han dado como consecuencia de los talleres de comunicación realizados por Voces Nuestras en territorios indígenas?
12. ¿Qué seguimiento se le da al trabajo realizado por ustedes con las comunidades indígenas?
13. ¿Qué proyectos tiene la asociación planeados desarrollar próximamente en territorios indígenas para fortalecer el ejercicio del derecho a la comunicación?
14. ¿Podría relatar de que trata la propuesta de la Ley participativa de Radio y Televisión, quiénes la impulsan y cómo se encuentra en términos legales actualmente?

### **Apéndice 3. Cuestionario entrevista Gustavo Oreamuno.**

1. ¿Cuál es su profesión y cargo actual en la Organización Ditsö?
2. ¿A qué se dedica y cuáles son los objetivos que persigue la Organización Ditsö?
3. ¿Hace cuánto existe esta organización?
4. ¿Qué proyectos desarrolla actualmente su organización con las poblaciones indígenas del sur del país?
5. ¿Puede relatar brevemente cómo fue su vinculación con las comunidades indígenas del sur de Costa Rica?
6. ¿Cuáles considera que son las mayores problemáticas actualmente dentro de los territorios indígenas del sur en Costa Rica?
7. ¿En términos de comunicación cuáles considera que son las problemáticas que existen?
8. ¿Por qué considera que es importante el libre ejercicio del derecho a la comunicación de las personas indígenas?
9. ¿Desde su experiencia, cómo ve que puedan influir los talleres de comunicación de Voces Nuestras en las personas indígenas?
10. ¿Cómo ve el papel del Estado frente a todas las problemáticas y diferentes denuncias presentadas por personas indígenas?
11. ¿Qué opina sobre la cobertura que le dan los medios de comunicación tradicionales a los hechos que ocurren dentro de los territorios indígenas?

12. ¿Qué acciones cree que se pueden hacer desde las comunidades indígenas y desde las organizaciones para que en territorios indígenas puedan tener un medio de comunicación propio, como por ejemplo una radio comunitaria o un periódico?

#### **Apéndice 4. Cuestionario entrevista Leandro Morales.**

##### **Indígena territorio de Salitre**

1. ¿En dónde nació?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿A qué se dedica?
4. ¿Cuáles son las principales problemáticas que hoy se encuentran en su comunidad?
5. ¿Cómo es el acceso a la tecnología que tiene dentro de su comunidad? Internet, teléfono.
6. ¿Cuáles son los medios de comunicación que usan para poderse comunicar?
7. ¿Desde cuándo ha asistido a los talleres y capacitaciones hechas por Voces Nuestras en su territorio?
8. ¿Cómo les ha apoyado Voces Nuestras en términos de capacitación sobre comunicación comunitaria?
9. ¿De qué manera han influido estos talleres en su manera de comunicarse?
10. ¿Cómo considera la labor de Voces Nuestras en territorios indígenas?
11. ¿Sobre qué temas considera que se debería hablar, conversar, debatir más dentro de las comunidades indígenas?
12. ¿Qué opina sobre la cobertura que le dan los medios de comunicación tradicionales a los hechos que ocurren dentro de los territorios indígenas?
13. ¿Cuáles serían los retos, en términos de comunicación, que tienen en territorios indígenas?
14. ¿Cuáles hechos, movimientos o iniciativas considera que se han dado como producto de los talleres y el trabajo realizado por Voces Nuestras en su comunidad?
15. ¿Considera que los talleres de Voces Nuestras han promovido el liderazgo en usted?

#### **Apéndice 5: Cuestionario entrevista Eli Ortiz.**

##### **Indígena territorio de Cabagra**

1. ¿En dónde nació?
2. ¿Qué edad tiene?

3. ¿Cómo está conformada su familia?
4. ¿A qué se dedica?
5. ¿A qué organizaciones indígenas hace parte y por qué tomó la decisión de integrarse a ellas?
6. ¿Cuáles son las principales problemáticas que hoy se encuentran en su comunidad?
7. ¿Cómo es el acceso a la tecnología que tiene dentro de su comunidad? Internet, teléfono.
8. ¿Cuáles son los medios de comunicación que usan para poderse comunicar?
9. ¿Cómo les ha apoyado Voces Nuestras en términos de capacitación sobre comunicación comunitaria?
10. ¿Cómo considera la labor de Voces Nuestras en territorios indígenas?
11. ¿Sobre qué temas considera que se debería hablar, conversar, debatir más dentro de las comunidades indígenas?
12. ¿Qué opina sobre la cobertura que le dan los medios de comunicación tradicionales a los hechos que ocurren dentro de los territorios indígenas?
13. ¿Cuáles serían los retos, en términos de comunicación, que tienen en territorios indígenas?
14. ¿Cuáles hechos, movimientos o iniciativas considera que se han dado como producto de los talleres y el trabajo realizado por Voces Nuestras en su comunidad?

#### **Apéndice 6. Cuestionario entrevista Virginia Lizcano.**

##### **Indígena territorio de Térraba**

1. ¿En dónde nació?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿A qué se dedica?
4. ¿Cuáles son las principales problemáticas que hoy se encuentran en su comunidad?
5. ¿Cómo es el acceso a la tecnología que tiene dentro de su comunidad? Internet, teléfono.
6. ¿Cuáles son los medios de comunicación que usan para poderse comunicar?
7. ¿Cómo les ha apoyado Voces Nuestras en términos de capacitación sobre comunicación comunitaria?
8. ¿De qué manera han influido estos talleres en su manera de comunicarse?
9. ¿Cómo considera la labor de Voces Nuestras en territorios indígenas?
10. ¿Sobre qué temas considera que se debería hablar, conversar, debatir más dentro de las comunidades indígenas?

11. ¿Qué opina sobre la cobertura que le dan los medios de comunicación tradicionales a los hechos que ocurren dentro de los territorios indígenas?
12. ¿Cuáles serían los retos, en términos de comunicación, que tienen en territorios indígenas?
13. ¿Considera que los talleres de Voces Nuestras han promovido el liderazgo en usted?

#### **Apéndice 7. Cuestionario entrevista Daniela Torres.**

##### **Indígena territorio de Cabagra**

1. ¿En dónde nació?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿A qué se dedica?
4. ¿Cuáles son las principales problemáticas que hoy se encuentran en su comunidad?
5. ¿Cómo es el acceso a la tecnología que tiene dentro de su comunidad? Internet, teléfono.
6. ¿Cuáles son los medios de comunicación que usan para poderse comunicar?
7. ¿Desde cuándo ha asistido a los talleres y capacitaciones hechas por Voces Nuestras en su territorio?
8. ¿Cómo les ha apoyado Voces Nuestras en términos de capacitación sobre comunicación comunitaria?
9. ¿De qué manera han influido estos talleres en su manera de comunicarse?
10. ¿Cómo considera la labor de Voces Nuestras en territorios indígenas?
11. ¿Sobre qué temas considera que se debería hablar, conversar, debatir más dentro de las comunidades indígenas?
12. ¿Qué opina sobre la cobertura que le dan los medios de comunicación tradicionales a los hechos que ocurren dentro de los territorios indígenas?
13. ¿Cuáles serían los retos, en términos de comunicación, que tienen en territorios indígenas?
14. ¿Considera que los talleres de Voces Nuestras han promovido el liderazgo en usted?

#### **Apéndice 8. Cuestionario entrevista Robert Morales.**

##### **Indígena territorio de Térraba**

1. ¿En dónde nació?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿A qué se dedica?

4. ¿Cuáles son las principales problemáticas que hoy se encuentran en su comunidad?
5. ¿Cómo es el acceso a la tecnología que tiene dentro de su comunidad? Internet, teléfono.
6. ¿Cuáles son los medios de comunicación que usan para poderse comunicar?
7. ¿Desde cuándo ha asistido a los talleres y capacitaciones hechas por Voces Nuestras en su territorio?
8. ¿Cómo les ha apoyado Voces Nuestras en términos de capacitación sobre comunicación comunitaria?
9. ¿De qué manera han influido estos talleres en su manera de comunicarse?
10. ¿Cómo considera la labor de Voces Nuestras en territorios indígenas?
11. ¿Sobre que temas considera que se debería hablar, conversar, debatir más dentro de las comunidades indígenas?
12. ¿Qué opina sobre la cobertura que le dan los medios de comunicación tradicionales a los hechos que ocurren dentro de los territorios indígenas?
13. ¿Cuáles serían los retos, en términos de comunicación, que tienen en territorios indígenas?

#### **Apéndice 9. Cuestionario entrevista Mariana Porras.**

1. ¿Cuál es su profesión y cargo actual en la Asociación COECOCEIBA?
2. ¿A qué se dedica y cuáles son los objetivos que persigue la asociación COECOCEIBA?
3. ¿Hace cuánto existe esta asociación?
4. ¿Qué proyectos ha desarrollado con comunidades indígenas de Costa Rica?
5. ¿Desde su experiencia, cuales son las problemáticas más grandes que existen en el tema ambiental que involucren a poblaciones indígenas?
6. ¿Cuál es el papel y la posición del Estado frente a estas problemáticas?
7. ¿Considera que a partir del libre ejercicio del derecho a la comunicación los habitantes de las comunidades indígenas pueden afrontar de una mejor manera sus luchas ambientales y empoderarse para defender y exigir sus otros derechos?

#### **Apéndice 10. Cuestionario entrevista Griselda Sánchez.**

1. ¿Dónde nació?
2. ¿De dónde provienen sus raíces familiares?

3. ¿Cuál es su profesión y a que se dedica actualmente?
4. ¿Cómo inició su vinculación con las radios comunitarias y la producción de estas en comunidades indígenas en México?
5. ¿Qué la motivó a producir radios comunitarias con comunidades indígenas?
6. ¿Desde su experiencia, considera que el libre ejercicio del derecho a la comunicación ayuda a las comunidades a llevar sus diferentes luchas y defensa de sus derechos?
7. ¿A través de su experiencia y acercamiento con comunidades indígenas en la región de Centroamérica y América Latina, cuáles son las principales necesidades que ha identificado a nivel de comunicación?
8. ¿Por qué considera importante que las comunidades indígenas cuenten con medios comunitarios?
9. ¿Cuáles han sido los principales resultados obtenidos con la creación y ejecución de las diferentes radios comunitarias en las que ha podido colaborar?
10. ¿Desde su experiencia, cuáles son las mayores fortalezas que tiene la población indígena en el momento de ejercer su derecho a la comunicación?
11. ¿De qué trata “Aire no te vendas”?

**Apéndice 11. Guía de observación participante. Gira al territorio indígena de Térraba,**

|   |  |
|---|--|
| Fecha   |  |
| Lugar   |  |
| No. familias  |  |
| No. de participantes de los talleres de Voces Nuestras                        |  |
| ¿De qué territorios son las personas que asisten al taller de Voces Nuestras? |  |
| Cuál es el acceso a servicios básicos: agua, luz, alcantarillado.             |  |

|   |  |
|---|--|
|   |  |
| ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de la finca?                         |  |
| ¿Cuál es el papel del hombre dentro de la finca?                          |  |
| ¿Cuáles son las características de sus casas?                             |  |
| ¿Cómo es el trato entre las personas que habitan la finca?                |  |
| ¿De qué trata el taller desarrollado?                                     |  |
| ¿Cuáles son los temas que más tratan dentro del taller de Voces Nuestras? |  |
| ¿Cuáles son las dinámicas del taller?                                     |  |
| ¿Cuáles son los aportes de los participantes?                             |  |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
| ¿Cuál es la receptividad y participación frente al taller desarrollado por la Asociación Voces Nuestras? |  |
| ¿Cómo desarrollan las prácticas del taller las personas indígenas?                                       |  |

**Apéndice 12. Guía de observación participante. Gira al territorio indígena de Cabagra.**

|   |  |
|---|--|
| Fecha   |  |
| Lugar   |  |
| No. de participantes de los talleres de Voces Nuestras                        |  |
| ¿De que territorios son las personas que asisten al taller de Voces Nuestras? |  |
| Cuál es el acceso a servicios básicos: agua, luz, alcantarillado.             |  |
| ¿Cuál es el papel de la mujer dentro de la comunidad?                         |  |
| ¿Cuál es el papel del hombre dentro de la comunidad?                          |  |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
| ¿Cuáles son las características de sus casas?  |  |
| ¿Cómo es el trato entre las personas que asisten al taller?  |  |
| ¿De qué trata el taller desarrollado?  |  |
| ¿Cuáles son los temas que más tratan dentro del taller de Voces Nuestras?                                |  |
| ¿Cuáles son las dinámicas del taller?  |  |
| ¿Cuáles son los aportes de los participantes?  |  |
| ¿Cuál es la receptividad y participación frente al taller desarrollado por la Asociación Voces Nuestras? |  |

|  |  |
|--|--|
| ¿Cómo desarrollan las prácticas del taller las personas indígenas? |  |
| ¿De qué trató la actividad del U-surē?                             |  |